

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO  
FRENTE A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL  
PEPETO III; Soyapango, 2016-2017**

**PRESENTADO POR  
MELÉNDEZ ALFARO, FÁTIMA GUADALUPE**

**CARNÉ  
MA11091**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE  
EGRESADA COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR  
AL TÍTULO DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL**

**MAESTRA SUSANA MAYBRI SALAZAR  
DOCENTE ASESORA**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA**

**ENERO DE 2020  
SAN SALVADOR,**

**EL SALVADOR**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Maestro. Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López  
VICE-RRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla  
VICE-RRECTOR ADMINISTRATIVO

Ingeniero. Francisco Alarcón Sandoval  
SECRETARIO GENERAL

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Maestro. Oscar Wuilman Herrera Ramos  
DECANO

Maestra. Sandra Lorena Benavides de Serrano  
VICE-DECANA

Maestro. Juan Carlos Cruz Cabías  
SECRETARIO

## **AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro. José Porfirio Álvarez Turcios  
COORDINADOR INTERINO

Licenciado. Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

Maestra Susana Maybri Salazar  
DOCENTE ASESOR

### **TRIBUNAL CALIFICADOR**

- 1° Maestra Susana Maybri Salazar
- 2° Maestra Ana Silvia Ortiz Gómez
- 3° Maestra Ana Liliam Ramírez de Bello Suazo

## INDICE

	PÁGINAS
<b>AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	vi
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	vii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	ix
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	11
<b>INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</b> .....	11
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III; Soyapango, 2016 – 2017.....	11
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	12
<b>MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO</b> .....	12
1.1. LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL ESTUDIO DEL RIESGO Y LOS DESASTRES .....	12
1.2. RIESGO.....	16
1.3. AMENAZAS .....	17
1.4. VULNERABILIDAD.....	19
1.5. DESASTRE.....	25
1.6. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO .....	27
1.7. GESTIÓN DE RIESGO .....	30
1.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	34
1.9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	40
1.10. HIPÓTESIS.....	41
1.11. OBJETIVOS.....	41
1.12. METODOLOGÍA.....	41
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	45
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	46
<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO DE CÁRCAVAS EN URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III</b> .....	46
2.1 CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO ASOCIADO A AMENAZAS NATURALES EN EL SALVADOR.....	46
2.2 CONTEXTO SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO .....	50

2.2.1	Localización .....	51
2.2.2	Población.....	52
2.2.3	Organización.....	52
2.2.4	Actividad industrial y comercial .....	52
2.2.5	Servicios municipales .....	53
2.2.6	Orografía y Topografía .....	53
2.2.7	Hidrografía .....	54
2.2.8	Clima y flora .....	54
2.3	URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III .....	55
2.3.1	Localización .....	55
2.3.2.	Historia.....	56
2.3.3.	Infraestructura y organización espacial.....	56
2.3.4.	Población.....	57
2.3.5.	Organización.....	58
2.3.6.	Seguridad .....	58
2.3.7.	El riesgo frente a cárcavas .....	58
2.4.	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS CÁRCAVAS .....	62
2.4.1.	Acumulación de Amenazas y vulnerabilidad (1986 – 2002) .....	62
2.4.2.	Presencia de riesgos (2002 – 2010).....	64
2.4.3.	Transformación del riesgo en desastre (2010 – 2014) .....	67
	<b>CONCLUSIÓN</b> .....	78
	<b>CAPÍTULO 3</b> .....	84
	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS EN URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III</b> .....	84
3.1.	RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS .....	84
3.1.1.	Declaratoria de Área Peligrosa de la Urbanización Jardines del Pepeto III.....	86
3.1.2.	Proyecto de mitigación de riesgo de cárcavas en Urbanización Jardines del Pepeto III .....	91
3.1.3.	Ejecución y resultados de obras de mitigación .....	92
3.1.4.	Área de Gestión Social.....	94

3.2. PARTICIPAR: GESTIONES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO .....	98
3.3. CIUDADANIA Y ESTADO: INVOLUCRANDOSE EN LA GESTIÓN DE RIESGO.....	103
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	113
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	115
<b>ANEXOS</b> .....	119
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	126
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	131
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.....	131
1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO 2017 .....	131
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: .....	131
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III; Soyapango, 2016 – 2017.....	131
3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR .....	131

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por darme la vida y permitirme llegar a este momento de mi vida académica. A mi madre y a mi padre el amor que me brindan, por apoyarme en cada faceta de mi vida, en cada desvelo, en cada alegría; por aconsejarme, formarme con valores y ética para hacer siempre lo justo; por darme la educación y brindarme el apoyo económico para todo proyecto académico que he emprendido.

De igual manera agradezco a mi hermano por el apoyo que me ha brindado, a pesar de las discusiones y problemas que han surgido entre nosotros, sé que puedo contar con él cuando lo necesite.

Doy gracias a mis amigas y amigos que me han acompañado desde el inicio de mi vida universitaria y que aún me siguen acompañando. Por aquellas amistades con las que compartí con su familia, me ofrecieron comida y techo cuando teníamos clases hasta las 8:00pm y al momento de estar en el trabajo de campo, que me recibieron de una manera cálida, como otro miembro más de su familia.

En especial siento gran gratitud y cariño por esa amiga que es más mi hermana gemela, que durante todos estos años de universidad ha estado ahí para mí, me ha apoyado, animado, consolado, secado mis lágrimas cuando sentía que ya no podía más, pero sobre todo hemos reído juntas y compartido muchos momentos importantes en nuestra vida.

Finalmente quiero agradecer a mi asesora, Maestra Susana Maybri Salazar, quién me ha guiado, corregido y brindado todo el apoyo durante este proceso académico. Asimismo por tenerme mucha paciencia y comprensión ante los atrasos que he presentado y sobre todo por ser una de las pocas docentes de la licenciatura con ética, que realmente se preocupa por el aprendizaje y desempeño del estudiante.

**Fátima Guadalupe Meléndez Alfaro**

## PRESENTACIÓN

La visión que posee la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” va encaminada a formar profesionales de manera integral en diversas áreas y disciplinas, comprometidos con los procesos de desarrollo de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En este sentido, su misión es buscar la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas de la realidad salvadoreña.

Reconociendo que los temas en torno a las problemáticas de riesgos, desastres y su comprensión como fenómenos sociales son poco abordados desde la antropología y las ciencias sociales se presenta este informe titulado: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS. URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III; Soyapango, 2016 – 2017, el cual constituye uno de los requisitos a realizar en calidad de estudiante egresada de la licenciatura en Antropología Sociocultural según Reglamento de la Gestión Administrativa de la Universidad de El Salvador; así mismo antes de llegar a la realización de este Informe Final, se hizo entrega del Plan y Proyecto de Investigación anexos en la segunda parte de este documento. El proceso de grado está conformado por una serie etapas con la finalidad de otorgar a la estudiante egresada el título de licenciada en Antropología Sociocultural, en esa lógica la última etapa concierne a la entrega del informe final y su posterior defensa ante el Tribunal Evaluador.

El presente informe ha sido elaborado con base en la etnografía que permite identificar la participación ciudadana dentro de la gestión de riesgo como un elemento de análisis indispensable para crear planes o proyectos dirigidos a que la ciudadanía de las comunidades y, la sociedad en general, reduzca las condiciones de vulnerabilidad con las que viven y sea capaz de adaptarse y reaccionar ante situaciones de riesgo y desastre.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III; Soyapango, 2016 – 2017.**

**Meléndez Alfaro, Fátima Guadalupe**

### **RESUMEN**

El presente escrito es el resultado de un proyecto de investigación antropológica que inició durante las materias de Seminarios de Investigación, cuyo propósito es el de tener un acercamiento sobre la construcción de los riesgos y vulnerabilidades en el país y cómo la participación ciudadana es un elemento primordial para que la gestión del riesgo sea efectiva, de manera que el riesgo y la vulnerabilidad sean reducidos, permitiendo la estabilidad, seguridad y posterior recuperación de las personas afectadas. Se toma como ejemplo la problemática de cárcavas que afectó a los habitantes de la Urbanización Jardines del Pepeto III, en el municipio de Soyapango, se presentan los antecedentes de los procesos que permitieron la construcción del riesgo en este lugar, y se explica todo el proceso de gestión de riesgo que se realizó para reducir el riesgo y cómo los habitantes de la comunidad intervinieron dentro del mismo.

**Palabras claves:** construcción social del riesgo, vulnerabilidad, participación ciudadana, gestión de riesgo, Jardines del Pepeto III, Soyapango.

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones de vulnerabilidad en las que vive la población salvadoreña, permite que los eventos climatológicos ocasionen situaciones de riesgo, que al detonarse en un desastre provoquen pérdidas humanas y daños materiales. Esta vulnerabilidad es producto de las condiciones de desigualdad socioeconómica que existe en el país y la violenta relación entre el ser humano y la naturaleza, que se construye a través de los procesos sociales, en relación al ambiente y a la explotación de sus recursos naturales para la generación de ganancia. Es por ello que es necesario que los salvadoreños adquieran resiliencia y sean capaces de actuar ante las situaciones de riesgo que se presenten y logren reducir esos daños y pérdidas.

Esta investigación parte desde la antropología analizando el contexto sociocultural en el que se construyó el riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III y así comprender por qué impactó fuertemente en la cotidianidad de sus habitantes.

En este sentido, para reducir el riesgo y los impactos de los desastres es importante que la ciudadanía participe en la gestión de riesgo de forma activa, por tanto, este estudio tuvo como objetivo investigar cómo se desarrolló la gestión de riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III frente a las cárcavas que amenazaban a esta localidad, para conocer el aporte de la ciudadanía en este proceso.

Se utilizó el método etnográfico durante el periodo que comprendió agosto de 2014 a junio de 2015, realizando observación participante y entrevistas dentro del área de gestión social del proyecto de obras de mitigación a cargo del Ministerio de Obras Públicas para reducir el riesgo de la Urbanización Jardines del Pepeto III.

Para comprender esta problemática, este escrito cuenta con tres capítulos que interpretarán los datos recopilados con la ayuda de un marco teórico.

Los capítulos están estructurados de la siguiente manera:

El primer capítulo presenta la base teórica que se utilizará en la interpretación de los datos empíricos, el planteamiento del problema, objetivos y metodología que se formularon en la realización de esta investigación, por lo que se titula “Marco teórico metodológico”.

El segundo capítulo titulado “Construcción social del riesgo frente a cárcavas en Urbanización Jardines del Pepeto III”, presenta los datos históricos del riesgo y procesos sociales que se han venido realizando en el país, a partir de 1950, los cuales tuvieron gran incidencia en la construcción de las condiciones de vulnerabilidad que presenta El Salvador y la Urbanización Jardines del Pepeto III en particular, que al mismo tiempo provocaron mayor riesgos en esta comunidad. Asimismo, se hace una cronología de imágenes satelitales que muestra la formación de las cárcavas, permitiendo la comprensión de la construcción del riesgo en esta localidad.

Y el tercer capítulo “Participación ciudadana y gestión de riesgo frente a cárcavas en Urbanización Jardines del Pepeto III”, describe y analiza todo el proceso de gestión de riesgo y participación ciudadana que se llevó a cabo en esta comunidad para reducir el riesgo y la vulnerabilidad, además de conocer la contribución que la participación ciudadana aporta en este proceso

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE  
A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III;  
Soyapango, 2016 – 2017

## **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO**

En el presente capítulo se presenta el desarrollo teórico que han tenido los estudios sobre desastres y riesgos que explica el cambio de paradigma: de ser considerados desastres naturales por las ciencias naturales, a ser una construcción social dentro de las ciencias sociales. Además, se presenta la base teórica que será utilizada en la interpretación de datos empíricos dentro de la investigación; definiendo las categorías de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, desastre, construcción de riesgo y participación ciudadana, que son los términos que permitirán un análisis e interpretación de la problemática estudiada. Finalmente se dan a conocer los objetivos que guían este estudio y la metodología empleada en su realización.

### **1.1. LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL ESTUDIO DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

En la actualidad los estudios sobre el riesgo y los desastres se le atribuyen a las ciencias sociales, pero antes de los años sesenta éstos eran abarcados por las ciencias naturales. Esto se debe a que las corrientes de pensamiento referentes a los desastres y el riesgo mismo fueron evolucionando, de considerar a los desastres como naturales, a ser considerados un producto de la relación histórica sociedad/naturaleza, es decir una construcción social.

Allan Lavell (1993), en su escrito “Ciencias sociales y desastres en América Latina: Un encuentro inconcluso” y Georgina Calderón (2001), en “Construcción y reconstrucción del desastre”, explican y analizan los acontecimientos y procesos que permitieron que los estudios del riesgo y los desastres tuviesen una transición de las ciencias naturales a ciencias sociales.

Lavell , afirma que los estudios sobre desastres estaban sujetos a los paradigmas fisicalistas, provenientes de las ciencias naturales y, los estructurales que se

derivaron de las ciencias ingenieriles, por lo que estas ciencias se limitaban a predecir los eventos climáticos, como factores de desorden introducidos en el orden; es decir que dentro de la vida “normal” de los grupos humanos, los desastres eran vistos como anomalías que llegaban a causar desorden en su forma de vida (1993: 113).

De igual forma menciona que un factor importante para el estudio de los desastres es la concepción que se tiene de ellos, de forma que:

El enfoque dominante concibe a los desastres como eventos temporal y territorialmente segregados, en los cuales la causalidad principal deriva de extremos en los procesos físico- naturales (terremoto, huracán, tsunami, etc). [Una] desorganización localizada del espacio, proyectadas de manera más o menos al azar sobre un mapa extensivo de la geografía humana y el resultado de eventos independientes de las esferas geofísicas de la atmósfera, hidrósfera y litósfera... (el desastre) aparece como un hueco o ruptura en la matriz productiva y de relaciones humanas ordenadas con el hábitat o los recursos naturales. (Hewitt, 1983 citado en Lavell, 1993: 113-114)

Este concepto mantiene la idea que los desastres son eventos ocasionales, externos y anómalos que impactan en la vida normal de las personas por igual. Es por esta concepción que las ciencias naturales ponen énfasis en los eventos geofísicos externos como origen de los desastres, sin relacionarlos con la sociedad, limitándose a tratar de predecirlos para su monitoreo y control.

Con el incremento de los desastres, las ciencias sociales comenzaron a involucrarse en sus investigaciones; sin embargo solo intervenían en los eventos de gran magnitud con una permanencia amplia, “bajo el enfoque de medir, analizar o reportar el impacto y resultados de un evento físico sobre la sociedad. El interés sería pasajero y casi obligado por la importancia o visibilidad del evento

y no por ser un objeto “natural” de estudio de las ciencias del comportamiento humano”. (Dynes, 1987 citado en Lavell 1993: 115).

Según Lavell (1993), algunos ejemplos de estos “desastres” pueden ser el terremoto de México de 1985, los terremotos de Managua (1972), Guatemala (1976) y San Salvador en (1986). Sin embargo en el caso de los estudios sobre desastres en Centroamérica dentro de las ciencias sociales, fueron aprovechados por investigadores estadounidenses y europeos con antecedentes en el área.

Para este autor, el primer paso para que las ciencias sociales se introduzcan completamente en el campo de estudio de los desastres, es lograr una adecuada conceptualización sobre los desastres; es decir, establecer que los desastres son un fenómeno eminentemente social. Lo cual se refiere, a que si bien los eventos como terremotos o huracanes son elementos necesarios para que se produzca un desastre, no son originados por estos, ya que para que se produzca un desastre debe existir un impacto en un territorio cuya estructura social sea vulnerable al mismo e influya en los daños sufridos en estos grupos sociales, ya sean en mayor o menor grado.

Georgina Calderón (2001) por su parte, pone énfasis en el análisis de las diferencias económicas y sociales, y afirma que con el incremento de los desastres a nivel mundial (para los años cincuenta), las ciencias naturales y estadísticas no pudieron explicar por qué el aumento de estos. Disciplinas como la Antropología, Sociología, Trabajo Social e Historia retomaron esta postura como punto de partida para sus investigaciones, poniendo énfasis en el estudio de las estructuras sociales y sus relaciones sociales. Asimismo aborda los planteamientos de O’keefe y Wisner, quienes mencionan que el aumento de los desastres “naturales” está ligado a los países subdesarrollados con altos índices de vulnerabilidad frente a eventos físicos extremos, que se incrementa con el continuo proceso de subdesarrollo (Calderón G. 2001: 21).

Pese a que en este punto aún siguen entendiendo el desastre como algo “natural”, empieza a tomarse en cuenta esta idea de vulnerabilidad como un factor influyente en el impacto del desastre en una sociedad.

Para los años sesenta Quarantelli (1970, citado en Calderón, 2001: 23) hace hincapié al incorporar la partición de las comunidades afectadas. Además Pelanda (1981: 5-7) presenta el desastre como “un resultado social, producto de la consecuencia de un riesgo sociocultural” (comienza a manejarse el concepto de riesgo).

En los años setenta, se empieza a dejar a un lado la idea que los fenómenos naturales son la causa de los desastres, más bien eran factores externos que ayudaban a desencadenar el desastre. (Wenger, 1978 citado en Calderón, 2001: 24)

Otro punto en que pone énfasis Calderón, es explicar que el deterioro de los recursos naturales (erosión de los suelos, desertificación, contaminación de los recursos, entre otros) y la agudización de la pobreza, inciden en los riesgos, que pueden ser detonados en desastres.

A medida que aumenta el quebranto ambiental y se eleva la vulnerabilidad de la población por las deterioradas condiciones socioeconómicas, se manifiesta una disminución en la posibilidad de contender ante cualquier cambio social. (Calderon, 2011: 34).

Calderón critica el mal abordaje de los desastres al referirse a ellos como naturales. Manifiesta que es un error de las ciencias naturales y de muchos en las ciencias sociales, el manejar los términos de fenómenos naturales y desastres naturales como sinónimos.

Los sucesos naturales no son los desastres. Lo que verdaderamente origina el desastre tiene que ver sólo con la vulnerabilidad en la que se encuentra un grupo social y el fenómeno natural o tecnoindustrial lo que hace es delimitar los lugares en

donde las relaciones sociales han llevado a esa parte de la población a la condición en la cual un fenómeno natural o tecno-industrial puede evidenciar su incapacidad de enfrentarlo. (Caldero, 2011: 50)

De lo anterior, la autora hace énfasis en la vulnerabilidad como principal factor del desastre, debido a que los grupos sociales que viven sujetos a estas condiciones, son incapaces de enfrentar los eventos naturales, por lo que son los más afectados al momento en que estos eventos causan daños.

Finalmente, surge “La perspectiva histórica, [que] adquiere relevancia frente al antihistoricismo característico de la visión estructural-funcionalista. Dicha propuesta resulta sugerente para lograr entender, desde una perspectiva crítica y diacrónica, los efectos sociales, políticos y económicos ante la presencia de un fenómeno natural destructivo, esto es, el desastre provocado por éste” (García Acosta, 1995 citado en Calderón, 2001: 62).

Este elemento histórico dentro de los estudios sobre desastres, es un gran aporte dentro de las ciencias sociales, pues permite un abordaje más profundo sobre el riesgo y los desastres, lo cual proporciona elementos para el análisis y comprensión sobre la formación de la vulnerabilidad y el impacto que tienen los eventos naturales sobre los grupos sociales.

## 1.2. RIESGO

Siguiendo con la temática, es necesario aclarar qué es el riesgo y cómo surge. Por ello, el autor Allan Lavell afirma que “El riesgo es una condición latente que, al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, anuncia un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro, cuando un evento físico detona o actualiza el riesgo existente”. (Lavell, 2009: 9)

Lo que este autor explica es que el riesgo es una circunstancia o situación en espera de ser detonada por factores de carácter físico-ambiental, los cuales

si no son tratados adecuadamente pueden presentar resultados desfavorables en la vida social y económica de la población.

Así mismo, “El riesgo es una construcción social que surge de la interrelación de las amenazas y las vulnerabilidades. Dependiendo de la magnitud de las amenazas y vulnerabilidades, así será la magnitud del riesgo” (Lavell A. 2001: snp).

Es decir que el riesgo es la combinación de amenazas y vulnerabilidades, a las cuales se suma la capacidad de absorción (resiliencia) de los grupos sociales ante estos fenómenos, lo cual se puede representar a través de la siguiente expresión:

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenazas} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad de absorción}}$$

Es decir que el riesgo como tal, puede entenderse en un contexto que se caracteriza por pérdidas y daños a futuro que son provocados por la interrelación de un “peligro latente” de fenómenos de origen natural, socio-natural o antropogénico (amenaza) y los factores de riesgo interno (vulnerabilidad) que son susceptibles a sufrir daños y encontrar dificultades en su posterior recuperación.

Finalmente, para resumir lo anterior, el autor Wilches-Chaux, define el riesgo como “[...] cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno” (1993: 17).

### 1.3. AMENAZAS

La amenaza es un elemento clave para que se produzca el riesgo. La amenaza es aquella probabilidad de daños a una sociedad a través de la ocurrencia de un evento físico. El autor Omar Darío Cardona, utiliza el término de peligro como sinónimo de amenaza, definiendo las amenazas como “[...] un peligro latente asociado con fenómeno físico de origen natural o tecnológico que puede presentarse en

un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente” (Cardona O. 1993: 49).

Existen diferentes tipos de amenaza, Allan Lavell (2001) las clasifica en: mundo natural (geológicas, geomórfica, atmosférica y oceanográfica) seudo o socio-natural y las antropogénicas. Las del mundo natural, basados en el concepto de Lavell, pueden ser los sismos, deslizamientos de tierra, huracanes y tsunamis; las seudo o socio-natural, surgen de la relación ser humano/naturaleza, o como este autor afirma “relación del mundo natural con las prácticas sociales”. Ejemplos de ellas pueden ser inundaciones, deslizamientos y sequias, que se desarrollan como detonantes que causan riesgo o desastres a la sociedad y donde “la deforestación, cambios en los patrones de uso del suelo u otros procesos sociales, crean o amplían las condiciones de amenaza” (Lavell 2001: 3). Y las amenazas antropogénicas son aquellas producidas directamente por la actividad humana, como lo son la contaminación de aire, tierra y agua por productos industriales, explosiones, entre otros.

Finalmente, en relación a los tipos de amenazas y para los fines teóricos de esta investigación, es pertinente definir el concepto de deslizamientos e indagar sobre los mismos; por lo que los deslizamientos se definen como el movimiento lento o rápido de rocas, suelos, materiales artificiales o una combinación de los mismos, pendiente abajo, debido a un aumento de peso, pérdida de consistencia de los materiales o algún otro factor que genere un desequilibrio en la ladera (CONPRAE, sf: 3).

Las causas de los deslizamientos pueden ser de origen natural, debido a que pueden ser detonados por fuertes lluvias o sismos; pero también, las diferentes actividades humanas (ejemplo: explosiones o demoliciones) y procesos sociales intervienen en la activación de estos, tales como el retiro de la vegetación que sirve como protección frente a la lluvia y procesos de constructivos que alteran drenajes y la estabilidad de los suelos.

Con la guía sobre deslizamientos que fue lanzada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN 2009), se respalda el hecho que los deslizamientos pueden ser causados por los factores naturales y la actividad humana. Entre los factores naturales, los deslizamientos pueden producirse por: las condiciones del suelo y rocas, topografía, lluvias, actividad sísmica y actividad volcánica. En los factores por actividad humana, se encuentra la deforestación, excavaciones, explosiones mineras, sobrecarga como resultado del aumento de peso y actividad de extracción minera.

Para el MARN (2009), existen otros tipos de deslizamientos que clasifica en seis: caída, volcamiento, deslizamientos rotacionales, traslacionales, extensiones laterales, flujos y reptación.

Por último, de los deslizamientos también pueden formarse cárcavas, las cuales se definen como zanjas más o menos profundas, que se originan por el hundimiento repetido del terreno que ocasiona el flujo incontrolado del agua que escurre ladera abajo. La presencia de cárcavas en un terreno indica un grado avanzado de degradación, ya que la mayoría de las veces se inician luego de la pérdida superficial del suelo por efecto del impacto de las lluvias, la destrucción de los agregados naturales del suelo o como consecuencia del uso y manejo inadecuado de los mismos y la ausencia de prácticas de conservación (Rivera-Posada, 1998:1).

#### 1.4. VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es el otro elemento clave para que se construya el riesgo. Como lo menciona Georgina Calderón, las condiciones de vulnerabilidad son las que determinan los daños a una población al momento que impacta un evento natural, ya que dificultan el proceso de recuperación de la población durante el riesgo y posterior a un desastre, por lo que es necesario explicar más a fondo lo que es la vulnerabilidad:

“Toda causa de vulnerabilidad y toda expresión de vulnerabilidad es social. Por lo tanto el proceso de creación de condiciones de vulnerabilidad obedece también a un proceso de construcción social” (Lavell 2009: 16).

Es decir, que al igual que algunas amenazas y el riesgo, la vulnerabilidad es un constructo social que el país ha construido históricamente, con respecto a la manipulación del ambiente y sus recursos naturales en relación a los procesos sociales.

Por lo anterior, la vulnerabilidad dentro del riesgo es la falta de resiliencia ante circunstancias que hacen susceptible a una población de adquirir daños o pérdidas y dificultan su posterior recuperación.

Gustavo Wilches-Chaux, define la vulnerabilidad como “la incapacidad de una comunidad para “absorber”, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su “inflexibilidad” o incapacidad de adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye[...] un riesgo” (1993: 17).

Wilches-Chaux también considera que la vulnerabilidad es en sí misma, un sistema dinámico y cambiante, que está en constante interrelación por diversos factores y características sean estas internas o externas que coinciden en una comunidad particular. Entonces, como resultado de esa interacción de factores y características en este sistema de vulnerabilidad surge la vulnerabilidad global, que el autor define como un “‘bloqueo’ o incapacidad [en una] comunidad para responder adecuadamente ante la presencia de un riesgo determinado, con el consecuente “desastre”” (1993:22-23).

Este autor para efectos de análisis, divide la vulnerabilidad global en diferentes vulnerabilidades, donde cada una ellas forma parte de un fenómeno global, pero todas y cada una de éstas, están relacionadas entre sí (1993: 23). Es decir, la vulnerabilidad global representa el sistema como un todo, dónde cada una de

estas vulnerabilidades forma parte de este sistema y es preciso analizar cada una ellas para explicar el todo.

Estas vulnerabilidades son: vulnerabilidad natural, vulnerabilidad física, vulnerabilidad económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, vulnerabilidad ambiental e institucional.

La vulnerabilidad natural se refiere a las desventajas o debilidades intrínsecas que el ser humano posee por el hecho de ser un ser vivo, en relación a los límites ambientales. Es decir, que cada sociedad ha sido construida de acuerdo a determinadas condiciones ambientales (temperatura, humedad, densidad y composición atmosférica) y cuando estas se ven alteradas incrementa la vulnerabilidad y se dificultan las condiciones de vida que muy a menudo se transforman en enfermedades y muerte (Wilches-Chaux, 1993: 24).

La vulnerabilidad física “Se refiere especialmente a la localización de los asentamientos humanos en las zonas de riesgo, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para “absorber” los efectos de esos riesgos” (Wilches-Chaux, 1993: 25).

Esta vulnerabilidad es más evidente en las comunidades asentadas en zonas de alto riesgo como las zonas volcánicas, laderas deleznales (fácil de romperse), zonas inundables, o superficies inestables, añadiendo que las estructuras de las viviendas no son las adecuadas para el espacio físico y ambiental en el que están situadas.

En cuanto a vulnerabilidad económica se refiere, está ligada a la desigualdad económica y social. Wilches-Chaux (1993) concuerda con la idea que los sectores económicamente más deprimidos de la humanidad son los más vulnerables frente a los riesgos. Y las causas fundamentales que influyen en la incidencia de los desastres están la pobreza y desigualdad; la degradación ambiental por el deterioro de la tierra; y el rápido crecimiento demográfico, que

en su mayoría representan los más pobres (Wijkman y Timberlake, citado por Wilches-Chaux, 1993: 27).

Esta vulnerabilidad se refleja a nivel local en el desempleo, ingresos insuficientes, falta de acceso a los servicios básicos como la salud y educación; A nivel nacional se puede ver afectada por la dependencia con el mercado externo. (Wilches-Chaux, 1993: 27).

La vulnerabilidad social está relacionada con la organización social que permea a toda comunidad. Todo traumatismo generado por desastres en cualquier comunidad es determinado por el tipo de organización social que posee. Cuando la organización social de una comunidad carece de cohesión interna entre sus miembros o se limitan a meras relaciones vecinales sin ningún tipo de lazo afectivo o pertenencia al grupo, es fuertemente vulnerable ante los desastres, lo cual reduce su capacidad de absorber los daños que estos producen y su capacidad de reacción inmediata ante estos mismos eventos, que incrementan el impacto de daños, pérdidas o la producción de enfermedades y muerte (Wilches-Chaux, 1993: 28-29).

La vulnerabilidad política refleja el nivel de autonomía que posee una comunidad. El grado de autonomía que puede poseer cualquier comunidad depende de su organización social (vulnerabilidad social) y su capacidad de actuar y absorber los distintos problemas que acontecen en su cotidianidad.

Desde este punto de vista, cuando una comunidad no tiene la suficiente autonomía y organización para resolver los problemas que los aquejan por sí mismos empleando los recursos locales, se genera una relación de dependencia con el gobierno central para la resolución de sus problemas, por lo que se ven orillados a convencer a este gobierno central que sus problemas son una necesidad urgente que se tiene que resolver.

Wilches-Chaux (1993:30) refuerza esta idea afirmando que la vulnerabilidad política posee dos cara; la primera, es la incapacidad de las comunidades de lograr que sus problemas trasciendan hasta el gobierno central y estos presten la atención requerida a los mismos; la segunda, es la incapacidad de estas mismas comunidades para generar pensamientos y formular decisiones o propuestas que propicien la solvencia de sus problemas a partir de sus recursos locales y donde la ayuda del gobierno central será limitada y solicitada solamente si hay elementos faltantes para la resolución de problemas.

La vulnerabilidad ideológica consiste en la visión de mundo que poseen los miembros en comunidad. En este tipo de vulnerabilidad, Wilches-Chaux (1993: 32) toma en cuenta la idea de Dios presente en la vida de las personas y de como de él se derivan concepciones fatalistas o místicas de la producción del riesgo como voluntad divina, donde no hay “poder humano” que pueda cambiar un hecho (problema) o de reconocer el riesgo como obra del ser humano, por lo cual, se tiene capacidad de solucionar el problema.

Por vulnerabilidad cultural Wilches-Chaux (1993: 33) se refiere a dos aspectos; la personalidad que poseen las sociedades y los grupos sociales que las conforman; y cómo los medios de comunicación influyen en la visión que se tiene de su propia sociedad.

Por personalidad este autor se refiere a la identidad que poseen las sociedades, siendo éstas individuales y colectivas que históricamente ha construido el imaginario social en el que se ven inmersas las comunidades, al mismo tiempo que norman las prácticas, valores y comportamientos de las personas en su diario vivir. Entre estas prácticas se encuentra la capacidad de reacción de las comunidades antes los riesgos y desastres.

Históricamente toda sociedad está construida a base de violencia y dominación, por lo que Wilches-Chaux (1993: 33-34) le otorga la construcción de éstas

identidades violentas a la época de conquista en la que fue inmersa toda América [el periodo precolombino también registra estas estructuras de poder], lo que explicaría porque en la actualidad predomina el abuso del poder y los conflictos de intereses que limitan las relaciones de afectividad, solidaridad y ayuda mutua dentro de las comunidades, reduciendo la autonomía y organización social en las comunidades, incrementando la vulnerabilidad y limitando la capacidad de absorción de las mismas frente a los riesgos, desastres y demás problemas que pueden presentar las comunidades.

Con respecto a los medios de comunicación, el autor explica que la manera en cómo se hace noticia condiciona la percepción que se tiene de los riesgos, desastres y de las comunidades que los padecen. Es decir que lo qué dicen y cómo lo dicen consolidan la idea de impotencia frente a los desastres, además la información que presentan sobre las comunidades afectadas por desastres, refuerzan el mito que las comunidades no pueden ser protagonistas en los procesos de su propia reparación, reduciéndolas a víctimas pasivas (1993: 34-35).

La vulnerabilidad educativa refiere a que el accionar que los miembros de una comunidad poseen ante los desastres, es influenciado por la formación que han tenido a lo largo de su vida. Wilches-Chaux (1993: 35-37) considera que el sistema educativo que poseen los diferentes países influye en el desarrollo de las personas para enfrentar los problemas en su vida cotidiana. Critica el hecho que los sistemas educativos están diseñados para generar conocimiento que no necesariamente el estudiante aplicara en su realidad. Además considera un problema el priorizar conocimientos o valores predominantes de otras sociedades, con una realidad diferente a la propia y considera que no existe un plan determinado para la solución de problemas, ya que existen diferentes realidades y lo que funciona para unos, no necesariamente funcionará para otros.

La vulnerabilidad ecológica refiere a la relación humano-naturaleza, y es que históricamente esa relación ha estado determinada por la dominación del ser humano para con la naturaleza, es por ello que todos los ecosistemas existentes han sido deteriorados y alterados de su condición natural, por lo que los efectos consecuentes de esta alteración son los que perjudican a las sociedades. Si bien es cierto, que esa relación de dominación está cambiando en cierta medida, el ambiente está muy vulnerable y seguirá afectando a comunidades, donde el impacto dependerá de la vulnerabilidad que éstas presenten.

Por último, la vulnerabilidad institucional que consiste en accionar de las instituciones estatales en momentos de crisis, es decir se refiere al protocolo de prevención y acción que utilizan las instituciones de gobierno antes, durante y después de un desastre, y como se involucra con las comunidades en la mitigación y reducción de los riesgos y prevención de futuros desastres.

Relacionando la teoría de Wilches-Chaux con la comunidad de estudio de esta investigación, cada una de estas vulnerabilidades mencionadas están presentes en la realidad de este grupo social; sin embargo, se considera pertinente que esta investigación se enfoque en el análisis de la vulnerabilidad física, vulnerabilidad social, vulnerabilidad ideológica y vulnerabilidad institucional, ya que por sus condiciones geográficas, organizativas, ideológicas y, la relación jerárquica con el Estado, son las vulnerabilidades que determinaron fuertemente el problema en la comunidad, por tanto son los puntos de mayor análisis y entendimiento en la investigación.

### 1.5. DESASTRE

Una vez definido el riesgo y sus componentes (amenaza y vulnerabilidad), se define qué es el desastre.

Los desastres son procesos históricamente contruidos, producto de la acumulación de riesgos y vulnerabilidades, relacionados con y derivados del tipo de sociedad y

economía que se han ido desarrollando con el paso del tiempo y no de la presencia cada vez mayor en frecuencia y magnitud de amenazas de origen natural (García Acosta, 2005: 22)

Es decir, para esta autora, los desastres se construyen a lo largo de la historia y son el resultado de los riesgos y vulnerabilidades que una sociedad según su economía, va acumulando con el tiempo y donde el impacto del mismo va a ser determinado por los niveles acumulados de estos dos elementos y no por un fenómeno natural. Además, los desastres culminan con daños y pérdidas, tanto materiales como humanas.

Por otra parte, Lavell (2001: 5) define el desastre como “la realización o concreción de las condiciones de riesgo preexistentes en la sociedad. Esta realización ocurre en el momento en que un determinado evento físico, sea este un huracán, sismo, explosión, incendio u otro, ocurre y con ello muestra las condiciones de vulnerabilidad existentes, revela el riesgo latente y lo convierte en un producto, con consecuencias en términos de pérdidas y daños”.

Si los riesgos se consideran como son la probabilidad de pérdidas y daños en una sociedad, el desastre para este autor, es la producción de esas pérdidas y daños en la sociedad a través de un evento físico o lo que Wilches-Chaux llama fenómeno natural. Asimismo al expresar que cuando el desastre ocurre expone públicamente las vulnerabilidades y revela los riesgos latentes, se refleja el error que comúnmente se comete al pensar que las sociedades viven bien y en normalidad hasta que viene el desastre a desbaratarlo todo.

En muchas sociedades el vivir en condiciones de vulnerabilidad y riesgo es su realidad cotidiana, por tanto se han in-visibilizado y normalizado estos factores constantes y en crecimiento, y cuando estos elementos se desbordan y se convierten en desastre, es cuando se le recuerda al mundo que estaban ahí.

Con base en lo anterior y a que Lavell señala que el riesgo es una construcción social, es decir que los riesgos son el resultado de las prácticas sociales en relación con el ambiente, se descarta la idea de que estos eventos son naturales.

## 1.6. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO

Al conocer todo el bagaje teórico detrás de los riesgos y desastres, se afirma que la vulnerabilidad presente en toda sociedad y las amenazas que representan los eventos climáticos son los elementos determinantes de la acumulación de riesgos y detonación de desastres, por lo cual ahora se introduce la idea de la construcción social del riesgo, como un enfoque estructural que permite comprender históricamente la lógica de los riesgos y desastres dentro de la sociedad.

Para entender el enfoque de construcción social del riesgo, se retoma a la antropóloga Virginia García Acosta, quien asocia la construcción del riesgo a las vulnerabilidades y desigualdades que históricamente van acumulando los distintos grupos o sociedades.

García Acosta (2005), retoma a autores como Allan Lavell, Georgina Calderón y Erick Wolf para explicar que la construcción social del riesgo debe ser analizada desde “los procesos que están por detrás de los sucesos”, señalando que estos procesos están ligados a las vulnerabilidades; que las precarias condiciones de vida que llevan las personas como la inseguridad, las enfermedades, el incremento demográfico, el desorden urbano; asociado con las desigualdades socio-económicas por la que pasan los pobladores a nivel local, regional, nacional e internacional que provocan el desarrollo de estos eventos catastróficos para la ciudadanía:

“La construcción social de riesgos remite a la producción y reproducción de las condiciones de vulnerabilidad que definen y determinan la magnitud de los efectos

ante la presencia de una amenaza natural; es por ello la principal responsable de los procesos de desastre.” (García Acosta 2005: 23)

Hilda Herzer (2011) afirma, que la construcción social del riesgo debe entenderse como un proceso social e histórico, que parte de la participación en conjunto de la ciudadanía, ya sean privados y públicos, individuales y organizacionales.

Ambas autoras concluyen que el riesgo se construye social e históricamente, donde las prácticas sociales de los grupos junto con otros factores de diversa índole, en relación al ambiente, van construyendo y reconstruyendo las condiciones de vulnerabilidad y riesgo que se detona en el desastre a través de las condiciones climáticas que llevan posteriormente a sufrir grandes pérdidas.

Para Allan Lavell, la construcción social del riesgo va encaminada a que sí el ambiente presenta una serie de posibles eventos físicos, estos pueden ser generados por la naturaleza, pero su transformación en amenazas (y posteriormente en desastre) para la población, son generadas por la acción humana (2009: 11).

Por lo anterior, plantea 4 hitos relacionados con el proceso de transformación del riesgo en desastre:

- 1) *Creación del riesgo futuro*: que está relacionado con las amenazas y vulnerabilidades que crean este factor, es decir la construcción social del riesgo como tal (Lavell, 2009: 61).
- 2) *Consolidación y/o permanencia del riesgo actual*: se refiere al riesgo existente expuesto a amenazas y a generar posibles daños y pérdidas (Lavell, 2009: 61).
- 3) *Actualización del riesgo o la ocurrencia del desastre*: es la exposición de los daños y pérdidas, a partir del impacto de una amenaza (Lavell, 2009: 61).

- 4) *Transformación del escenario de riesgo como consecuencia del impacto del fenómeno físico*: es decir es el riesgo que queda latente, después de haber ocurrido el desastre (Lavell, 2009: 61).

Cada uno de estos hitos forma parte de todos los procesos que involucra la construcción de los desastres, y que en respuestas surge la gestión de riesgo y desastre.

Además, siguiendo esta lógica de formación de riesgos, el autor (2009) afirma que el proceso de construcción social del riesgo asociado con la localización y la exposición es diferente entre distintos grupos sociales, y por lo tanto los riesgos o desastres no afectan a todos los grupos por igual.

Como primer grupo están las personas más pobres, que se asientan en zonas de alto riesgo, debido a sus condiciones de marginalidad de extrema pobreza. Luego están el grupo con ingreso medio, quienes se asientan en viviendas construidas por una empresa formal, pero ubicadas en zonas sujetas a la ocurrencia de eventos peligrosos y sin un sistema de protección u ocupando zonas de alta peligrosidad sin contar con la información de que tan alto es su nivel de peligro, donde los municipios permiten la construcción de zonas residenciales sin el conocimiento de qué tan apto es el lugar para construir. Para este segundo grupo, Lavell toma como estudio de caso la destrucción de la comunidad urbana de “Las Colinas” en Santa Tecla, durante el terremoto del 13 de enero de 2001. Por último, está la población con amplias condiciones económicas, y aunque sus asentamientos pueden estar sujetos a ciertos niveles de peligro o riesgo, como lo son los incendios forestales, estos grupos cuentan con las condiciones económicas y de seguros necesarios para enfrentar tales eventos.

Por lo anterior, el riesgo al ser una construcción social, está sujeto a las condiciones climáticas existentes, pero no está determinado por ellas, sino por la

contribución que la sociedad aporta a su construcción, por lo que la sociedad está en posición de intervenir para la reducción de los riesgos.

### 1.7. GESTIÓN DE RIESGO

Definido el riesgo y sus elementos, el desastre, las condiciones que lo provocan y el enfoque bajo el cual se rigen, se prosigue a definir lo que es la gestión de riesgo; para ello se retoma a Allan Lavell (2001: 8) quien afirma, que la gestión del riesgo “es un proceso social complejo a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables”.

El concepto anterior se refiere a la gestión del riesgo como un mecanismo social de acción, que busca reducir al mínimo los riesgos de una sociedad, a través de medidas que capaciten e impulsen a la reducción vulnerabilidad en que viven las comunidades, fortaleciendo sus condiciones de vida (resiliencia), permitiendo que se creen nuevos espacios para producción y asentamientos en el territorio con condiciones de vida digna, segura y estable.

En este sentido, “la clave de la gestión del riesgo consistirá en minimizar las pérdidas y daños asociados con la ocurrencia de estos fenómenos al tiempo que se maximizan las ganancias en términos de productividad y bienestar a través del uso racional y sostenible de los recursos” (Lavell A 2009: 11).

La gestión de riesgo debe ir más allá de una actividad aislada y no se debe dejar este proceso (como comúnmente se interpreta) solamente en manos del Estado. En este proceso tienen que intervenir todos los sectores de la sociedad, para poder reducir la vulnerabilidad existente y ser capaces de adaptarse o autoajustarse a otras situaciones; por lo que el autor afirma que, un grupo humano o individuo deben tomar conciencia del riesgo que enfrentan, analizarlo y entenderlo, para considerar las opciones y prioridades en términos de su

reducción, también es necesario considerar los recursos con que cuentan y diseñar estrategias e instrumentos para enfrentarlo, negociar su aplicación y tomar la decisión de hacerlo, para finalmente implementar la solución más apropiada en términos del contexto concreto en que se produce o se puede producir el riesgo (Lavell. 2001: 9). Esto implica que la gestión del riesgo es un proceso o mecanismo social complejo, que lleva consigo la elaboración de un plan de prevención y reducción de riesgos sustentable que permita a una determinada población recuperarse del impacto de un desastre. De la misma forma, esta recuperación debe ser encaminada a que estos grupos sociales puedan reducir sus condiciones de vulnerabilidad para prevenir futuros riesgos.

En este sentido, Lavell (2009) propone seis etapas esenciales que apoyan en el desarrollo de la gestión de riesgo como acciones claves de prevención y mitigación de los riesgos y desastres y que son una respuesta a los hitos del proceso de transformación del riesgo que se abordaron en el apartado anterior. Estas etapas son:

- 1) *Generar conocimientos sobre el riesgo de desastre en sus diferentes ámbitos*: esta primera etapa busca difundir y generar conocimiento que permita y facilite el desarrollo y la toma de decisiones dentro de la gestión de riesgo (Lavell, 2009: 65).
- 2) *Prevenir el riesgo futuro*: el objetivo de esta etapa es limitar la construcción del riesgo, identificando procesos sociales generadores a través de una gestión territorial y ambiental (Lavell, 2009: 64, 67).
- 3) *Reducir el riesgo existente*: minimizar los factores de riesgo existentes en la sociedad, para evitar o limitar la ocurrencia de desastres con el impacto de amenazas (Lavell, 2009: 64, 69).
- 4) *Preparar la respuesta*: sirve para desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos de respuesta en caso de la ocurrencia de desastres (Lavell, 2009: 71).

- 5) *Responder y rehabilitar*: esta quinta etapa tiene como objetivo el atender de manera oportuna las necesidades básicas e inmediatas de las poblaciones amenazadas o afectadas por un desastre y prevenir nuevos riesgos (Lavell, 2009: 73).
- 6) *Recuperar y reconstruir*: esta última etapa busca reducir a un nivel menor el riesgo existente antes y/o después del desastre para reestablecer condiciones aceptables y sostenibles para el desarrollo económico y social de las comunidades afectadas. (Lavell, 2009: 75).

Para Lavell, estas seis etapas ayudan a comprender y desarrollar la gestión de riesgo de una manera más efectiva, reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad de las comunidades afectadas, generando la estabilidad y sostenibilidad requerida para vuelvan a su cotidianidad. Sin embargo, ya que la problemática de la comunidad de investigación fue atendida una vez ocurrido el desastre, solo se retomarán las etapas uno, cinco y seis de esta propuesta, que corresponden a: *generar conocimientos sobre el riesgo de desastre; responder y rehabilitar; recuperar y reconstruir*, respectivamente.

Por otra parte, en la historia tradicional ha dominado el paradigma donde los desastres son originados por factores externos, es decir, eventos naturales y los miembros de las comunidades afectadas pasaron a ser vistos como víctimas que necesitan protección, siendo el Estado el encargado de brindarla. Es a partir de esta noción que los protocolos de acción y prevención de los desastres fueron creados con el objetivo que el Estado proteja a la población de situaciones que exceden su capacidad de reacción, dejando como sujetos pasivos a las comunidades afectadas (Calderón, 2001: 38-39).

A pesar del nuevo paradigma que sugiere que los desastres son sociales y por tanto su origen depende de las prácticas sociales de las sociedades en la historia y no de los eventos naturales está tomando fuerza, los protocolos de acción de los gobiernos siguen sin cambiar, generando un desequilibrio en la reducción de

riesgos e incrementando la vulnerabilidad de las comunidades y limitando su capacidad de absorber los efectos que producen los desastres al momento en que estos son detonados.

Al desencadenarse un desastre se producen daños y pérdidas (dependiendo su magnitud), que modifican la economía de las comunidades afectadas al momento de tratar de recuperarse de dicho evento, por lo que la gestión del riesgo precisa minimizar esos daños y pérdidas en futuros eventos, procurando que las mismas consigan un auto ajuste que le generen ganancias y estabilidad a través del aprovechamiento de los recursos.

En este contexto la participación ciudadana es de gran importancia para la gestión del riesgo. Si la población, organizaciones e instituciones locales no intervienen dentro de la gestión, no se está hablando de una gestión local del riesgo. Lo anterior no se refiere a que la población civil tenga que asumir todo el papel del proceso de reducción de riesgos, sino que “la clave reside en saber si los ciudadanos gestionan o cogestionan dicho proceso y se apropian del mismo como parte del desarrollo local” (Lavell, 2001: 16). Es decir, que la gestión local del riesgo va encaminada a que la ciudadanía sea capaz de reducir el impacto o el daño que causan los desastres, al igual que pueda planificar medidas preventivas que puedan incorporarse en los procesos de desarrollo local que les permitan estabilidad y seguridad en sus condiciones de vida.

Por lo anterior, se afirma que la intervención o participación de la ciudadanía dentro de la gestión del riesgo es necesaria para reducir los niveles de vulnerabilidad que existen a nivel local, debido a que la participación ciudadana está relacionada con la sostenibilidad del proceso de gestión del riesgo en la medida que se fortalece la organización local y se reduce la vulnerabilidad.

## 1.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se evidencia en el apartado anterior, la ciudadanía debe ser partícipe de la gestión de riesgo, pues deben de apropiarse y ser parte de la toma de decisiones de las medidas preventivas que ofrece la reducción del riesgo. Al hacer conciencia y entender el riesgo, pueden analizar y ejecutar estrategias preventivas locales, que permitan reducir las condiciones de vulnerabilidad en las que viven y así reducir al mínimo los daños causados. Es por ello, que es indispensable definir lo que participación ciudadana significa.

Cuando se habla de participación ciudadana, comúnmente se refieren al espacio político; es decir, cómo los miembros de la sociedad civil en su derecho que le otorga la facultad de ser ciudadano o ciudadana, se incorporan en un proceso de participación que les permite involucrarse dentro de esta área política, con el fin de adquirir poder en la toma de decisiones que involucra el bienestar de la sociedad.

“Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que define el rumbo nuestro Estado” (Guillen, et. al., 2009:180).

Lo que es claro de la participación ciudadana, es que involucra a la sociedad civil por un lado y al Estado por el otro. De ambos sectores se crea una relación dialéctica, donde la ciudadanía “estatus asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad y [...] son iguales con respecto a derechos y deberes... clase social, que se basa en un conjunto de ideales, creencias y valores” (Marshall 1992 citado en Jiménez,2009: 37), actúa en asuntos que abarcan diversos problemas y en los que intervienen de diversas formas, sean estos de asistencia social, desarrollo urbano, ecológico, seguridad, creando nuevas formas de abordar problemas de interés público.

Se considera necesario conocer ¿Qué es lo que impulsa a los ciudadanos organizarse para obtener un fin en común? ¿Cuál es elemento que permite que los ciudadanos actúen ante una problemática que afecta su entorno o estilo de vida? Las respuestas a estas interrogantes yacen en los lazos de solidaridad y ayuda mutua, que genera la convivencia diaria entre vecinos que refuerza y reafirma la cohesión en una localidad.

Por tanto se afirma que la participación ciudadana se desarrolla mejor en el ámbito local, por ser un espacio en el que los ciudadanos sienten un sentido de pertenencia y están más familiarizados para intervenir y actuar ante los problemas que les competen. Dentro de este marco se involucran también las relaciones vecinales, las cuales impulsan a estos ciudadanos a organizarse y ejercer sus derechos para alcanzar un fin en común.

“La Participación ciudadana es la relación de los vecinos/ciudadanos con los poderes públicos, relación que les permite controlar el ejercicio del poder por sus representantes con el fin de impedir, o al menos limitar, los posibles errores, excesos y arbitrariedades que estos o sus delegados cometan en ese ejercicio, promover el ajuste del ejercicio del poder a sus intereses y hacer llegar sus demandas y reivindicaciones al poder poniendo los medios a su alcance para que sean satisfechas” (Guillen, et. al., 2009: 186)

La participación ciudadana local se involucra con el Estado en el proceso de gestión de riesgo para reducir sus vulnerabilidades y prevenir desastres futuros, siendo lo ideal, que la población adquiera poder o control y formen parte en la toma de decisiones para solventar los riesgos. El fin de la participación ciudadana es que la ciudadanía se apropie del poder local y fortalezca su autonomía, para solventar los problemas o necesidades locales desde sus propios recursos.

Por otra parte, “el programa MERGE considera que la participación puede ir del simple hecho de estar informado o recibir beneficios materiales al

empoderamiento mediante el involucramiento pleno en la toma de decisiones y el manejo de proyectos” (Schminck, 1999, citado en Ortiz, 2004: 568).

Este concepto es bastante adecuado para esta investigación, ya que para analizar el proceso de participación ciudadana, se utilizará una escalera de participación de la gestión de riesgo elaborada a partir del spectrum de participación de la Asociación Internacional para la Participación Pública (Tabla 1), como mecanismo de análisis que permitirá comprender el nivel de participación que posee la comunidad dentro de la gestión de riesgo; entendiendo por nivel de participación a la evolución que toda comunidad como colectivo emplea, en este caso dentro de la gestión del riesgo (Guillen, et. al., 2009: 186).

**TABLA 1. SPECTRUM DE PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA (IAP2)**

Incremento en el nivel del impacto público 					
Objetivos de la Participación	<b>Informar</b> Proveer al público información balanceada de objetiva para ayudarlo a entender los problemas, alternativas, oportunidades y soluciones	<b>Consultar</b> Obtener retroalimentación pública sobre análisis, alternativas y decisiones	<b>Involucrar</b> Trabajar directamente con el público a través de todo el proceso para asegurar que las preocupaciones y aspiraciones públicas se comprendan y consideren de manera regular en encuestas, audiencias públicas	<b>Colaborar</b> Asociarse con el público en cada aspecto de las decisiones, incluyendo el desarrollo de alternativas y la identificación de la solución preferida	<b>Apoderar</b> Poner la decisión final en las manos del público
Promesas al Público	Lo mantendremos informado	Lo mantendremos informado, lo escucharemos y reconoceremos sus preocupaciones y aspiraciones, y proveeremos retroalimentación de la manera en que las aportaciones públicas influenciaron la decisión	Trabajaremos con usted(es) para asegurar que sus preocupaciones y aspiraciones estén directamente reflejadas en las alternativas desarrolladas, y proveeremos retroalimentación de la manera en que las aportaciones públicas influenciaron la decisión	Lo buscaremos directamente para conocer su consejo e innovaciones en la formulación de soluciones, e incorporaremos sus consejos y recomendaciones en las decisiones hasta donde sea posible	Instrumentaremos lo que usted(es) decida(n)
Instrumentos	Hojas de datos Paginas de Internet Visitas a las oficinas	Comentarios públicos Grupos Focales Encuestas Audiencias Públicas	Talleres Votaciones deliberadas ó paneles de discusión antes de las votaciones	Consejos Consultivos Ciudadanos Construcción de Consensos Toma de decisiones participativas	Jurados ciudadanos Votaciones Delegación de decisiones.

Fuente: Spectrum de participación (IAP2).

La tabla anterior es una representación del protocolo de participación que relacionan al Estado y a la ciudadanía en el desarrollo de temas de país, donde se desarrollan objetivos de la participación, promesas que el Estado hace al ciudadano y los instrumentos que se utilizan para desarrollar estos objetivos. El espectro muestra 5 fases de participación donde se define el nivel de control y poder de decisión que posee la ciudadanía individual o colectivamente. Las primeras fases, *Informar y consultar* representan la participación más básica que puede ejercer la ciudadanía donde no existe diálogo con el Estado; es una relación vertical, donde el Estado informa al ciudadano de lo que sucede y limitándose a dar respuestas específicas de lo solicitado. En la siguiente fase, que es *Involucrar* se inicia una participación más activa al incorporar directamente a la ciudadanía en los proyectos que les competen, ya que sus opiniones empiezan a ser escuchadas. En la fase *colaborar* se profundiza la participación, ya que el ciudadano posee cierto grado de poder de mando y puede opinar y proponer soluciones en los temas de país y estas son consideradas por el Estado. Finalmente, en la fase de *apoderar* se ejerce el poder ciudadano completamente, ya que la decisión final de lo que se ejecutará recae en la ciudadanía.

Relacionando este espectro de participación en la esfera pública, con la participación ciudadana en la gestión de riesgo se puede proponer que para la reducción o prevención del riesgo se utilice la misma lógica de trabajo, por tanto este espectro es pertinente para el análisis en esta investigación. Sin embargo, ya que existen pocos estudios que retomen la participación ciudadana en la gestión de riesgo, se ha tomado a bien elaborar una escalera de participación (Tabla 2) a partir de este espectro, retomando los niveles o fases que propone, sus objetivos e instrumentos que serán adecuados al contexto de gestión de riesgo para facilitar el análisis y comprensión de la problemática de investigación.

**TABLA 2. ESCALERA DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.**

INCREMENTO EN EL NIVEL DE IMPACTO PÚBLICO					
	INFORMAR	CONSULTAR	INVOLUCRAR	COLABORAR	APODERAR
OBIETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN	Información para entender los problemas, alternativas y soluciones. Comunicación en sentido vertical, del Estado hacia el ciudadano. No hay diálogo.	Retroalimentación pública sobre análisis, alternativas y soluciones. Comunicación específica en sentido horizontal, del Estado al ciudadano y viceversa, siempre y cuando el ciudadano solicite la información. No hay diálogo.	El Estado permite la participación del ciudadano dentro de proyectos que reflejen la preocupación y aspiraciones de los ciudadanos en las alternativas desarrolladas.	Se toma en cuenta la opinión del ciudadano en la toma de decisiones para la formulación de soluciones	La decisión final en el desarrollo de alternativas y soluciones está en poder del ciudadano.
GESTIÓN DE RIESGO	El Estado transmite información para que las personas puedan entender por qué se produjo el riesgo, además de comunicarles los planes a seguir para reducir el riesgo.	El Estado continúa transmitiendo información del proceso que lleva la reducción del riesgo, escuchando las dudas del ciudadano y respondiéndolas.	La ciudadanía comienza a involucrarse dentro de la reducción del riesgo. Organización para gestión de riesgo a través de Junta Directiva de la comunidad	La ciudadanía puede aportar soluciones que refuercen la reducción del riesgo y estas son evaluadas y tomadas en cuenta por el Estado	La ciudadanía puede evaluar y decidir si las medidas para la reducción del riesgo son pertinentes y el Estado está en la obligación de acatar la decisión de la ciudadanía
INSTRUMENTOS	- Reuniones informales - Visitas a la oficina  * El ciudadano se limita a recibir información	- Asambleas generales - Grupos focales - Encuestas	-Realización de talleres de concientización y prevención del riesgo -Participación dentro de proyecto de obras de mitigación	- Construcción de consensos - Toma de decisiones participativas	- Votaciones - Delegación de decisiones

Fuente: Elaboración propia a partir del Spectrum de participación (IAP2) en (Guillen, et. al. 2009: 191).

Esta escalera presenta cinco niveles de participación que refleja la participación de la ciudadanía desde el nivel más básico hasta la participación más activa y compleja que pueden realizar los ciudadanos, ejerciendo total autonomía y poder en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, que permitan la reducción de vulnerabilidades, asegurando condiciones de vida más estables y dignas.

El primer nivel es el de *informar*, en esta fase no hay diálogo por parte del Estado con los ciudadanos, únicamente existe una comunicación unidireccional sobre la manera en que se va a reducir el riesgo; El siguiente nivel es *consultar*, en esta fase tampoco hay participación ni diálogo en el sentido estricto del término, sin embargo la comunicación viene de ambas direcciones, el ciudadano solicita información específica y el Estado le responde específicamente; El tercer nivel es *Involucrar*, en este nivel inicia la participación, en donde el Estado involucra a los ciudadanos en la colaboración de proyectos que beneficien a los mismos; El

cuarto nivel es *colaborar*, la cual se establece al interactuar la ciudadanía con el Estado, en la toma de decisiones o en la búsqueda de soluciones a un problema determinado; y por último el quinto nivel, *apoderar*, en este nivel se traspasa el poder de la toma de decisiones a la ciudadanía y se consolida la participación.

Esta escalera permitirá analizar la participación que tuvieron la población de la Urbanización Jardines del Pepeto III en la gestión de riesgos frente a cárcavas y comprender la importancia de la participación ciudadana en la reducción de riesgos

### 1.9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En El Salvador el crecimiento poblacional, los asentamientos en zonas de alto riesgo y otros factores como la degradación del suelo, el mal uso de recursos hídricos y las condiciones climáticas han influido en el incremento de cárcavas y deslizamientos en zonas urbanas; incrementando los niveles de vulnerabilidad en el país, produciendo desestabilización en la economía y generando pérdidas materiales y humanas a todas aquellas comunidades afectadas.

En el municipio de Soyapango, donde se concentra la mayor actividad industrial del país, los riesgos por contaminación y cárcavas mantienen una presencia constante, producto de las vulnerabilidades que causan las prácticas sociales y procesos que esta actividad industrial conlleva, tales como descargas de residuos industriales, desechos y aguas residuales sobre los ríos, que lleva a la inestabilidad del suelo, formando deslizamientos en temporadas de lluvia. Este cuadro histórico de riesgos lleva a la Urbanización Jardines del Pepeto III, a una situación de gran vulnerabilidad, provocada por dos cárcavas que mantenía en riesgo la vida de los residentes de los pasajes 3, 4, 5 y 6.

En este sentido, el propósito de esta investigación es analizar y comprender la participación ciudadana durante el proceso gestión de riesgo frente a cárcavas. Considerando que la participación ciudadana es determinante para reducir la

vulnerabilidad en la comunidad, surge la interrogante: ¿Cómo la participación ciudadana en Jardines del Pepeto III contribuye a la reducción de riesgo por cárcavas?

#### 1.10. HIPÓTESIS

La participación de la ciudadanía de la Urbanización Jardines del Pepeto III en la gestión de riesgo frente a cárcavas permite reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgo ante posibles situaciones de desastre, contribuyendo a la sostenibilidad de las condiciones de vida de la comunidad.

#### 1.11. OBJETIVOS

##### 1.11.1. Objetivo General

Investigar cómo se desarrolló la gestión de riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III ante la problemática de cárcavas por deslizamientos, que amenazaban las condiciones de vida de los habitantes de esta comunidad para conocer el aporte de la ciudadanía en este proceso.

##### 1.11.2. Objetivos Específicos

Analizar el proceso de construcción social del riesgo de la Urbanización Jardines del Pepeto III, para conocer y comprender cuales fueron los factores que incrementaron las condiciones de vulnerabilidad que los llevaron a una situación de riesgo.

Reconstruir el proceso de gestión del riesgo que se ha desarrollado en Jardines del Pepeto III, para comprender la participación de los diferentes actores sociales en la reducción del riesgo y conocer de qué manera la participación ciudadana aporta a dicho proceso.

#### 1.12. METODOLOGÍA

La acumulación de amenazas y vulnerabilidades en una sociedad o en un determinado grupo social, permiten la construcción social del riesgo, sin embargo

las condiciones de vulnerabilidad son las que determinan el impacto del desastre al momento en que el riesgo es detonado, por ello este estudio se enfocó en las vulnerabilidades y no en el fenómeno físico (amenazas) es decir, se analizó el contexto sociocultural en el que se construyó el riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III para comprender como se desarrolló la participación de la comunidad

Se hizo uso de la etnografía, siendo esta el método por excelencia de la antropología, que busca describir e interpretar la realidad de las sociedades o grupos sociales a través del trabajo de campo prolongado, relacionando datos teóricos académicos con material empírico (Guber, 2011, 129). Se utilizó este método durante el periodo que comprendió agosto de 2014 a junio de 2015 en la Urbanización Jardines del Pepeto III en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Enfocándose en tres tipos de actores sociales:

1. Ciudadanía afectada y no afectada por las cárcavas.
2. Junta Directiva local.
3. Gobierno central, encargado de la gestión del riesgo, representado por: Ministerio de Obras Públicas (MOP), Protección Civil, Empresa de Maquinaria y Construcción (MAQCO) y Empresa supervisora ARIASA, ambas empresas contratadas para la ejecución del proyecto de reconstrucción por parte del MOP.

Además como herramientas metodológicas se hizo uso de la observación participante, consiste en observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, participando de una o varias actividades de la población. Es una técnica de investigación que facilita al investigador la recolección fiable de información. (Guber, 2011, 52). Esta herramienta se empleó a lo largo de la gestión, y construcción de obras de mitigación de las cárcavas para reducir el riesgo existente en esta comunidad.

El contacto con la comunidad fue a través de la presidenta de la Junta Directiva de la comunidad, quien me presentó a los encargados de ejecutar el proyecto de obras de mitigación, autorizándome el acceso al área de construcción y de gestión social, permitiéndome vestir la camisa representativa del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para efectos de mi seguridad personal, debido a la presencia de pandilleros en la comunidad. Por motivos de seguridad el acceso al interior de los pasajes fue en compañía de la gestora social del proyecto.

Las primeras visitas fueron para identificarme con los residentes de la comunidad e informar sobre mi investigación, posteriormente inicié con la recolección de datos. Las visitas de campo las realice los días martes, jueves y viernes durante los meses de febrero a mayo del año 2015.

Para la recolección de datos utilice el diario de campo, el cual es una herramienta de registro escrito que permite la sistematización de información empírica siguiendo los objetivos de la investigación (Guber, 2011: 95). Entre las actividades que registré en mi diario de campo se encuentran los avances de las obras de mitigación, actividades del área de gestión social, participación de la ciudadanía en asambleas y talleres, su vida cotidiana y pláticas informales.

También participé apoyando a la trabajadora social en las asambleas generales realizadas por el MOP y la junta directiva de la comunidad, en visitas casa por casa, distribución de volantes informativos e inspecciones a la obra de trabajo.

Asimismo, se utilizó la entrevista como otra herramienta metodológica, que consiste en un intercambio discursivo entre alguien que interroga y el que responde, buscando que el entrevistado hable sobre lo que sabe, piensa y cree acerca de un tema de interés (Guber, 2011: 69-70). Las entrevistas se realizaron a hombres y mujeres de la Urbanización Jardines del Pepeto III y a miembros de la empresa constructora MAQCO y miembros del MOP que iban orientadas a conocer la historia de la comunidad y la problemática, avances de obras de

mitigación, condiciones de vulnerabilidad de la comunidad, la participación ciudadana y del proceso de gestión de riesgo que se llevó a cabo.

## CONCLUSIÓN

En este capítulo se presentó la base teórica que se utilizó para esta investigación. Partiendo del enfoque de las ciencias sociales se afirma que los eventos físicos o amenazas influyen en la formación de los riesgos y desastres, pero es la vulnerabilidad construida por los procesos sociales, políticos, económicos y ambientales la que determina qué representa un riesgo y/o desastre para las comunidades, además de la magnitud de los daños y pérdidas para las mismas.

Este enfoque permite afirmar que los riesgos y desastres se construyen social e históricamente a través de la relación de amenazas y vulnerabilidad que ocasionan la inestabilidad del suelo, la urbanización desordenada, asentamientos en zonas de riesgo, deforestación, contaminación de los ríos y el aire por ruido y gases, caos vehicular, pobreza, enfermedades, entre otros factores que pueden llegar a representar a futuro pérdidas económicas para la sociedad.

En respuesta a la problemática de riesgos y desastres, surge la gestión de riesgo como un proceso social que busca reducir al mínimo los niveles riesgo y vulnerabilidad para la sociedad, procurando que estas acciones generen condiciones de desarrollo y sostenibilidad social y económica para las comunidades afectadas que les permitan volver a su cotidianidad y estar preparados para reaccionar ante futuros riesgos.

Finalmente, para que el contexto anterior sea una realidad, es primordial que dentro de la gestión del riesgo participen el Estado y la Ciudadanía. La ciudadanía debe proyectar llegar a formar parte de los espacios que generen tomas de decisiones, formulación de acuerdos o proyectos que beneficien a lo local, con el propósito que se generen esas condiciones de estabilidad y desarrollo que les permitirán ser resilientes ante eventos de riesgo futuros.

## **CAPÍTULO 2. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO DE CÁRCAVAS EN URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III**

En este capítulo se presenta el contexto histórico de los riesgos en el país, que al partir de un análisis general a lo particular lleva a comprender los procesos que permitieron se construyera el riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III del municipio de Soyapango. Asimismo, se describe la formación y evolución de las cárcavas y cómo fueron afectando a la comunidad. Y, finalmente, se describe el proceso de gestión de riesgo que se llevó a cabo en esta comunidad.

### **2.1 CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO ASOCIADO A AMENAZAS NATURALES EN EL SALVADOR**

El Salvador se ve sometido al impacto de una variedad de amenazas hidrometeorológicas (huracanes, inundaciones y sequías) y geológicas (terremotos, erupciones y deslizamientos), que luego se convierten en desastres que generan pérdidas materiales y/o humanas.

Las inundaciones se dan en su mayoría en la zona oriente del país y los deslizamientos, que suelen ser provocados por sismos, desbordamiento de ríos, lluvias y/o huracanes, también muestran un incremento dentro de las condiciones climáticas del país y que representan un riesgo para la población salvadoreña (SNET, 2005).

El Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) informó que durante el huracán Adrián en 2005, se produjeron al menos 18 casos de deslizamientos en lugares como Ahuachapán, La Cordillera del Bálsamo, sector sur del Lago de Ilopango y Berlín-Alegría en la zona oriente del país.

Así mismo, en 2013 La Prensa Gráfica publicó que las fuertes precipitaciones de lluvia provocaron 14 deslizamientos de tierra, entre los cuales seis fueron en el

departamento de La Paz y 13 viviendas inundadas en el Cantón Los Huesos de San Luis Talpa a causa del desbordamiento del Río Comalapa.

En 2010 con la Tormenta Agatha, el Ministerio de Obras Públicas (MOP, 2010) realizó una evaluación permanente de 18 cárcavas, algunas formadas como consecuencia de esa tormenta y otras ya existentes, cuyos daños se incrementaron con este evento natural. Con la Tormenta Agatha, el Ministerio de Obras Públicas identificó daños en 340 puntos del país; en su mayoría en Soyapango e Ilopango, de los cuales figuraban 182 deslizamientos de tierra y piedras, siete hundimientos de calles y 19 cárcavas. Entre las cárcavas que estaban monitoreando están: Jardines del Pepeto III, Cárcava Volcán Picacho, Comunidad Rafael A. Gutiérrez, Lotificación San Bartolo del Norte, Colonia Montecristo, Arenal-Monserrat, Cantón El Limón y Residencial Regalo de Dios, Colonia Santa Marta, Nuevos Horizontes II-San Martín, Reparto La Campanera II, entre otros puntos del país.

De lo anterior se puede observar que el país cuenta con un alto nivel de vulnerabilidad ante este tipo de fenómenos, pero ¿Qué es lo que hace tan vulnerable al país? ¿Cuáles son las condiciones que llevan a los eventos naturales a detonar los riesgos en desastres? Mario Lungo y Sonia Baires contestan estas interrogantes anunciando que, “los procesos de ocupación territorial y de producción urbana, los patrones de uso del suelo, la falta de regulaciones para la construcción y los severos déficits y obsolescencia de la infraestructura y los servicios básicos, combinados con el crecimiento poblacional y de pobreza urbana, aumentan la presión sobre los recursos ambientales, exponiendo a una proporción cada vez más creciente de la población de las ciudades a enormes riesgos ambientales” (1996: 112).

Estos autores explican, que los procesos de modernización que se han desarrollado en el país desde los años 50, impulsaron el crecimiento urbano, los asentamientos en zonas de riesgo, el mal uso de los suelos, la pobreza, la

deforestación, el mal saneamiento ambiental y urbano, que generaron la vulnerabilidad del país ante eventos naturales, ya que la degradación del suelo y la reducción y/o explotación de los recursos ambientales, se convierten lentamente en un riesgo para las comunidades que residen en la zona y que posteriormente son detonados por los fenómenos naturales causando daños físicos o humanos (desastre) a la población.

El sistema de reformas de modernización no permitió que los beneficios del crecimiento económico se redistribuyeran equitativamente, el crecimiento industrial se tradujo en un acelerado proceso de urbanización y un surgimiento de nuevos asentamientos precarios en las ciudades, que con las altas tasas de concentración de condiciones precarias y exclusión social en estos sectores (desempleo, bajos niveles de ingreso, insuficiencia de servicios, etc.) incrementó los riesgos ambientales en la ciudad (Lungo citado por Lungo y Pohl, 1996: 25).

Profundizando en la dinámica de los riesgos y su prevención, las reformas creadas durante este periodo no beneficiaron a estas prácticas, debido a que el aparato de Estado no consideraba los riesgos y su impacto como problemas importantes para la sociedad, por lo que no eran obstáculos para el desarrollo, de manera que los temas ambientales quedaron fuera de los proyectos modernizantes. Esto ocasionó que para la década de los años 50 y 60 se produjeran serios daños al ambiente, producto del uso de pesticidas y fertilizantes durante la expansión del cultivo del algodón.

Hacia finales de los setenta, en el contexto del “boom” del algodón más de 10,000 plantaciones, las cuales ocupaban 1,004,796 acres, habían sido enclavadas en los bosques tropicales de las tierras bajas del Pacífico. (Lungo y Pohl, 1996:26).

En este contexto, Lungo y Pohl relatan que en mayo de 1965 se produjo un terremoto que causó grandes estragos al país. Los actores en el poder,

consideraron este desastre como algo que ocurrió por causas naturales, por lo que una acción institucionalizada para prevenirlo era irrelevante.

La poca intervención que había en relación a los desastres, estaba a cargo de la fuerza militar bajo la idea de “seguridad nacional”, lo cual anuló la participación de los demás sectores del Estado y de la sociedad civil. (Lungo y Pohl, 1996: 27).

Es bajo esta idea de “seguridad nacional” que se crea el Comité de Emergencia Nacional (COEN) en 1976 como ente coordinador en la atención de emergencias, sin embargo, se mantuvo la idea que los desastres son naturales.

Después del terremoto ocurrido en 1986, quedó evidenciado el alto nivel de vulnerabilidad que tenía el país, al ocasionar grandes pérdidas económicas, físicas y humanas y al dejar el 50% de los barrios sur orientales del Área metropolitana de San Salvador (AMSS) destruidos según los datos de la Cruz Roja.

En los primeros días después del terremoto, pese a la existencia del COEN, se nombró a un comisionado presidencial que asumió su dirección y que coordinó los esfuerzos que realizarían las diversas organizaciones civiles, militares y no gubernamentales. Se crearon además 4 comisiones de alto nivel y 9 comisiones operativas gubernamentales. Como consecuencia, a pocos días de haber ocurrido el sismo, renuncia el Director del COEN, y en la práctica éste se volvió inoperante (Lungo y Pohl, 1996: 30).

A finales de la década de los 80's, inicios y mediados de la siguiente, el Estado salvadoreño crea instituciones que atenderán las implicaciones ambientales de la modernización. Además a través de la descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, se abren más espacios para la prevención y mitigación de los riesgos. El 12 de diciembre de 1989 se crea el reglamento de Emergencia de Diseño de Sismos; el 6 de diciembre de 1991 se decreta el reglamento de la Ley

de Urbanismo y Construcción, en 1992, con la firma de los Acuerdos de Paz, se agiliza este proceso de modernización. (Lungo y Pohl, 1996: 31-33).

En 1994 se funda el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), ese mismo año, nace la Secretaria Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA) con el objetivo que se encargue de la gestión ambiental. En 1997 se crea una secretaria de Estado encargada de formular, planificar y ejecutar políticas de gobierno en materia del medio y los recursos naturales, por lo que se crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En 1998, se crea la Ley de Medio Ambiente y en 2001 se crea el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) adscrito al MARN. En 2005 se crea el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de El Salvador. Al mismo tiempo se crea la ley de Protección Civil Prevención y Mitigación de desastres y en 2011 se crea la Secretaria para Asuntos de la Vulnerabilidad (SAV) en El Salvador.

Estas instituciones del gobierno central trabajan para reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgo en el país, para salvaguardar la vida de los salvadoreños y sus bienes materiales. Al mismo tiempo, le brindan “educación” a la ciudadanía sobre cómo actuar ante las situaciones de riesgo. Sin embargo, para fomentar la participación de éste, para impulsar y hacer partícipes de la toma de decisiones en la gestión de riesgo y políticas medioambientales es necesario que la ciudadanía comprenda, y analice qué es el riesgo, apropiándose de la idea que es esta la clave para reducir el riesgo y vulnerabilidad en la que viven.

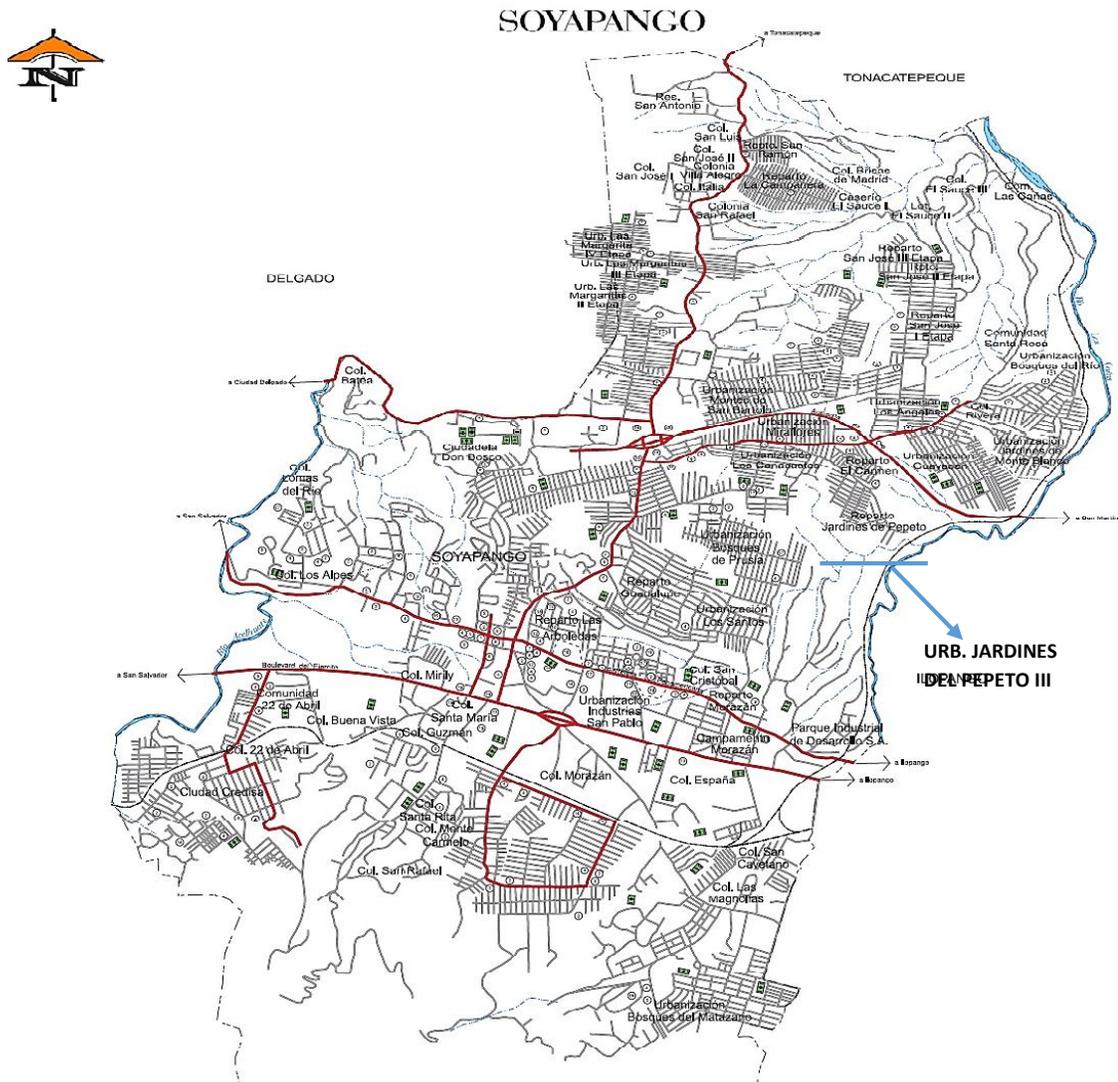
## 2.2 CONTEXTO SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO

Para analizar la problemática de la investigación es necesario conocer el contexto sociocultural del municipio de Soyapango, para comprender la dinámica en la que se inserta a la Urbanización Jardines del Pepeto III.

### 2.2.1 Localización

La Urbanización Jardines del Pepeto III se encuentra ubicada en el municipio de Soyapango, el cual pertenece al departamento de San Salvador, limita al norte, con Ciudad Delgado y Tonacatepeque; al sur, con Santo Tomás y San Marcos; al este, con Ilopango; y al oeste, con San Salvador y Ciudad Delgado (ver mapa 1).

### MAPA 1. UBICACIÓN DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO



Fuente: Elaborado con base en Monografías de El Salvador.

### 2.2.2 Población

La población del municipio según el Censo de población y vivienda de 2007 es de 241,403 habitantes; siendo 111,234 hombres y 130,169 mujeres en un área totalmente urbanizada y con una densidad poblacional de 8,123 habitantes por km<sup>2</sup>.

### 2.2.3 Organización

La población se organiza a través de Asociaciones de Desarrollo Comunal ADESCOS, que son organizaciones legalmente constituidas o con personalidad jurídica, en donde las comunidades eligen su directiva y es aprobada e inscrita por la Alcaldía Municipal. Las ADESCOS organizan a la comunidad para desarrollar o gestionar proyectos de infraestructura u organizar actividades sociales y culturales; se organizan también a través de los sectores de vendedoras y vendedores de los diferentes mercados (Córdoba, 2008: 28-29).

### 2.2.4 Actividad industrial y comercial

En este municipio se ubica la zona industrial más fuerte del país, destacándose en la elaboración de productos alimenticios, textiles, artículos de cuero, cerillos, productos farmacéuticos, pinturas, detergentes, lejías, productos avícolas, objetos de papel y carbón. Aproximadamente son 135 empresas que se sitúan en el municipio, las cuales en su mayoría contaminan el ambiente con sus desechos sólidos y vertidos industriales. (Córdoba, 2008: 33)

Además, es un municipio eminentemente comercial y de abastos para la zona oriental del AMSS, entre estos sobresalen los grandes centros comerciales: Plaza Soyapango, Unicentro y Plaza Mundo. También, se encuentran aproximadamente más de 5000 comercios informales conformados por personas que no son sujetos de crédito por los bancos y tienen que ganarse la vida ocupando las aceras y calles de la ciudad con sus ventas (Córdoba, 2008: 33).

### 2.2.5 Servicios municipales

El municipio cuenta con cinco mercados que son: Mercado municipal de Credisa, Mercado municipal El Matazano, Mercado municipal de Soyapango Mercado Las Margaritas y el Mercado Las Palmeras que prestan sus servicios a más de 4,000 microempresas. También cuenta con 2 cementerios; centros recreativos como: El Polideportivo El “Famoso Hernández”, Parque Ecológico Chantecuan, Complejo Deportivo Jorgito Meléndez, Centro Recreativo La Constancia y Complejo Deportivo de La Diana.

La recolección de los desechos sólidos en el municipio genera alrededor de 200 toneladas por día, lo que significa una cantidad de seis mil toneladas al mes. La basura es recolectada por 20 camiones y se traslada hacia el relleno sanitario ubicado en Nejapa (Córdoba, 2008: 34).

El agua potable que abastece al municipio de Soyapango, es suministrada por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a través de su red de distribución (tuberías); las aguas negras de las urbanizaciones son tiradas a los ríos sin previo tratamiento en la mayoría de los casos; los servicios de electricidad son proporcionados por la empresa CAESS; en cuanto a servicios de telefonía fija y móvil es proporcionada por toda la red de telecomunicaciones que funcionan a nivel nacional, existe un buen servicio tanto público como privado en las diferentes colonias y comunidades (Córdoba, 2008: 31).

### 2.2.6 Orografía y Topografía

Los rasgos orográficos más notables en el municipio son: los Cerros Mirador y San Jacinto, el cual está situado a 3.1 km al suroeste de la ciudad de Soyapango y su cima sirve de mojón al límite que divide a los municipios de Soyapango, San Marcos y San Salvador. Este municipio presenta una topografía con características que van de onduladas a montañosas y accidentadas en su costado sur, siendo menos pronunciada en el resto. (Córdoba, 2008: 34).

Los tipos de suelo que presenta este municipio son Andosoles y Regosoles Inceptisoles y Entisoles, estos conforman las fases onduladas a alomadas; Regosoles, Latosoles, Arcillo Rojizos y Anaosoles, Entisoles, Alfisoles e Inceptisoles, constituyen las fases alomadas a montañosas accidentadas. Las Rocas que predominan son de materiales piroclásticos. (Córdoba, 2008: 35).

### 2.2.7 Hidrografía

Los ríos principales del municipio son: Las Cañas y Acelhuate, aunque también existen otros como: Tapachula, Chantecuán, El Sauce, Chagüite, El río Sumpa; que corre a un costado de la Urbanización Jardines del Pepeto III, lo que la vuelve vulnerable. Quebradas como El Arenal y Aposento. Estos ríos sirven como tiradero de aguas negras sin previo tratamiento.

### 2.2.8 Clima y flora

El clima es caliente en algunos meses del año y pertenece a los tipos de tierra caliente y tierra templada. El monto pluvial oscila entre 1700 y 1850 mm/año. La flora constituye bosque húmedo subtropical; las especies arbóreas más notables son: morro, pepeto, madrecacao, chaparro, nance, roble y otras. (Córdoba, 2008: 35).

Este Municipio está deforestado producto de los grandes asentamientos humanos y de las zonas industriales a tal grado que ya no existe área rural. Afectando a la población al no disponer de aire limpio (Córdoba, 2008: 34).

Teniendo en cuenta que los procesos de urbanización surgieron bajo una lógica modernizante producto del modelo de industrialización, hace comprensible que el municipio de Soyapango, tenga un alto nivel de vulnerabilidad, al ser la principal zona industrial del país, por lo que presenta una alta densidad poblacional de 8,123 habitantes por km<sup>2</sup>, que ocasiona el desorden urbano, además la contaminación de los ríos, del aire por ruido y gases, caos vehicular,

concentración de servicios para su población y de municipios aledaños, como también, un mal saneamiento ambiental y urbano, inseguridad, entre otros factores que influyen directamente en la construcción del riesgo.

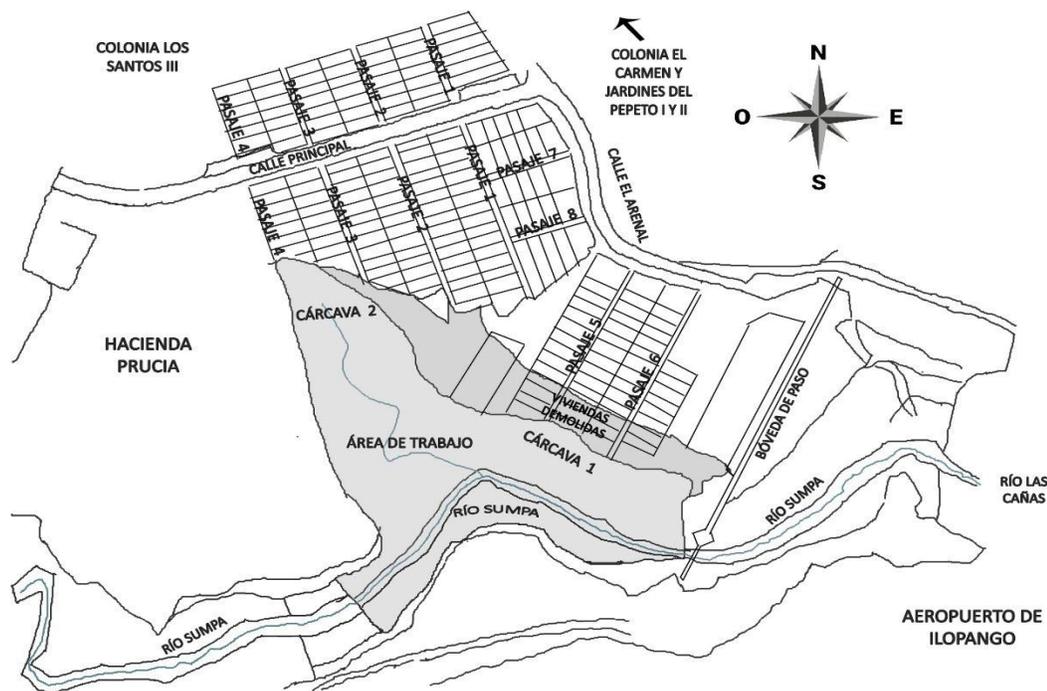
### 2.3 URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III

Ahora que se tiene una visión del contexto municipal y regional, se procede a explicar las características de la comunidad de estudio, para tener un panorama de lo local y comprender la problemática micro de investigación.

#### 2.3.1 Localización

La Urbanización Jardines del Pepeto III (Mapa 2), colinda al noroeste con las colonias Los Santos III, Urbanización Jardines del Pepeto I y II, El Carmen; al suroeste, con Los Conacastes y con la Hacienda Prusia; al sur, con el Río Sumpá; al sureste, con el Río Las Cañas y el Aeropuerto Internacional de Ilopango.

#### MAPA 2. URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III



Fuente: Elaborado en Photoshop con base en Informe N°5 de gestión social. Proyecto de construcción Jardines del Pepeto III. MOP

### 2.3.2. Historia

La Urbanización Jardines del Pepeto III, fue construida entre 1986 y 1989 aproximadamente, antes que la colonia Los Santos III. Estas tierras, según cuentan sus residentes, eran montarrascales, zonas boscosas, con cafetales y otros cultivos. Los primeros pasajes que construyeron fueron el 5 y 6 (hoy área demolida), para luego proseguir con el 1, 2, 3 y 4 “cortos” y por último los pasajes 1, 2, 3 y 4 “largos”.

Lito, uno de los residentes, relata que a través de los años el paisaje ha cambiado radicalmente, pues el reside en esta comunidad desde sus comienzos, y afirma que era un lugar rustico, lleno de bosque, árboles frutales, cafetales, milpas; habían muchos mapaches, ardillas, aves; el Río Sumpa era cristalino, lleno de pescados, chimbolos. Al otro lado del río se podía observar la línea del tren que pasaba por ahí

### 2.3.3. Infraestructura y organización espacial

La Urbanización Jardines del Pepeto III está estructurado en ocho pasajes. A los pasajes 1, 2, 3 y 4 en dirección poniente, los lugareños los conocen como pasajes largos. Luego está la misma numeración de pasajes al oriente, son conocidos como pasajes cortos. A estos pasajes los divide la calle principal de acceso a la comunidad, que también hace conexión con Los Santos III, Jardines del Pepeto I y II y la colonia El Carmen. También están los pasajes 7 y 8 en dirección norte-sur entre el pasaje 1 oriente (corto). Y por último, atrás de los pasajes 1 y 2 oriente, también en dirección norte-sur los pasajes 5 y 6.

Por lo general, durante el día hay poca afluencia de personas en algunos pasajes, sin embargo, la mayor parte del tiempo, sobre todo pasado el mediodía los pasajes en su mayoría permanecen solos (ya que los residentes salen a trabajar), exceptuando aquellos donde suelen reunirse jóvenes de la comunidad que están inmersos en pandillas y drogas.

La comunidad fue construida por el Fondo Social para la Vivienda, cada una mide 27m<sup>2</sup> aproximadamente, con un máximo de tres piezas; exceptuando las casas de esquinas, que tienden a ser más grandes, habiendo un aproximado de 200 viviendas en total. Contaban con dos canchas, una de fútbol y otra de basquetbol, las cuales fueron destruidas en 2014 para abrir camino a la maquinaria pesada para realizar las obras de mitigación frente a las cárcavas. También se encuentra situado entre los límites de la comunidad y Los Santos III, el punto de microbuses R-7A que hace su recorrido hacia el Centro Comercial Metrocentro. Además, se localizan tres iglesias protestantes.

En su mayor parte, los miembros de esta comunidad son dueños de sus viviendas. La población restante es arrendataria. También cuentan con los servicios básicos de luz eléctrica, agua potable y telefonía. Además de una Unidad de Salud, una Iglesia parroquial, tres iglesias protestantes y un Instituto Nacional en la cercanía de la Urbanización (Colonia El Carmen).

#### 2.3.4. Población

Según el MOP, los habitantes de la zona son un total de 43,563, siendo una población completamente urbana. En cada pasaje viven entre 20 y 30 familias, que en su mayor parte migraron desde occidente del país debido al conflicto armado. En estas familias las mujeres están a cargo de los quehaceres domésticos, a cargo del cuidado de los niños y niñas, atendiendo una pequeña tienda dentro de su vivienda, vendiendo comida o haciendo tortillas; mientras sus esposos hijos o hijas mayores salen a trabajar. Los pocos hombres que están en casa, realizan trabajo manual o artesanal, como por ejemplo hilar, fabricando hamacas, bolsos, bufandas, atarrayas, vendiendo pan dulce, etc.

El grupo familiar de esta comunidad en su mayoría está conformado por familias nucleares, aunque también residen familias extensas. En algunos casos los hijos mayores están en el exterior del país, mientras que los menores estudian.

### 2.3.5. Organización

En cuanto a la organización de Jardines del Pepeto III, cuenta con el respaldo de una Junta Directiva, la cual es elegida por los miembros de la comunidad. Está conformada en su mayoría por mujeres y los cargos que existen dentro de esta son: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero/a, síndico, vocal y se encuentra en proceso de legalización. Sin embargo la relación que tiene esta junta con la comunidad es conflictiva, por problemas en relación a la eficiencia y transparencia de directivas anteriores.

### 2.3.6. Seguridad

En cuanto a seguridad se refiere, a la comunidad se hacen presentes periódicamente los cuerpos policiales y militares, debido a la presencia de pandillas, que están conformados por residentes de la zona y alrededores.

### 2.3.7. El riesgo frente a cárcavas

Desde que se construyó Jardines del Pepeto III en 1986 se inició un proceso de acumulación de vulnerabilidad para la comunidad, que da lugar a la construcción del riesgo de dos cárcavas -“zanjas más o menos profundas, que se originan por el hundimiento repetido del terreno [inestable] que ocasiona el flujo incontrolado del agua que escurre ladera abajo” (Rivera-Posada, 1998:1)- de diferentes dimensiones, que desde 2010 pasarían a representar un alto nivel de riesgo (figura 1) para la comunidad.

**FIGURA 1.**  
**CÁRCAVAS UNO Y DOS. URB. JARDINES DEL PEPETO III**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

Para comprender cuáles fueron los detonantes de estas cárcavas, en el siguiente apartado se profundizará acerca de las causas de su formación. Se hará referencia a ellas como cárcava uno y cárcava dos, ya que es así como las conocen la ciudadanía de la Urbanización Jardines del Pepeto III; sin embargo los ejecutores del proyecto: *“Construcción de Obras de Drenaje y Obra de Mitigación en el Cauce del Río Las Cañas”* las nombran cárcava principal y cárcava secundaria.

#### 2.3.7.1. Cárcava uno (principal)

En el año 2010 se aceleró el proceso de formación para esta cárcava; su formación fue debido a la erosión de tierra, consecuencia de los desbordamientos del Río Sumpa que corre a un lado de los pasajes 5 y 6 de esta comunidad. Con las condiciones climáticas del país y la erosión de tierra, poco a poco se fueron produciendo deslizamientos de tierra (figura 2), que fueron aumentando con los años y las lluvias, lo que provocó la detonación de esta cárcava y su crecimiento.

**FIGURA 2.  
DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN URB. JARDINES DEL PEPETO III.**



Fuente tomada de: YouTube, Derrumbe, Soyapango, El Salvador, captura de imagen, Urbanización Jardines del Pepeto III, 03/06/2014

En 2014 este proceso de riesgo incrementó, cuando colapsaron tres viviendas de los pasajes 5 y 6, dejando otras 24 viviendas más al borde de esta cárcava (Figura 3) que medía 10 metros de profundidad, también con riesgo de caer en ella, mientras los residentes de esta zona se auto-evacuaban.

**FIGURA 3.  
URB. JARDINES DEL PEPETO III: CÁRCAVA UNO, AÑO 2014.**



Fuente tomada de: La Prensa Gráfica, mayo de 2014.

### 2.3.7.2. Cárcava dos (secundaria)

La aceleración en la formación de la cárcava dos, inició en el año 2011. Su detonante fue el colapso del colector de aguas lluvias. Esto produjo que comenzara a abrirse paso en forma de una quebrada o barranco que se iba incrementando, mientras se erosionaba la tierra desde dentro, y en la temporada lluviosa se producían deslizamientos que provocaban que la cárcava avanzara en dirección a las viviendas de los pasajes 3 y 4 oriente (Figura 4). Una vez iniciado el proyecto de construcción de obras de mitigación en la cárcava uno en 2014, los residentes de estos pasajes se hicieron escuchar para que se tomara en cuenta dentro del proyecto de mitigación de esta nueva cárcava (que estaba próxima a la vivienda más cercana del pasaje 4).

**FIGURA 4.**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III: CÁRCAVA DOS, 2014.**



Fuente: Captura de imagen tomada de un reportaje de Noticias 4 Visión.

## 2.4. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS CÁRCAVAS

Para comprender cómo la problemática de cárcavas se fue construyendo socialmente en la Urbanización Jardines del Pepeto III, hay que recordar que la vulnerabilidad que caracteriza a esta localidad fue un factor clave que permitió la construcción de esta situación de riesgo; siendo esta vulnerabilidad la poca capacidad que tienen las comunidades de enfrentar o recuperarse por sí mismas del impacto de estos. Por tanto, se analizarán las condiciones de vulnerabilidad de esta comunidad, a través el escenario histórico de riesgo del país, ligado a los procesos de industrialización, urbanización desordenada, contaminación, fenómenos climáticos que tienen mayor incidencia en el municipio de Soyapango y la urbanización misma.

Como ya se mencionó anteriormente, a través de los años El Salvador ha estado sometido a una variedad de amenazas geológicas e hidrológicas que han tenido un gran impacto en la sociedad civil, como consecuencia de la vulnerabilidad expuesta frente a estos fenómenos naturales. Además, la relación violenta que se ha ejercido entre el ser humano y la naturaleza, desarrollaron problemas de contaminación en el aire y en los mantos acuíferos, deforestación, además de un incremento en la urbanización desordenada, asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo. Estas condiciones afectaron a varias poblaciones, incluyendo al municipio de Soyapango que por su dinámica industrial, estos factores de riesgo están fuertemente presentes en su cotidianidad. Por lo que también influyen en Jardines del Pepeto III.

### 2.4.1. Acumulación de Amenazas y vulnerabilidad (1986 – 2002)

El principal factor de vulnerabilidad a la que esta comunidad está sometida, se ha desarrollado desde su fundación en 1986. El tipo de suelo y su localización no fueron los adecuados para construir zonas habitacionales. Sus residentes reconocen el hecho que el terreno no es adecuado para que existan

asentamientos poblacionales en el lugar, ya que afirman que el suelo solo es relleno, la tierra es muy porosa como ellos le llaman, lo cual implica que no se compacta con eficiencia. Lito un residente del pasaje 4 considera que el suelo sólo es relleno porque cuando estaban construyendo la colonia Los Santos III, la tierra sobrante de la construcción la arrojaron sobre el terreno donde se formó la cárcava dos.

Considerando que toda esa zona es caracterizada por estructuras expuestas a procesos exodinámicos intensos, generalmente a la erosión y a los movimientos de laderas, hace más vulnerable el terreno al ser fácilmente moldeable por las condiciones climáticas, siendo actualmente la Tierra Blanca Joven (TBJ), producto de la erupción de la Caldera de Ilopango, la roca más erosionable (OPAMSS, 2006: 10).

Para respaldar este planteamiento, Gustavo Wilches-Chaux define estas características en el terreno como vulnerabilidad física, las cuales se relacionan "...especialmente [con] la localización de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para "absorber" los efectos de esos riesgos". Una muestra de las amenazas a las que se ven expuestos aquellas personas que residen en zonas de riesgo es "frente a inundaciones y deslizamientos. Quienes deciden levantar sus casas en terrenos urbanos inundables o en laderas deleznable (fácil de romper) y empinadas, generalmente no lo hacen por amor al río o al paisaje, sino porque carecen de opciones, porque su capacidad adquisitiva está por debajo del precio de terrenos más seguros y estables" (1993: 25-26).

La inestabilidad del terreno en esta comunidad, ha ido modificándose con los fenómenos climatológicos (precipitaciones tropicales, huracanes, terremotos), deforestación, contaminación y procesos sociales como la actividad industrial, urbanización desordenada, asentamientos en zonas de riesgo, que se han

desarrollado antes y después de la construcción de Jardines del Pepeto III y que construyeron las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas.

Entre las amenazas naturales que han influido en la construcción de la vulnerabilidad en Jardines del Pepeto III está el terremoto de 1965 (entre los municipios que destruyó esta Soyapango), el terremoto del 10 de octubre de 1986, el Huracán Mitch en 1998, los terremotos de 2001, el Huracán Adrián y Huracán Stan en 2005, entre otros. Estos fenómenos han afectado de manera directa o indirecta en la inestabilidad del terreno y en la construcción de escenarios riesgo en la comunidad.

#### 2.4.2. Presencia de riesgos (2002 – 2010)

En relación a las amenazas que han podido afectar directa o indirectamente a Jardines del Pepeto III se mostrará cómo ha ido cambiado el paisaje de la comunidad en estos últimos 13 años, a través de capturas satelitales que ayudaran a comprender como se construyó el riesgo y como fue evolucionando hasta la ocurrencia del desastre que dejó un riesgo latente.

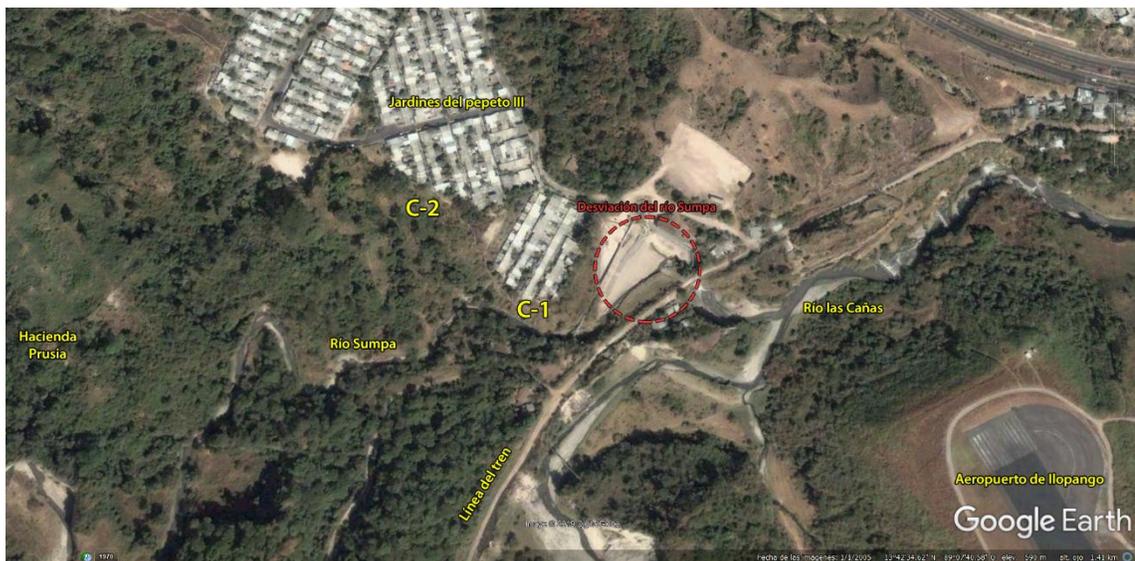
En 2002, el paisaje de Jardines del Pepeto III, se mostraba sin ninguna anomalía, tal como lo vemos en la figura 5. En 2005 (círculo en figura 6) empieza un cambio en el curso del Río Sumpa en relación al 2002. También se puede mencionar que en este mismo año (2005) se dieron los Huracanes Adrián y Stan que fueron de gran impacto para el país y que aumentaron el caudal del Río Sumpa.

**FIGURA 5.**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III EN 2002. NO SE OBSERVAN ANORMALIDADES**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

**FIGURA 6.**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III EN 2005. SE OBSERVA DESVIACIÓN EN RÍO SUMPA EN RELACIÓN AL AÑO 2002**



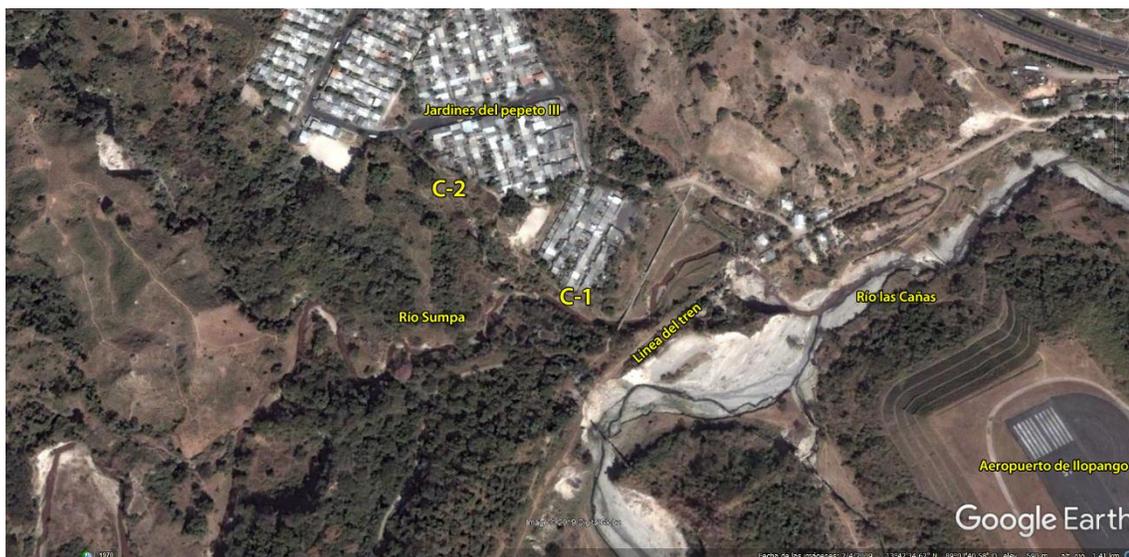
Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

En 2006-2007 un elemento que influyó en la problemática fue el manejo del agua. Los pobladores manifestaban que una vez iniciado los deslizamientos, se instaló un carwash. Durante este tiempo, el agua que utilizaba el carwash era de una vivienda deshabitada que no tenía salida de agua, por lo que la tierra absorbía la humedad. Según los pobladores, el agua era desperdiciada todos los días, durante horas; los motoristas de la ruta 7-A se bañaban a la intemperie desperdiciando el agua. Durante cinco años continuó esta situación hasta que estas personas se fueron, deshabilitaron el carwash y los pobladores pidieron a los miembros de ANDA que sellara la válvula. Más allá del problema de desperdicio de agua que identificaban los ciudadanos de esta comunidad, está el problema que el agua derramada al ser absorbida por la tierra inicio un proceso de deterioro de la misma, volviéndola inestable, incrementando aún más la vulnerabilidad física de la comunidad, además de contribuir al proceso de erosión de la cárcava.

Entre 2008 y 2009, un talud de tierra perteneciente a la Hacienda Prusia se derrumbó, dejando incomunicadas a las casas que están al final de pasaje 4 (incluyendo la casa de Lito). Los trabajadores del MOP que llegaron a atender esta problemática, tardaron entre 4 a 6 días en quitar toda la tierra que cayó sobre el pasaje. Lita (esposa de Lito) relata que en ese entonces su hermana alquilaba en la casa de al lado, pero debido a ese incidente decidió mudarse y su hija, que en ese entonces tenía tres años, se llevó una gran impresión.

Según algunos ciudadanos, en 2009 con el paso del Huracán Ida se destruyó la línea del tren que corrían paralelo al Río Las Cañas, cercano al Aeropuerto de Ilopango. En estos años se mantuvo estable el área del Río Sumpa, pero se modifica el curso del Río Las Cañas como se muestra en la figura 7.

**FIGURA 7.**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III EN 2009. SE MANTIENE LA DIRECCIÓN DEL RÍO SUMPA, PERO SE MODIFICA EL RÍO LAS CAÑAS**



Fuente: elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

#### 2.4.3. Transformación del riesgo en desastre (2010 – 2014)

En 2010 colapsa totalmente la cárcava uno, como se puede observar en la figura 9. Según los actores locales esta cárcava se formó por los deslizamientos de tierra detonados por las lluvias y el desbordamiento del Río Sumpa.

El aumento del caudal del río con aguas contaminadas por el vertido de aguas negras domiciliarias y aguas residuales industriales, así como los desechos sólidos, más las lluvias copiosas de invierno podrían haber influenciado en sus constantes cambios de dirección, lo cual provocó los desbordamientos del río cuando se presentaban las lluvias.

Para los ciudadanos como Lito esto es una realidad, ya que relata que a través de los años, el río se ha ido contaminando, debido a que las comunidades vecinas han ido arrojando basura dentro de él; también las aguas servidas, desechos sólidos, químicos, entre muchos otros tipos de desechos.

Cuando nosotros llegamos acá, este río tenía hasta chimbolos, era bastante cristalino, no tenía aguas negras, no tenía desechos... y de repente fue que le echaron las aguas de otras colonias, unas que están ahí por Los Santos (refiriéndose a los Santos II) por ahí está una colonia los Vásquez y ahí hay una cascada (refiriéndose a una quebrada) que viene y le cayó a este río... o sea toda esa quebrada tenía pescado... y cuando construyeron la San Ernesto y toda esas colonias, fue que tiraron las aguas para acá...y entonces eso fue lo que vino a crecer el río y se empezó a crecer y a lavar y se fue formando la cárcava vea...” (Entrevista a Lito, octubre de 2014).

En este año azotó la Tormenta Agatha, que pudo haber influenciado en el colapso de la cárcava uno. Entre finales de 2009 y principios de 2010 y con el crecimiento del río, se destruyó una parte de la bóveda (obra de paso) o como algunos pobladores lo llaman puente canal que está situada al oriente de la comunidad en dirección norte-sur, por la que transitan para cruzar el río (figura 8, círculo figura 9).

Algunos ciudadanos comenzaron a movilizarse para quitar los escombros de esta bóveda del río solicitando colaboración a la alcaldía, pero manifiestan que no fueron escuchados hasta que la directiva de la comunidad gestionó la ayuda, por lo que les proporcionaron un tractor del MOP. Para este trabajo las maquinarias se abrieron paso por el pasaje 4 oriente, hasta llegar al río (figura 9), quitar los escombros y también pensaban desviar el Río Sumpa y conectarlo con el Río Las Cañas, pero al ser prohibida esta última acción la alcaldía les negó la autorización.

Lito manifiesta que cuando los habitantes de la comunidad se abrieron paso para llegar al río, bajaron el volumen al talud de tierra frente a su casa y que esto les generó problemas, ya que fue erosionándose la tierra permitiendo el paso vehicular hacia los pasajes 5 y 6; para “acortar” distancia y desviándose de la calle principal. Esto produjo que el terreno por donde transitaban los vehículos se

debilitara influyendo en la formación de las cárcava. Ciudadanos como Lito y su esposa, Manolo y Lina estuvieron movilizándose para restringir el paso vehicular, porque con esto algunos camiones tenían el paso libre para ir y arrojar basura al río, reduciendo el terreno y acelerando el deslizamiento en ambas cárcavas.

Lina, comentaba que quien más se movilizaba era Lito, y considera que el paso vehicular ayudo a la formación de la cárcava dos. También relata que se les dificultó mucho solucionar ese problema, debido a que uno de los vecinos que circulaba por este camino tenía influencias.

Lita, manifiesta que con esa situación se hizo de varias enemistades. Considera que estos conductores son “atrevidos”, ya que ni siquiera el hecho de tener que pasar por el borde de la cárcava principal para llegar a sus viviendas los detenía. Finalmente lograron tener apoyo de la alcaldía e hicieron que un camión que llegaba con ripio de construcciones lo fuese arrojando a un lado del camino hasta obstruirlo completamente y sellar el paso.

### **FIGURA 8. BÓVEDA DE PASO QUE COLAPSO EN 2010**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

**FIGURA 9.**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III EN 2010. CASAS AL BORDE DE**  
**CÁRCAVA UNO; COLAPSO DE BÓVEDA DE PASO (CÍRCULO)**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

En 2011 colapsa el colector principal para aguas lluvias, lo que provoca que el pozo que contiene estas aguas rebalse y empiece a erosionar la tierra desde dentro y con la presencia de lluvias comienzan los deslizamientos que van erosionando e incrementando el área de la cárcava dos en dirección a los pasajes 3 y 4 oriente.

Según Lito y Manolo, cuando fue construida Jardines del Pepeto III construyeron un pozo para aguas lluvias de manera deficiente. Para Lito la empresa que construyó Jardines del Pepeto III y Los Santos III, tenía sólo dos trabajadores construyendo el pozo utilizando solo dos palas y una cubeta. Comparándolos con los 12 pozos que han construido actualmente y que para su elaboración utilizaron hierro y más fuerza de trabajo, Lito y Manolo consideran que el primer pozo que construyeron (en 1986) era deficiente y afirman que hasta los mismos trabajadores de la construcción de esa época lo sabían.

Del anterior contexto se puede apreciar que la forma en que la comunidad fue construida influyó en la construcción de vulnerabilidad física que caracteriza a la localidad. Manolo menciona las mismas causas del por qué colapso el colector, pero también considera que influyó la condición del suelo y es porque esa zona es un relleno. Idea que es reforzada por Lito, quien relata que cuando estaban construyendo la colonia Los Santos III, la tierra sobrante de la obra la arrojaron sobre el terreno donde ahora se encuentra la cárcava dos.

En el periodo de trabajo de campo, se observó que los pasajes de esta comunidad la mayor parte del tiempo permanecen desolados. Las familias se mantienen dentro de sus hogares. Los pequeños no salen a jugar con sus vecinos, solo ven la TV o juegan entre ellos si tienen hermanos/as. Los únicos jóvenes que se ven fuera son los que andan inmersos en drogas, los motoristas de la R-7A, y miembros de pandillas que se pasean por la comunidad. En los únicos pasajes que se observa que mantienen cierta relación sólida entre vecinos son en el pasaje 5, 6 y 3 oriente, ya que son los pasajes con más movimiento durante el día en la comunidad. En algunos casos es comprensible esta situación, pues los residentes salen a trabajar, por lo que se presentan tarde a sus hogares.

Además, la poca colaboración de los vecinos con la directiva, permite afirmar que esta localidad presenta una fuerte vulnerabilidad social, que recae en la débil organización establecida a causa de sus lazos afectivos vecinales frágiles al no convivir constantemente entre ellos. Wilches-Chaux denomina vulnerabilidad social “al nivel de cohesión interna que posee una comunidad. Una localidad es socialmente vulnerable en la medida en que las relaciones que vinculan a sus miembros entre sí y con el conjunto social, no pasen de ser meras relaciones de vecindad física, en la medida en que estén ausentes los sentimientos compartidos de pertenencia y de propósito, y en la medida en que no existan formas de organización de la sociedad civil que encarnen esos sentimientos y los traduzcan en acciones concretas” (1993: 29).

En relación a lo que este autor concluye, reafirmo la idea que la falta de una organización social fuerte en esta comunidad, es otro elemento de vulnerabilidad clave en la construcción de las cárcavas en Jardines del Pepeto III, a la vez que tuvo una gran influencia en la forma que ellos participaron dentro de la resolución de esta problemática.

En la figura 10, se puede observar cómo la pérdida del terreno por el avance de la cárcava uno va dejando a la orilla las viviendas de los pasajes 5 y 6, a la vez se puede apreciar el avance de la cárcava dos por el colapso de la tubería y por la tormenta tropical E-12 que azotó ese mismo año al país.

**FIGURA 10.**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III EN 2011. PERDIDA DEL TERRENO**  
**CÁRCACA UNO; AVANCE CÁRCAVA DOS.**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth

A través de estos años, se han ido acumulando una serie de vulnerabilidades y riesgos en Jardines del Pepeto III, por lo cual es necesario enfatizar que durante el año de 2010, se produjo el desastre. Es pertinente llamarlo como tal, recordando que los desastres se producen a través de la acumulación de vulnerabilidades, relacionado con el tipo de sociedad y economía que poseen,

además que son influenciados más no determinados por los fenómenos naturales, generando daños y pérdidas materiales y humanas (García Acosta 2005: 22)

Tomando en cuenta también, que “El desastre es la realización o concreción de las condiciones de riesgo preexistentes en la sociedad. Esta realización ocurre en el momento en que un determinado evento físico, sea este un huracán, sismo, explosión, incendio u otro, ocurre y con ello muestra las condiciones de vulnerabilidad existentes, revela el riesgo latente y lo convierte en un producto, con consecuencias en términos de pérdidas y daños” (Lavell, 2001: 5). Retomando ambos conceptos, afirmo que con la pérdida de tres viviendas de los pasajes 5 y 6 a causa de la cárcava uno se detona el desastre en esta comunidad, aunque continúa prevaleciendo el riesgo del avance de esta cárcava y que se produzca un desastre mayor.

Los residentes de estos pasajes se auto-evacuaron al sentirse amenazados por las cárcavas y donde ya existían casas que estaban al borde de la cárcava uno. Cuando intervino el Gobierno Central a través de la Dirección General de Protección Civil en 2014 declarando la comunidad como una Zona de Peligro dieron la orden de deshabitar y demoler 24 viviendas que aun presentaban el riesgo de colapsar, y al mismo tiempo necesitaban un espacio pertinente para comenzar con las obras de mitigación.

La pérdida de al menos 24 casas representó un desastre para los ciudadanos de jardines del Pepeto III. Tomando en cuenta la percepción de los ciudadanos y recordando que las pérdidas y daños son el producto de un desastre, se hace referencia de las definiciones de desastre de García Acosta y Lavell, para afirmar que en la Urbanización Jardines del Pepeto III efectivamente se produjo un desastre; no solamente por la pérdida material, sino por los daños psicológicos y

emocionales que recibieron aquellos pobladores que perdieron su vivienda y no tenían a donde ir y por los que mantenían el temor que les sucediera lo mismo.

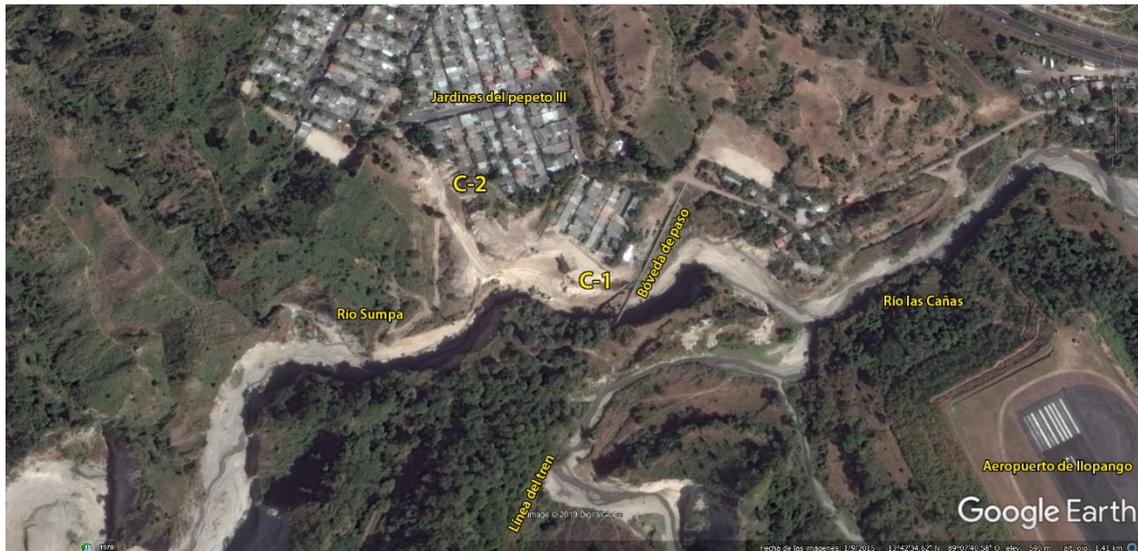
En el periodo de 2012 hasta 2015 (figuras 12 y 13) el área de las cárcavas fue aumentando hasta que colapsaron las viviendas y las entidades de Estado tuvieron que intervenir al ser presionados por los ciudadanos de la comunidad, dando inicio con el proceso de gestión del riesgo y obras de mitigación para reducir el riesgo. Este tema se desarrollará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

**FIGURA 12**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III EN 2014. SE OBSERVA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN CÁRCAVA UNO**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

**FIGURA 13**  
**URB. JARDINES DEL PEPETO III JULIO DE 2015. SE OBSERVAN**  
**TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN CÁRCAVAS UNO Y DOS.**



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

La tabla 3 muestra una síntesis de las amenazas, vulnerabilidad, riesgo y desastre que ocurrieron desde que fue construida la Urbanización Jardines del Pepeto III, en 1986 y que construyeron el riesgo en la comunidad. Además de ejemplos de organización social que ha tenido la localidad, hasta el año 2014 con el inicio de las obras de mitigación.

**TABLA 3. MATRÍZ-SÍNTESIS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO EN URB. JARDINES DEL PEPETO III**

Acumulación de amenazas y vulnerabilidad (1986 – 2002)	
<b>Amenazas</b>	1986 Terremoto 10 de Octubre 1998 Huracán Mitch 2001 Terremotos 13 de enero y febrero
<b>Vulnerabilidad</b>	Urbanización Construcción de la Urb. Jardines del Pepeto III en terreno inestable Comunidad próxima al río Sumpa
<b>Desastre</b>	No hay indicios
<b>Organización de la comunidad</b>	No se tiene información

Presencia de riesgos (2002 – 2010)	
<b>Amenazas</b>	2005 Huracán Stand y Adrián Desviación del río Sumpa Derrumbe de alud de tierra sobre pasaje 4 2009 Huracán Ida Desviación del río Las Cañas 2010 Tormenta Agatha
<b>Vulnerabilidad</b>	Urbanización Contaminación del río Sumpa con vertido de aguas negras, domiciliarias, residuales e industriales Derrame de agua por carwash, 2006-2007
<b>Desastre</b>	Destrucción de la línea del tren en las cercanías del río Las Cañas Destrucción de bóveda de paso (puente canal)
<b>Organización de la comunidad</b>	Gestiones para quitar los escombros de la bóveda del río Sumpa Solicitud de maquinaria Apertura de camino para paso de maquinaria pesada hacia el río Remover escombros del río
Transformación del riesgo en desastre (2010 – 2014)	
<b>Amenazas</b>	2010 Tormenta Agatha 2011 Tormenta tropical 12-E 2013 Fuertes Precipitaciones Deslizamientos Desbordamientos del río Sumpa Colapso de cárcavas uno y dos
<b>Vulnerabilidad</b>	Contaminación del río Sumpa con vertido de aguas negras, domiciliarias, residuales e industriales Cárcava dos usada como basurero.
<b>Desastre</b>	Perdida de 24 viviendas
<b>Organización de la comunidad</b>	Envío de solicitudes de ayuda en 2010 Difusión de videos y fotografías sobre deslizamientos y cárcavas Denuncia ante los medios de comunicación
Gestión de riesgo (2014 – 2015)	
<b>Reuniones de planificación de obras de mitigación</b>	
<b>Ejecución de obras de mitigación</b>	
<b>Realización de asambleas generales</b>	
<b>Realización de talleres de capacitación</b>	

Fuente: Elaborado por Fátima Meléndez

Del contexto histórico anterior se puede observar el problema que existe entre la relación del Estado con la ciudadanía frente a la temática de riesgos y desastres, haciendo referencia a la vulnerabilidad política, social e institucional mencionadas por Wilches-Chaux. Al caracterizar a los ciudadanos de la Urbanización Jardines del Pepeto III por la poca autonomía, una débil organización social, y la tardía

reacción por parte del Estado, se comprende que esta problemática de riesgo se transformara en un desastre, quedando latente el riesgo para las demás familias de los pasajes 3, 4, 5 y 6. También puede relacionarse con los cuatro hitos de transformación de riesgo que plantea este mismo autor que son: la creación del riesgo futuro, consolidación y/o permanencia del riesgo actual, actualización del riesgo o la ocurrencia del desastre y la presencia de riesgo post-desastre (2009: 61). Evidenciando que las gestiones iniciaron una vez ocurrido el desastre, correspondiendo a los hitos de actualización del riesgo y la presencia de riesgo post-desastre, se puede plantear que las acciones de mitigación irían encaminadas a solventar las etapas uno, cinco y seis de la gestión del riesgo propuesta por este mismo autor, las cuales son: *generar conocimientos sobre el riesgo de desastres*; a través de las asambleas y talleres de capacitación; *responder/rehabilitar*, con la auto-evacuación que realizaron la ciudadanía afectada, la declaratoria de área peligrosa y subsidios de vivienda a propietarios; y *recuperar/reconstruir*, con las obras de mitigación, respectivamente.

## CONCLUSIÓN

En este capítulo se presentó el contexto histórico de las amenazas y vulnerabilidad que afectan a El Salvador, el municipio de Soyapango y a la Urbanización Jardines del Pepeto III, y que construyen los escenarios de riesgo en el país. Evidenciando que el impacto desastroso que produjo el riesgo latente en esta comunidad, fue determinado por la vulnerabilidad que los caracteriza.

El enfoque de construcción social del riesgo, permite explicar que los desastres no son naturales y que el impacto de los desastres es determinado por la vulnerabilidad de la sociedad, y no por fenómenos geológicos o hidrometeorológicos. En este sentido, se retomó el planteamiento de vulnerabilidad global de Wilches-Chaux (1993: 23), que para efecto de análisis el autor divide en: vulnerabilidad natural, vulnerabilidad física, vulnerabilidad económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, vulnerabilidad ecológica y vulnerabilidad institucional.

Las primeras condiciones de vulnerabilidad que se identifican en la Urbanización Jardines del Pepeto III, son la *vulnerabilidad natural*, y *vulnerabilidad ecológica*.

La vulnerabilidad natural (Wilches-Chaux, 1993: 24) está relacionada a las desventajas que automáticamente tenemos por ser seres vivos en relación a los límites que nos ofrece el medio natural en que vivimos; la vulnerabilidad ecológica (Wilches-Chaux, 1993: 37) relacionada a la relación humano/naturaleza. Ambas vulnerabilidades están relacionadas fuertemente, ya que la relación violenta y de dominación que tienen las sociedades para con el medio ambiente, incrementan las prácticas de deforestación, erosión, explotación de recursos naturales y contaminación, que provocan la inestabilidad y alteraciones de los diferentes ecosistemas, incrementando así la vulnerabilidad que por ser seres vivos se tiene.

Estas vulnerabilidades están presentes en la Urbanización Jardines del Pepeto III y en El Salvador y se reflejan en las prácticas de contaminación que reproducen. Por ejemplo, que el Río Sumpa fuese utilizado como vertedero de aguas negras sin saneamiento, botadero de desechos sólidos y químicos, por industrias y muchas de las colonias del municipio de Soyapango influyó en el desbordamiento del río durante la temporada lluviosa, incrementando los deslizamientos de tierra.

Asimismo se identifican la *vulnerabilidad física* y *vulnerabilidad técnica* dentro de esta comunidad, las cuales se refieren a la localización de asentamientos en zonas de alto riesgo; y ausencia de tecnologías y técnicas constructivas en las viviendas, que generen seguridad y estabilidad a sus ocupantes, respectivamente (Wilches-Chaux, 1993: 25; 31).

El área metropolitana de San Salvador está cubierta por una parte extensa de las laderas estructurales de la caldera de Ilopango, entre San Martín, Soyapango, Apopa y Tonacatepeque [...] siendo actualmente la Tierra Blanca Joven (TBJ), producto de la erupción de la Caldera de Ilopango, la roca más erosionable (OPAMSS, 2006: 10,13). La Urbanización Jardines del Pepeto III al formar parte de este territorio y estar asentada en una zona de alto riesgo expuesta generalmente a la erosión y a los movimientos de laderas, hace más vulnerable el terreno al ser fácilmente moldeable por las condiciones climáticas.

Esta vulnerabilidad también se relaciona con la vulnerabilidad institucional, ya que en la época en que fue construida la comunidad, no existían planes de ordenamiento urbano, ni permisos ambientales, además los permisos de urbanización eran otorgados por la Dirección de Urbanismo y Arquitectura, lo que evidencia porqué esta localidad fue construida en esa área.

La siguiente vulnerabilidad que se identificó en esta comunidad es la *vulnerabilidad económica* (Wilches-Chaux, 1993: 27), la cual tiene que ver con el

modelo económico desigual que presenta el país, donde los sectores pobres son los más afectados. Al no contar con un trabajo estable o ingresos suficientes que permitan vivir en condiciones dignas, lleva a muchas personas a asentarse en zonas de riesgo, lo que incrementa sus vulnerabilidades.

La mayoría de las familias que residen en la Urbanización Jardines del Pepeto III, se desplazaron del oriente y occidente del país, huyendo del Conflicto Armado de los años 80, y muchos de ellos son asalariados, con un poder adquisitivo equivalente a las viviendas que provee el Fondo Social para la Vivienda (FSV). Aún si desconocían el riesgo latente de esta zona, sus limitadas condiciones de vida los volvieron vulnerables

*Asimismo, la vulnerabilidad social, vulnerabilidad política y vulnerabilidad institucional* están fuertemente ligadas entre sí. Dependiendo de la magnitud de estas vulnerabilidades, es que se puede observar como las comunidades se organizan y se unen para resolver los problemas que se les presenten.

La vulnerabilidad social está relacionada a la organización de las comunidades. Es decir, cuando la organización social de una comunidad carece de cohesión entre sus miembros o se limitan a meras relaciones vecinales sin ningún tipo de lazo afectivo o pertenencia al grupo, es fuertemente vulnerable antes los desastres, lo cual reduce su capacidad de absorber los daños que estos producen y su capacidad de reacción inmediata ante estos mismos eventos que incrementan el impacto de daños, pérdidas o la producción de enfermedades y muerte (Wilches-Chaux, 1993: 28-29).

Al retomar esta vulnerabilidad se concluye que este factor organizacional es una de las condiciones de vulnerabilidad que más afectan a esta comunidad, limitando su participación. Sin embargo, aun en presencia de esta vulnerabilidad, la participación que los residentes de la Urbanización Jardines del Pepeto III realizaron dentro de todo el proceso de gestión de riesgo y obras de mitigación

está en proceso de desarrollo. Relacionándolo con la escalera de participación, puede colocarse en un nivel de involucrar y se abordará en el siguiente capítulo.

La vulnerabilidad política (Wilches-Chaux, 1993: 30), se refiere al nivel de autonomía de las comunidades. Al no tener una organización social fuerte que permita enfrentar los problemas que se les presenten utilizando los recursos que posean, carecen de autonomía para planificar y decidir sobre la solución de problemas.

La vulnerabilidad institucional (Wilches-Chaux, 1993: 38) que consiste en accionar de las instituciones estatales en momentos de crisis, es decir se refiere al protocolo de prevención y acción que utilizan las instituciones de gobierno. En este caso antes, durante y después de un desastre y cómo se involucra con las comunidades en la mitigación, reducción de los riesgos y prevención de futuros desastres. En este sentido, los protocolos de acción que el Estado salvadoreño sigue en la actualidad en situaciones de riesgo, son determinados por las leyes y reglamentos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Protección Civil, entre otros, los cuales establecen los procedimientos y mecanismos de participación de las instituciones de Estado y de las comunidades ante estas problemáticas. Sin embargo los mecanismos de participación establecidos, crean limitantes para la ciudadanía al momento de involucrarse dentro de la gestión de riesgo.

Estas tres vulnerabilidades están presentes en la Urbanización Jardines del Pepeto III. Además determinan fuertemente la participación de esta comunidad dentro del proceso de gestión de riesgo. Como ya se ha mencionado, la dinámica diaria en que viven los ciudadanos de esta comunidad, sus lazos de afectividad, ayuda mutua y sentido de pertenencia al grupo son bastante débiles, por lo que los lleva a tener una organización social frágil y casi nula autonomía. Como consecuencia de estas vulnerabilidades, esta comunidad tiene una fuerte dependencia a las intervenciones del Estado para resolver sus problemas.

Se puede reforzar el contexto de estas vulnerabilidades con lo dicho por Jorge Rojas (2010) en relación al terremoto de Chile en febrero de 2010, y por América Rodríguez-Herrera (2012) con el caso de la tormenta Henriette en Llano Largo, Acapulco. Ambos autores explican que los modelos económicos neoliberales crean un sistema desigual, donde los sectores más pobres son los más afectados. Principalmente, este modelo a través de la competencia del mercado promueve una matriz individualista que va destruyendo lo colectivo, debilitando el tejido social de las comunidades. Una vez que los lazos de solidaridad, vecinales, familiares, de identidad, pertenencia al grupo y ayuda mutua en una comunidad estén débiles; durante un desastre, la organización y capacidad de acción de la misma va estar limitada a los pobres recursos que posean. Por lo que surge una dependencia o relación paternalista -como lo llama Rojas (2010: 116)- de la comunidad hacia el Estado, es decir, se crea esta idea sobre qué Estado tiene la obligación de formar, proteger y velar por una comunidad vulnerable “incapaz” de levantarse por sí misma ante un desastre; lo cual limita también, la participación de la comunidad al momento de reducir el riesgo.

Las interpretaciones de estos autores sobre la influencia del modelo neoliberal en la acumulación de vulnerabilidad y la importancia de los lazos afectivos dentro de las comunidades son muy acertadas para la Urbanización Jardines del Pepeto III y El Salvador mismo, debido que al momento de suscitarse un desastre, estos lazos determinan el nivel de respuesta que va a tener la ciudadanía, al igual que la efectividad en su organización y toma de decisiones para su posterior recuperación.

Lo anterior refuerza y evidencia que en la Urbanización Jardines del Pepeto III prevalecen estas vulnerabilidades. Principalmente en su inhabilidad para reducir por si mismos las pérdidas al momento en que colapsaron las viviendas y en la participación que tuvieron dentro del proyecto de gestión y mitigación de riesgo por parte del Estado.

Por tanto se afirma que las condiciones de vulnerabilidad existentes en la Urbanización Jardines del Pepeto III, provocaron que el riesgo preexistente en esta comunidad se detonara en un desastre, impactando fuertemente en la vida de estos ciudadanos, debido a los daños y pérdidas que se ocasionaron. Esto refuerza el planteamiento sobre que los desastres no son naturales, sino una construcción social.

Finalmente, la vulnerabilidad que caracteriza a la Urbanización Jardines del Pepeto III y El Salvador, son producto de un largo proceso de transformaciones en el ambiente que junto a los periodos de reformas de modernización e industrialización, la acelerada urbanización en terrenos inestables, las desigualdades sociales y económicas, entre otros procesos sociales han dado lugar a la construcción cada vez mayor de los riesgos y desastres en El Salvador

### **CAPÍTULO 3**

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS EN URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III**

En este capítulo se presenta los resultados finales de la investigación que refleja cómo la ciudadanía de la Urbanización Jardines del Pepeto III participó dentro del proyecto de reducción de riesgo realizado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la relación Estado/Ciudadanía, y la contribución que la participación ciudadana aporta dentro de la gestión de riesgo y en la reducción de vulnerabilidades.

### **3.1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS**

Hay que recordar que la gestión de riesgo, “es un proceso social complejo a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables”. (Lavell, 2001: 8).

También es importante aclarar que dentro de este proceso deben de intervenir tanto el Estado como la ciudadanía, para que se realice una reducción del riesgo que vaya encaminado a disminuir la vulnerabilidad de estos y adquieran resiliencia ante estos sucesos (Lavell, 2001: 9), es por ello que dentro de este estudio la relación Estado/Ciudadanía es de importancia para la comprensión e interpretación de la problemática del riesgo investigada

La gestión de riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III inició en el 2010, cuando los ciudadanos se organizaron para redactar y enviar solicitudes de ayuda a las instancias estatales correspondientes, pero fue hasta el año 2014 que hicieron presión ante los medios de comunicación que fueron escuchados por el gobierno.

Lina, relataba que su hija, estudiante de periodismo, le manifestó la situación a uno de sus catedráticos, quien le sugirió le diera elementos necesarios para ayudarlo; por lo que haciendo uso de la tecnología, tomaron fotografías y videos del momento exacto en que se producía un deslizamiento, se le entregó la información a esta persona y días después comenzaron a llegar los medios televisivos.

Mire si hubo un día en que desde las 5:00 TCS noticias, a partir de las 6:30 noticias 4visión, canal 33... a pues cuando vino noticias 4visión, la primera vez que ella vino, cuando estábamos grabando, justo en el momento que estábamos grabando allá (refiriéndose a las cercanías de la cárcava uno) se desprende un gran poco de tierra. Vaya, mire, le dije como esta de floja la tierra (se lo dice a la reportera). Bueno, esa vez que vino ella, hizo la toma detrás del murito aquí (donde estaba la cárcava dos), allí estuvo parada y todo. A los ocho días que vino, ya había un gran hoyo ahí, que se había ido en la noche... todo eso donde ella había estado parada ya no estaba. Y así es como comenzó todo. (Fragmento de entrevista a Lina con fecha de 11 de junio de 2015).

La narrativa anterior evidencia la susceptibilidad del terreno y la frecuencia con la que ocurrían los deslizamientos en las cárcavas uno y dos, lo que provocaba un rápido crecimiento del riesgo existente en la Urbanización Jardines del Pepeto III, demostrando la urgente necesidad de reducirlo.

La junta directiva de esta urbanización, se encargó de llamar a los medios televisivos para notificar sobre las cárcavas. En los reportajes se mostraron imágenes de la cárcava, se mencionó que los residentes de las viviendas aledañas a la cárcava uno se habían auto evacuado y desmantelado sus casas, esto debido a que algunas viviendas ya habían caído por la cárcava y el sistema de tuberías que comparten entre viviendas, estaban tirando de aquellas que quedaban al borde de la misma.

La mayoría de residentes que se movilizaron eran los mismos del pasaje 3 y Lito del pasaje 4. Lito describía que después de los primeros reportes, los periodistas llegaban por cuenta propia cuando se encontraban documentando en zonas aledañas a la comunidad, para dar seguimiento de la situación.

Después de las gestiones y medidas empleadas por la ciudadanía de la Urbanización Jardines del Pepeto III que evidenciaron la situación de riesgo en la que se encontraban, el gobierno en respuesta inició los estudios y evaluaciones para analizar la problemática de cárcavas de esta comunidad.

La primera medida ejecutada por parte del Estado fue: un estudio técnico del área de riesgo realizado por el Ministerio de Obras Públicas, el 2 de mayo de 2014 en la Urbanización Jardines del Pepeto III, para verificar los daños producidos y planear el procedimiento a realizar. El resultado de este estudio estableció una alta probabilidad de derrumbes de viviendas, por lo que el gobierno decidió efectuar el proyecto de mitigación de las cárcavas denominado: *“Construcción de obras de drenaje y obras de mitigación en cauce del Río Las Cañas, Reparto el Pepeto III, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador”*. Para dicho proyecto fue necesario llevar a cabo la demolición de viviendas, por lo que se emitió una Declaratoria de Área Peligrosa.

#### 3.1.1. Declaratoria de Área Peligrosa de la Urbanización Jardines del Pepeto III

En este apartado se presenta un análisis detallado del contenido de la Declaratoria de Área Peligrosa emitida por La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. El documento se divide en siete apartados donde las instituciones estatales y locales establecen el procedimiento a seguir para dar solución a la problemática de la Urbanización Jardines del Pepeto III, las funciones de cada entidad involucrada e indicaciones que la

comunidad deberá acatar. A continuación se analiza cada uno de estos apartados.

### *1. Antecedentes*

El documento reconoce a la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres como institución competente, responsable de promover el trabajo coordinado y asegurar las condiciones necesarias para ejecutar las obras de mitigación en la comunidad. Esta institución emite la Declaratoria de “Área Peligrosa” (Anexo 1 a y b) el 16 de Junio de 2014, como protocolo de emergencia y apoyo al proyecto de mitigación del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo con base en el estudio técnico realizado el 2 de mayo de 2014 por el Ministerio de Obras Públicas, se concluye que deben realizar las obras de mitigación necesarias para reducir el riesgo de derrumbe de cárcavas en la Urbanización Jardines del Pepeto III.

También se determina el marco legal que rige a estas instituciones para dar respuesta a las situaciones de riesgo y desastre en cumplimiento del Art. 1 de la Constitución de la República de El Salvador (Decreto N° 38, 1983) que afirma que “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado [...] En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”. Por tanto se establecen los procedimientos inmediatos a seguir para la seguridad y protección de los ciudadanos afectados por las cárcavas de la Urbanización Jardines del Pepeto III.

### *2. Evacuación obligatoria permanente.*

Esta declaratoria ordena la evacuación y demolición de 24 viviendas en un plazo de 15 días calendario a partir del 16 de junio de 2014, finalizando el 30 de junio de 2014.

Las viviendas que serán demolidas corresponden a los pasajes siguientes:

- 1) Pasaje 5, Polígono K, números 11, 12, 13, 14 y 15
- 2) Pasaje 5, Polígono L, números 23, 25, 27, 29, 31 y 34
- 3) Pasaje 6, Polígono L, números 24, 26, 28, 30, 32, 33 y 35
- 4) Pasaje 6, Polígono M, números 7, 8, 9, 10, 11 y 12

La evacuación de estas familias y demolición de sus viviendas, se establece de forma obligatoria con base en el artículo 36, literales a), b) y c) de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que proclama “Son deberes de las personas en casos de desastres: a) Colaborar con las labores de prevención, mitigación y de protección que emprenda la Dirección General o las Comisiones del sistema; b) Acatar las disposiciones y medidas de prevención que dicte la Dirección General o las Comisiones del Sistema; c) Evacuar las áreas peligrosas cuando la Dirección General, las Comisiones del Sistema o la Policía Nacional Civil se los pida” (Ley de Protección Civil, 2005, art. 36). En consecuencia los residentes están en la obligación de acatar las órdenes del Estado.

### *3. Subsidio habitacional a propietarios*

En este apartado el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Fondo Social para la Vivienda, proporcionarán a todas aquellas personas que sean evacuadas y demuestren la propiedad de sus viviendas, un certificado de subsidio para una solución habitacional total o parcial.

### *4. Funciones de las instituciones involucradas*

En la declaratoria también se establecen las funciones que desempeñaran las instituciones de Estado y locales que se involucrarán en el proyecto de obras de

mitigación. La siguiente tabla muestra las instituciones participantes y sus respectivas obligaciones.

**TABLA 4. FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN.**

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LOCALES</b>	
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FUNCIONES</b>
Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Ejecutar obras de mitigación
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano	Informar a familias evacuadas sobre procedimientos a seguir para la obtención de certificado de subsidio y adquisición de vivienda
Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO)	
Fondo Social para la Vivienda	
Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	Colaboración requerida durante el proyecto
Alcaldía Municipal de Soyapango	- Garantizar restricción de paso peatonal al “área peligrosa” - Mantener vigilancia - Prohibir paso a corona de la cárcava y área de viviendas desalojadas
Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)	
Fuerza Armada	
Policía Nacional Civil (PNC)	
Comisión Municipal de Protección Civil de Soyapango	Atención de albergues a familias evacuadas, mientras se resuelve el problema de vivienda permanente

Fuente: Elaborado con base a Declaratoria de Área Peligrosa de Dirección General de Protección Civil.

#### *5. Indicaciones hacia la población*

En este apartado se establecen las indicaciones que los miembros de la Urbanización Jardines del Pepeto III deberán cumplir para prevenir cualquier peligro. Estas medidas se presentan en la siguiente tabla.

**TABLA 5. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS HABITANTES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III.**

<b>MEDIDAS A SEGUIR POR LA POBLACIÓN</b>
Acatar toda recomendación brindada por las autoridades competentes
No acercarse al perímetro de seguridad establecido, ni a la corona de la cárcava
La Junta Directiva de la Urbanización Jardines del Pepeto III se mantendrá vigilante durante la duración del proyecto e informar cualquier anomalía a la Dirección General de Protección Civil

Fuente: Elaborado con base a Declaratoria de Área Peligrosa de Dirección General de Protección Civil.

Estas medidas preventivas son dictaminadas a los residentes de la Urbanización Jardines del Pepeto III como una obligación, para asegurar su protección y seguridad en cumplimiento con los mandatos que establece la Ley General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Por tanto en obediencia al art. 36 literales a), b) y c) de la misma ley, estos ciudadanos quedan sujetos a seguirlas.

#### *6. Vigilancia*

En el documento se ordena el monitoreo constante de las cárcavas en la comunidad. Esta función es delegada a la Comisión Interinstitucional de Alto nivel para la Atención Integral de las Cárcavas, quien tendrá la obligación de estar alerta, y vigilar la evolución de las cárcavas mientras inicie el proyecto de obras de mitigación.

#### *7. Dar cumplimiento*

En el último apartado se establece que la Dirección General de Protección Civil será la encargada de vigilar el cumplimiento de todas las medidas establecidas en la declaratoria y asegurar que la información sea accesible para la ciudadanía.

Esta declaratoria fue una de las medidas que el Estado y las instituciones de gobierno realizaron al momento en que ocurrió el desastre. También se observa

que dentro de este documento no se establecen mecanismos de dialogo para los ciudadanos de la Urbanización Jardines del Pepeto III y la participación de los mismos se limita a indicaciones que deben seguir y a un nivel de involucramiento “vigilante”.

Los propietarios de las viviendas recibieron un subsidio por parte de FONAVIPO de \$5,000 para la prima de su nueva vivienda, con base a lo establecido en la Declaratoria de Área Peligrosa. Según la presidenta de la directiva de la comunidad, muy pocas familias lograron conseguir vivienda dentro de la urbanización. Una de las afectadas que residía en una de las viviendas evacuadas, logró adquirir una propiedad en el pasaje 3, sin embargo tuvo problemas para recibir el subsidio por problemas de identidad. Además las familias que alquilaban no recibieron nada, por lo que tuvieron que irse del lugar.

El objetivo de esta declaratoria se puede comparar con la etapa cinco, responder y rehabilitar de la propuesta de gestión de riesgo de Lavell, pues se buscó suplir una necesidad de seguridad y de vivienda para la población.

En los apartados siguientes se presentarán datos que permitirán conocer cómo se realizaron las medidas establecidas en la declaratoria anterior.

### 3.1.2. Proyecto de mitigación de riesgo de cárcavas en Urbanización Jardines del Pepeto III

Las obras de mitigación del riesgo de las cárcavas dieron inicio en noviembre de 2014 por atrasos en las planificaciones. La Empresa de Maquinaria y Construcción MAQCO S.A. de C.V. estuvo encargada de llevar a cabo la ejecución del proyecto, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, con un monto de \$1, 703,216.37.

El proyecto estuvo dividido en dos áreas de operaciones: un Área Técnica, que se encargó de la organización de los trabajadores y ejecutar las obras de

reconstrucción; y un Área de Gestión Social, encargada de capacitar a la comunidad, informándole de los avances del proyecto de gestión de riesgo, atendiendo las dudas o necesidades de la ciudadanía en cuanto al mismo y formarlos con nociones básicas que les permitieran adquirir capacidades que impulsen el desarrollo de la urbanización.

### 3.1.3. Ejecución y resultados de obras de mitigación

El Ministro de Obras Públicas Gerson Martínez, afirmó que esta obra procuró detener el crecimiento de las cárcavas, proteger las viviendas aledañas, salvaguardar la vida de sus habitantes, mejorar las condiciones hidráulicas de un tramo del río Sumpa, así como superar las deficiencias funcionales y de seguridad de las obras de drenaje existentes y la reconfiguración y estabilización de los taludes que conforman la cárcava principal y secundaria -hace referencia a las cárcavas uno y dos- (MOP, 2015)

El ingeniero encargado del proyecto de la Empresa MAQCO, informó que las obras de mitigación que ejecutarían en el proyecto serían: muros de mampostería, gaviones, 12 pozos, derramaderos, entre otras medidas ingenieriles para la estabilización del terreno (MOP, 2015).

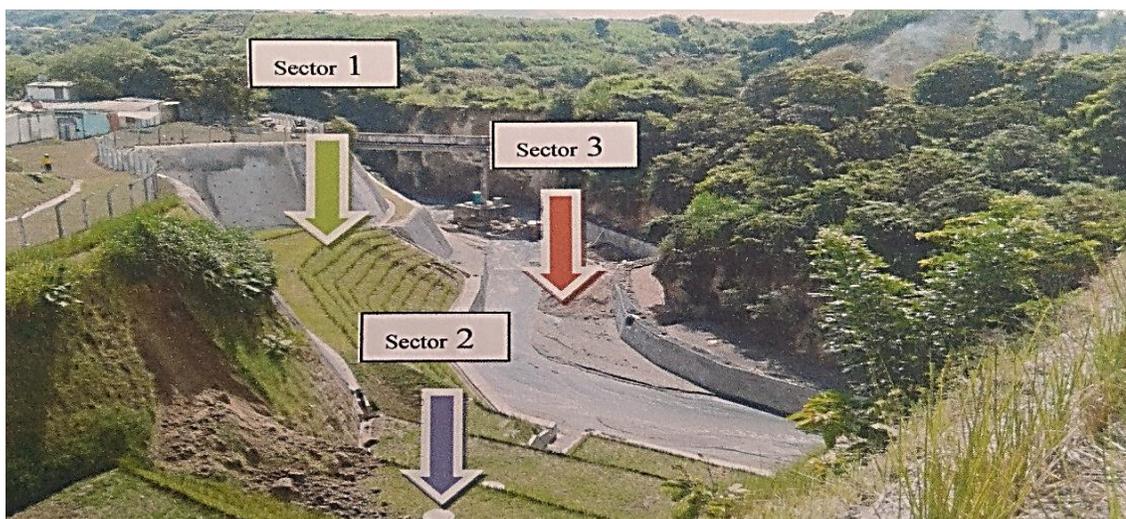
Según el ministro las obras definitivas se dividieron en tres sectores: En sector 1, cárcava uno (Figura 14): se construyó un muro de mampostería de 5.50 metros de altura que tomo como referencia el nuevo nivel del cauce del río Sumpa, y sirve también como protección contra la erosión lateral del flujo del río, y como soporte de un relleno inclinado en la parte baja del talud, y como complemento se realizó un corte en el talud natural (MOP, 2015).

Sector 2, en la cárcava dos (Figura 14), las tareas ejecutadas consistieron en: relleno de cárcava con material existente y con un nuevo colector de aguas lluvias con sus respectivos pozos, construcción de un derramadero que conduce las aguas hacia el cauce principal sobre un muro de mampostería. Los taludes

generados por la construcción de estas obras se aseguraron con cubierta vegetal y se construyó un sistema de drenaje superficial (MOP, 2015).

En sector 3 (Figura 14), se realizó el mejoramiento geométrico y protección del cauce del río Sumpa. Se optimizó la curva derecha del río, frente a la cárcava principal y se protegió su cauce mediante la construcción de una mezcla de colchón de gavión con recubrimiento de concreto apoyados sobre un relleno de lodocreto con piedra. Incluye además, la construcción de nueve caídas con muros guarda nivel de gaviones, en una longitud del cauce de 440 metros, y otras obras (MOP, 2015).

**FIGURA 14**  
**SECTORES INTERVENIDOS EN PROYECTO DE REDUCCIÓN DE RIESGO**



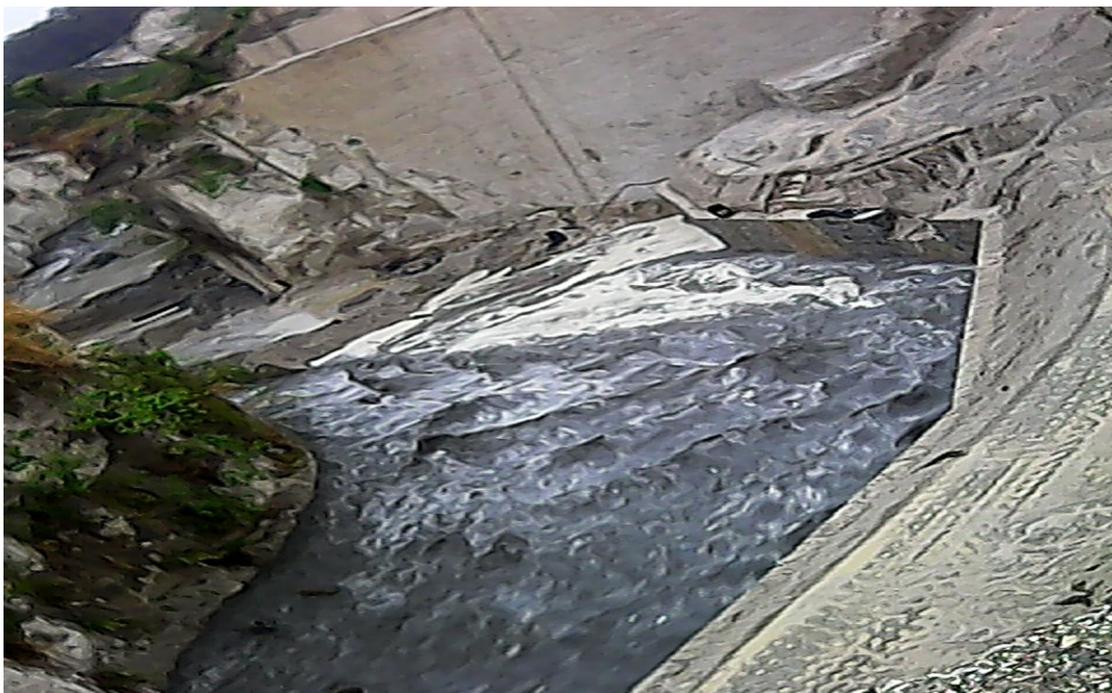
Fuente: Tomado de Informe mensual N° 12 de MAQCO S.A. de C.V.

Durante el periodo de trabajo de campo observé la construcción de obras de mitigación ejecutadas por la Empresa de Maquinaria y Construcción MAQCO y supervisadas por el Ministerio de Obras Públicas. Se trabajaron las cárcavas uno y dos paralelamente; Sin embargo el mayor trabajo se realizó en la cárcava dos, construyendo 12 pozos y derramaderos de aguas lluvias. No obstante durante la temporada lluviosa se dieron atrasos en los trabajos de construcción, por el incremento del caudal del Río Sumpa (Figura 15), de manera que después de

una tormenta, el área quedaba cubierta de los desechos arrastrados por el río; En consecuencia los trabajadores limpiaban la zona retrasándose hasta una semana en el avance de las construcciones.

Por diversas situaciones, se dieron constantes atrasos en la ejecución del proyecto, por lo que la Empresa MAQCO solicitó varias prorrogas al Ministerio de Obras Públicas finalizando la obra en octubre de 2015 y fue entregada a la comunidad el 19 de noviembre del mismo año. Estas medidas ingenieriles, pueden relacionarse, con la etapa seis, recuperar y reconstruir de Lavell, pues buscaron reducir al mínimo el riesgo que dejó el desastre.

**FIGURA 15**  
**JARDINES DEL PEPETO III, CÁRCAVA UNO, DESPUÉS DE UNA LLUVIA**



Fuente: Tomada por Fátima Meléndez, 15 de abril de 2015

#### 3.1.4. Área de Gestión Social

El área de gestión social fue el contacto directo que los residentes de la Urbanización Jardines del Pepeto III tuvieron con los encargados del proyecto.

Además de asegurar la comunicación con estos ciudadanos sobre los avances de la obra, sus problemas y necesidades, esta área tuvo como función “educarlos y capacitarlos para que desarrollaran habilidades que contribuyeran al proceso de desarrollo local”. (MAQCO S.A. de C.V., 2015).

Para cumplir con estos objetivos, la trabajadora social encargada de esta área organizó y realizó actividades en conjunto con la Junta Directiva de la urbanización y con sus residentes, haciendo uso de diferentes herramientas, entre las cuales están:

- **Asambleas generales:** Se realizaron tres asambleas que tuvieron como objetivo el mantener informados a los ciudadanos de la comunidad sobre los avances del proyecto, se solventaron dudas que surgieron sobre el mismo tema y se recibieron quejas sobre los impactos que el proyecto ocasionó en las propiedades de estos ciudadanos. Es decir fueron un espacio de diálogo entre la institución de Estado y la ciudadanía, donde se reflejó que papel tuvo cada una (figura 16)

**FIGURA 16**  
**ASAMBLEA GENERAL SOBRE AVANCES DE OBRAS DE MITIGACIÓN**



Fuente: tomado de Informe mensual N° 5 MAQCO S.A. de C.V

- **Talleres de capacitación:** se realizaron cinco talleres, que la trabajadora social utilizó como “estrategia de educación y participación ciudadana”, para capacitar a los miembros de la comunidad. Los talleres que se realizaron fueron sobre educación vial, organización, liderazgo, solución de conflictos y género. Aunque no se planificaron con ese objetivo, en cada uno de estos talleres se expresaron las expectativas, necesidades y temores de los ciudadanos con el proyecto (Figura 17).

**FIGURA 17**  
**TALLER SOBRE ORGANIZACIÓN**



Fuente: Tomada de Informe Mensual N° 3 MAQCO S.A. de C.V.

- **Encuestas:** la trabajadora social y mi persona realizamos periódicamente estas encuestas como un sondeo para evaluar la opinión de los residentes de la comunidad, con respecto al proyecto en sus áreas ingenieril y de gestión social. Además para conocer si las personas estuvieron satisfechas con cada medida realizada durante el periodo de ejecución de la obra y examinó el interés y disponibilidad de estos ciudadanos por participar en futuras actividades en beneficio de la urbanización (Figura 18).

## FIGURA 18 REALIZACIÓN DE ENCUESTAS



Fuente: Tomada por Eva Nunfio, 05 de marzo de 2015.

- **Visitas casa por casa:** estas visitas fueron realizadas por la trabajadora social y mi persona, para monitorear el impacto de daños que las obras de construcción del proyecto pudieron haber ocasionado en las propiedades de los miembros de la comunidad.

Para realizar las asambleas y talleres, la trabajadora social realizó volanteo (Anexo 2) y perifoneo por las calles principales de la urbanización, informando e invitando a los residentes de la comunidad a que participaran de estas actividades. Asimismo, el volanteo se utilizó para solicitar a la ciudadanía el

acatar indicaciones (Anexo 3 y 4) y respetar las señales de seguridad (Anexo 5) que se instalaron en la zona de riesgo, evitando el acceso al área. La organización de cada uno de estos espacios de comunicación y capacitación, fueron planificados por la trabajadora social en conjunto con la Junta Directiva de la localidad.

Durante este proceso, los ciudadanos participaron de los talleres y asambleas que informaron sobre los avances del proyecto. También proporcionaron vivienda a los trabajadores que se quedaban a dormir en la obra por residir lejos de la zona, les proporcionaron alimentación y agua durante los horarios nocturnos; además los protegieron de la inseguridad en la comunidad.

Las actividades que realizó gestión social, cumplen con la etapa uno de la gestión de riesgo, al generar información sobre el riesgo y capacitarlos. Además, fueron determinantes para analizar la relación Estado/ciudadanía, como actores claves en este proceso y el aporte participativo que los ciudadanos tuvieron dentro de este mismo. Sobre estos aspectos se profundizará en el apartado siguiente.

### 3.2. PARTICIPAR: GESTIONES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

La Junta Directiva de la Urbanización Jardines del Pepeto III, se encargó de realizar las gestiones necesarias para solicitar la intervención del Estado, después que colapsara la cárcava uno y se mantuvo en constante monitoreo de la situación.

Con la llegada de los técnicos del MOP para realizar la evaluación del riesgo en la comunidad y determinar si era necesario la intervención de las autoridades del Estado, se realizaron reuniones periódicas en conjunto con la Junta Directiva de la urbanización y la Alcaldía de Soyapango, para la planificación del proyecto de gestión del riesgo.

Sin embargo este proceso se demoró por el incumplimiento en la asistencia de las partes involucradas. Es decir, difícilmente lograban coincidir en las reuniones los miembros del MOP con los representantes de la Alcaldía de Soyapango, mientras que la Junta Directiva de la Urbanización Jardines del Pepeto III se presentaba a cada convocatoria programada.

De estas primeras acciones que se realizaron entre las instancias de gobierno, la municipalidad y la población afectada se observa la importancia de cada uno de los sectores de la sociedad en el involucramiento de las gestiones de riesgo, y que la efectividad de estas gestiones dependen del compromiso que adquiera cada uno de estos actores.

La Urbanización Jardines del Pepeto III, al ser una comunidad vulnerable que no cuenta con los recursos ni la habilidad suficiente para reducir por si mismos el riesgo, añadiendo la gravedad del mismo y la elevada inversión monetaria requerida para mitigarlo, tuvieron que depender en su mayor parte de las decisiones y acciones del Estado.

Al inicio del proyecto, las gestiones que se habían planificado sólo solventaban la cárcava uno, Sin embargo, a petición de uno de los residentes del pasaje 4, se realizó una evaluación exhaustiva en el área de la cárcava dos y concluyó incorporar esa área dentro del proyecto, por ser un sector que requería atención inmediata.

“Para que me mandaran a los de MOP, un día vine al mediodía... como los derrumbes sucedían en el día, después de la tormenta... un día vinieron los del MOP y me pusieron una cinta, y ya no querían que la gente pasara por aquí. Entonces, vine ese día y me fije que se llevó los postes de la cinta (el espacio donde se colocó la cinta se había derrumbado) entonces fui (al pasaje 6) y encontré a uno de los que estaban dando mantenimiento allá abajo (cárcava uno) y le digo yo: “mire fijese que vengo a buscarlo porque la cinta que puso antier se la llevó anoche la tormenta, el derrumbe, si usted va a ver, los postes ya no están” entonces le habló a otro

ingeniero que estaba en otra cuenca [...] para informarle, entonces al terminar de hablar con él nos venimos para acá, y se vino a dar cuenta de que era cierto y así fue como empezaron a mandarnos más gente” (Entrevista a Lito, con fecha de 02 de octubre de 2015).

Lo anterior comprueba que las personas de esta comunidad están conscientes y reconocen el riesgo en el que vivían, por lo que se mantenían vigilantes, buscando una manera de solucionar el problema que les causaba temor, en este contexto se dirigieron a informar a los encargados de la obra, quienes al verificar la gravedad de la situación, decidieron dar prioridad a la estabilización de esta cárcava.

Asimismo, las acciones realizadas por Lito evidencia el liderazgo y participación que la población afectada de la Urbanización Jardines del Pepeto III llevaron a cabo, al tomar la iniciativa de prevenir el incremento del riesgo en las cárcavas, vigilando e informando a las autoridades de la obra, como medidas que benefician a la estabilidad y seguridad de la comunidad.

Aunque ciudadanos como Lina y Manolo estuvieron apoyando al momento de ejercer presión por los medios televisivos para la cárcava dos, las gestiones en su mayoría fueron realizadas por Lito, ya que su casa situada en el pasaje 4 se encontraba a pocos metros de caer. Esta persona es también quien asistía a las reuniones que realizaron los técnicos del MOP, Alcaldía de Soyapango y Junta Directiva, para las planificaciones de mitigación de ambas cárcavas.

“Yo le aseguro que esta gente de aquí para allá (refiriéndose a los demás residentes del pasaje 4) no sabían las vueltas que nosotros andábamos dando, donde solo yo andaba con la directiva, pues. Y yo no soy miembro de la directiva, soy un necesitado de la directiva, pero si me hubieran acompañado esta gente [...] tal vez nos hubieran puesto mayor cuidado y nos hubieran escuchado mejor. Pero aquí quizás por la insistencia de que en las reuniones allá abajo (en el pasaje 6), ahí estaba yo en las reuniones del MOP, ya empezaron a decir: “el señor del pasaje 4,

de la cárcava dos” y ya la fueron nombrando la cárcava dos. Y total que el trabajo...allá demolieron (cárcava uno) pero el trabajo lo comenzaron de aquí para allá. Así que, gracias a Dios que al final nos escucharon y le pusieron mano” (Entrevista a Lito, con fecha de 02 de octubre de 2015)

Lo anterior revela que la tensión existente entre los residentes de la Urbanización Jardines del Pepeto III, fue debilitando el tejido social en esta comunidad, provocando que la organización de la misma fuese vulnerable, lo que ocasionó conflictos internos (de intereses) entre vecinos, impidiendo realizar una participación más eficaz. Sin embargo es importante aclarar que a pesar de los conflictos, la participación de la ciudadanía afectada fue un elemento primordial, que influyó en los resultados obtenidos al finalizar el proyecto.

Además, Lito participó activamente en los talleres y asambleas que realizó la gestora social. A estas actividades asistían miembros de la junta directiva, residentes del pasaje 5, ciudadanos que viven en las cercanías de la cárcava dos y habitantes del pasaje uno poniente o pasaje uno largo.

Mientras el proyecto estuvo en ejecución los ciudadanos brindaron apoyo al facilitar viviendas que estaban desalojadas a los trabajadores, para que durmieran por las noches en los pasajes 6 y 3 oriente. Además los ciudadanos de esta comunidad, proporcionaban comida y bebida a estos trabajadores que por las noches trabajaban hasta tarde, también vigilaban la maquinaria y a los trabajadores que cuidaban el área de trabajo, guardaban las herramientas en las casas aledañas, etc. Otras personas ayudaron a la gestora social con el volanteo para informar sobre los talleres y reuniones o les obsequiaban fruta a los que se encontraban en las oficinas de gestión social y técnica.

Asimismo en una de las asambleas generales que realizó gestión social para notificar los avances del proyecto, asistieron más habitantes de la urbanización e incluso residentes del pasaje uno poniente que manifestaban no haberse

acercado antes, ni siquiera para observar la magnitud de la problemática de cárcavas.

En esta asamblea se abrió un espacio de preguntas, para que los ciudadanos expusieran sus dudas o preocupaciones sobre la obra. Entonces algunos de los residentes del pasaje 1 poniente, se apropiaron de ese instante para pedir a sus vecinos presentes en la reunión, que se organizaran y solicitaran apoyo para la atención de una cárcava que se había formado a finales de noviembre de 2014, la cual representaba un riesgo para los residentes del pasaje 1 poniente y que llevaba tres meses sin recibir el adecuado procedimiento.

Durante la discusión que mantuvieron entre los habitantes de esta comunidad, se abordaron temas de interés alusivos a la falta de apoyo hacia la directiva, la falta de participación de la comunidad en los proyectos de limpieza o reciclaje que organizaban y a la indiferencia de algunas personas hacia los problemas que afectan a la comunidad, cuando no les afectan directamente.

Según Lavell (2001: 9) dentro de la gestión de riesgo es necesario que los grupos afectados adquieran conciencia sobre ¿Qué es el riesgo?, lo analicen y comprendan, para que puedan tomar decisiones sobre las medidas a implementar para reducir el riesgo. Estas acciones los impulsan a que participen de su gestión.

Al relacionar esta teoría con la situación de la Urbanización Jardines del Pepeto III, se pudo observar que los ciudadanos de esta comunidad tomaron conciencia del riesgo en el que vivían. Esto se pudo evidenciar durante esa asamblea, ya que sirvió como un espacio de reflexión ante esa problemática, reconociendo su situación, las debilidades que los caracterizan, sus relaciones de convivencia y ayuda mutua que obstaculiza su organización como comunidad, limitando su participación dentro de la gestión de riesgo. Sin embargo esta participación no es nula, sino que está en proceso de desarrollo, ya que se inicia con una

participación más consiente y en dialogo con el Estado, que al relacionarlo con la escalera de participación, puede colocarse en un nivel de involucrar.

### 3.3. CIUDADANIA Y ESTADO: INVOLUCRANDOSE EN LA GESTIÓN DE RIESGO

Al entender y reconocer que los riesgos y desastres son determinados socialmente, se comprende que la solución a esta problemática también recae en lo social, abriéndose un espacio de reflexión y acción, el cual consiste en reducir el riesgo y la vulnerabilidad de las comunidades. Además para que este modelo de respuesta sea efectivo, es necesaria la intervención del Estado y la sociedad civil. Es por ello que este apartado está dirigido al análisis de la participación que tuvieron los residentes de la Urbanización Jardines del Pepeto III dentro la gestión de riesgo frente a cárcavas.

En primer lugar, la gestión del riesgo “es un proceso social complejo a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables” (Lavell, 2001: 8).

Según este concepto, la gestión de riesgo es un protocolo de acción para la reducción de los riesgos latentes en las comunidades, brindando estabilidad y seguridad en las condiciones de vida de los ciudadanos, al reducir su vulnerabilidad.

En segundo lugar, las intervenciones del Estado y la ciudadanía, representan dos extremos necesarios en la gestión de riesgo. El Estado como ente ‘protector’ y asegurador de derechos de la sociedad civil, está obligado a garantizar los beneficios de la gestión del riesgo; mientras que las sociedad civil o ciudadanía, al ser parte responsable de la construcción de este escenario de riesgo y de igual

manera un grupo afectado por estos sucesos, tiene la obligación y necesidad de reducir sus vulnerabilidades para un mejor recuperación.

Sin embargo la relación Estado/ciudadanía está basada en la idea que el Estado debe solventar las necesidades de los ciudadanos, como víctimas indefensas que hay que proteger –visión paternalista analizada por Rojas (2010: 116)– Y aunque se reconozca que la ciudadanía debe participar dentro de la gestión de riesgo, los espacios en los que ellos pueden intervenir son limitados.

En el contexto salvadoreño, esta relación de imposición Estado/Ciudadanía se evidencia en los reglamentos y leyes del Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Estos decretos establecen los lineamientos y mecanismos que deben cumplir como entidades de gobierno encargadas de dar solución a las situaciones de riesgo y desastre. Asimismo estos mandatos determinan el papel que la sociedad civil debe ejercer frente a estas situaciones; Es decir, dentro de estos dictámenes se establece la relación que mantiene el Estado con la Ciudadanía en los casos de desastres.

Por ejemplo en la Ley de Medio Ambiente art. 9 literales a), c), d) (Ley N° 233, 1998: 11) se establece:

Los habitantes tienen derecho a ser informados, de forma oportuna, clara y suficiente, [...] sobre las políticas, planes y programas ambientales relacionados con la salud y calidad de vida de la población, especialmente para: a) Participar en las consultas previas a la definición y aprobación de la política ambiental [...] c) Colaborar con las instituciones especializadas del Estado en la fiscalización y vigilancia para la protección del medio ambiente; y d) Informarse y participar en las consultas sobre las actividades, obras o proyectos, que puedan afectarla o requieran Permiso Ambiental.

Este artículo declara que los espacios de participación que impulsa el Ministerio de Medio Ambiente para la población son a través de consultas públicas, cuyos mecanismos establecidos en el art. 12 literales a), b), c) del Reglamento General de Ley de Medio Ambiente (N°17, 2000: 4) afirman que:

- a) Se consultará para la gestión ambiental a organizaciones no gubernamentales, asociaciones comunales, organismos empresariales y al sector académico, por cualquier medio de comunicación; b) Los consultados podrán expresar sus opiniones u observaciones por escrito, dentro de un plazo fatal de quince días hábiles, a partir de la fecha de la convocatoria de la consulta; y c) Se considerará ejercido este derecho por el mero transcurso del plazo.

Estos mecanismos de participación permiten que los representantes de la sociedad civil expresen sus opiniones y dudas sobre alguna problemática medioambiental, sin embargo no existe un dialogo entre el Estado y la ciudadanía, ni incidencia directa en la toma de decisiones.

Asimismo la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en el art. 35 b), d), e) se establecen los derechos de las personas y en art. 36 literales a), b), c) los deberes de los mismos.

Los deberes de la población fueron mencionados en la Declaratoria de Área Peligrosa, sin embargo los derechos de los ciudadanos establecidos en el art. 35 literales b), d), e) (N° 777, 2005: 14) van dirigidos a

- b) Pedir y recibir protección civil cuando sean afectados por un desastre; d) Ser escuchado cuando por cualquier motivo tengan información de la ocurrencia posible de un desastre o por un temor razonable que sientan al respecto; e) Solicitar la construcción de obras que consideren necesarias para prevenir un desastre que pueda afectar su vida, sus bienes o de su comunidad ante la Dirección General.

En este artículo se puede observar que dentro de la ley no se habla de participación de la población, sino de derechos que esta entidad está obligada a

garantizar. Por esta misma visión es que dentro del Reglamento de Ley de Protección Civil, no se establecen mecanismos de participación para la ciudadanía.

Es necesario resaltar que en las leyes de Medio Ambiente y Protección Civil se muestre esa visión de obligación del Estado de Proteger los recursos naturales y a la población de cualquier riesgo o desastre, reduciendo la participación de la ciudadanía a solicitar información a través de consultas públicas. Es decir, en ambas leyes se espera que la ciudadanía se deje ayudar por el Estado, que actúen acorde a las medidas que ellos implementen.

Los argumentos de esta relación provienen del enfoque que asegura que los desastres son naturales, por tanto las soluciones ante estas problemáticas están fuera del alcance de los ciudadanos. Aunque esta postura está decayendo y es sustituida por la teoría que esta investigación apoya, la cual plantea que los desastres son una construcción social, la base de esta relación no ha cambiado y se sigue mostrando a la ciudadanía como una víctima pasiva “incapaz” de solventar estos problemas (Calderón, 2001: 38-39), y no como sujetos de derechos y obligaciones con la capacidad de mitigar y reducir los riesgos por ellos mismos, a partir de los recursos locales que poseen.

Lavell propone seis etapas de la gestión de riesgo que son: Generar conocimiento sobre el riesgo de desastre, prevenir el riesgo futuro, reducir el riesgo existente, preparar respuesta, responder/rehabilitar y recuperar/reconstruir (2009: 62).

Estas etapas que buscan por una parte identificar y controlar las distintas prácticas sociales, políticas, económicas que influyen en la construcción de vulnerabilidad para prevenir los riesgos futuros, por otra reducir los riesgos existentes antes que se transformen en desastres y para aquellos desastres que ya ocurrieron, buscan mitigarlos y reducirlos al mínimo para generar condiciones de estabilidad a las comunidades afectadas. Es decir, que la gestión de riesgo

monitorea y mitiga antes, durante y después de la construcción del riesgo, procurando reducir la vulnerabilidad de la sociedad. Sin embargo, en El Salvador y para el caso de la Urbanización Jardines del Pepeto III, los protocolos de respuesta de riesgo solo se activaron una vez ocurrido el desastre, por lo que estas etapas no pueden ser abordadas en su totalidad.

Las etapas de generar conocimiento sobre el riesgo de desastre, responder/rehabilitar y recuperar/reconstruir son las que se enfocan en reducir el impacto del desastre y de prevenir riesgos posteriores. En estas tres fases, podemos posicionar la gestión de riesgo que se llevó a cabo en la comunidad de investigación.

Generar conocimiento sobre el riesgo de desastre en sus diferentes ámbitos, en esta etapa se trabaja con las ideas que la ciudadanía tiene acerca del riesgo o desastre y factores que los hacen vulnerables. En la Urbanización jardines del Pepeto III, se evidencia esta etapa con la realización de asambleas y talleres de capacitación antes y durante el proyecto de obras de mitigación, con el cumplimiento de las medidas de protección sobre el área de riesgo que debía acatar la ciudadanía.

Responder y rehabilitar, en esta fase se busca suplir las necesidades más urgentes de la población, después ocurrido el desastre. Con respecto a esta investigación, se asemeja con la auto-evacuación de las familias afectadas, la declaratoria de área peligrosa, el subsidio habitacional a propietarios, el constante monitoreo, entre otros.

Recuperar y reconstruir, esta etapa se ve reflejada en la planificación y ejecución de obras de mitigación que se realizó en la comunidad para reducir los niveles de riesgo. También puede incluirse las gestiones hechas por la ciudadanía, ya que la organización de la misma para denunciar la situación de desastre, propició el inicio de esta etapa.

Al analizar en retrospectiva, la gestión realizada en la Urbanización Jardines del Pepeto III por parte del Estado y la ciudadanía, puede afirmar que existió una colaboración de ambas partes dentro de este proceso. Sin embargo, esta relación desigual y de imposición protectora del Estado sobre la ciudadanía, limitó la participación de la población, por lo que no se lograron abrir espacios donde pudiesen intervenir de la toma de decisiones o formulaciones de planes o proyectos que beneficiaran a la comunidad.

Las gestiones que realizó la ciudadanía de la Urbanización Jardines del Pepeto III, fue siguiendo esta lógica de subordinación. Los niveles de vulnerabilidad física que caracteriza a esta urbanización frente a las cárcavas, los llevaron a conseguir que el Estado reconociera que el problema ameritaba atención, bajo las gestiones que la comunidad realizó a través de las denuncias en los medios de comunicación. Sin embargo, aún si la participación de este grupo estuvo mermada a la ciudadanía afectada, el aporte realizado fue muy significativo para la reducción de vulnerabilidad y estabilidad de la comunidad.

Una vez que inició la intervención del Estado, los ciudadanos de esta comunidad fueron partícipes de las reuniones que realizaba el Ministerio de Obras Públicas en conjunto con la alcaldía para evaluar y establecer las medidas pertinentes para mitigar el riesgo y prevenir que las cárcavas siguieran creciendo. Además las obras de mitigación que realizó el Estado, lograron reducir el riesgo en la comunidad, luego que se suscitara el desastre.

Iniciando con el análisis de la participación que los ciudadanos de la Urbanización Jardines del Pepeto III tuvieron en el proceso de gestión de riesgo, es necesario recordar que el ideal en la participación ciudadana propiamente dicha, conlleva a que el ejercicio del poder y la toma de decisiones sean de la ciudadanía (Guillen, et. al. 2009:180).

En la Política de Participación Ciudadana 2014-2019 de El Salvador, está definida como un “proceso mediante el cual las personas o sus organizaciones se relacionan con las instituciones del Estado, en los ámbitos local, nacional y en el exterior, incidiendo e involucrándose corresponsablemente en todo el ciclo de las políticas públicas”. Es decir, que reconocen que los ciudadanos, sea de manera individual o colectiva deben intervenir en el desarrollo de problemáticas que conciernen al bienestar del país. Sin embargo, no especifican o incentivan a que el ciudadano debe involucrarse de manera que sea capaz de influir en la toma de decisiones de políticas públicas, desarrollo urbano o de proyectos de prevención y mitigación de riesgos.

De la misma manera, Guillen (2009) afirma que “Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que define el rumbo nuestro Estado” (p.180). Si se relaciona este concepto con el nivel de participación *apoderar*-control ciudadano- de la escalera de participación, se puede observar que como fin último de la participación ciudadana, el ciudadano debe ser capaz de intervenir en estos espacios decisivos de país, donde no solo garantizaría mejores condiciones de vida a nivel nacional, sino que provee de estabilidad y adaptabilidad en su accionar ante las diferentes problemáticas locales. En el caso de la temática de esta investigación, el que los ciudadanos intervengan en planes o creaciones de políticas ambientales locales, puedan generar condiciones que reduzcan la vulnerabilidad en la que viven las comunidades, o que logren adaptarse y reaccionar de manera rápida y eficiente ante las problemáticas de riesgo y desastre que puedan presentarse.

Para que el nivel de participación *apoderar* se lleve a cabo, es indispensable que se desarrolle en el ámbito local, por ser un espacio en el que los ciudadanos sienten un sentido de pertenencia y estén más familiarizados para intervenir y actuar ante los problemas que les competen. Dentro de este marco se involucran

también las relaciones vecinales, las cuales impulsan a estos ciudadanos a organizarse y ejercer sus derechos para alcanzar un fin en común.

De lo anterior también se rescata que al iniciar un proceso de participación ciudadana desde lo local, pueden reforzarse los lazos de afectividad y ayuda mutua que se crean a través de las relaciones vecinales en y entre comunidades. Y son estas relaciones las que permiten una organización adecuada o eficiente para resolver las problemáticas de las mismas.

En la Urbanización Jardines del Pepeto III, existe una tensión en las relaciones vecinales, añadiendo que sus lazos afectivos son frágiles ya que no conviven mucho entre ellos por sus jornadas laborables, en consecuencia se limitó la participación a la ciudadanía afectada, al mismo tiempo que los volvieron vulnerables. Sin embargo, esto no significa que no exista participación u organización dentro de esta comunidad.

Para analizar más detenidamente la participación ciudadana de esta comunidad, se parte de la escalera de participación recordando que en cada fase se consolida un nivel de participación más profundo, que como fin último lleva a los ciudadanos a ejercer poder local en la toma de decisiones que garanticen bienestar y estabilidad a las comunidades, mejorando su capacidad de reacción y auto-ajuste ante futuras situaciones de riesgo y desastre.

El primer nivel de participación es el de *informar*, en esta fase no hay diálogo por parte del Estado con los ciudadanos, únicamente existe una comunicación unidireccional sobre la manera en que se va a reducir el riesgo; El siguiente nivel es *consultar*, en esta fase tampoco hay diálogo en el sentido estricto del término, sin embargo la comunicación viene de ambas direcciones, el ciudadano solicita información específica y el Estado le responde específicamente, esta etapa aun es equivalente a una participación básica; El tercer nivel es *involucrar*, en este nivel inicia una participación más propia de la comunidad, en donde el Estado

involucra a los ciudadanos en la colaboración de proyectos que beneficien a los mismos; El cuarto nivel es *colaborar*, que se establece al interactuar la ciudadanía con el Estado, en la toma de decisiones o en la búsqueda de soluciones a un problema determinado; y por último el quinto nivel *apoderar*, en este nivel se traspasa el poder de toma de decisiones a la ciudadanía, consolidándose la participación.

En las dos áreas de trabajo que se dividió el proyecto, el área técnica que se encargó de las obras de construcción y la parte social que trabajó con la ciudadanía informándolos, sensibilizándolos e incentivándolos a que se involucraran dentro del proyecto, colaborando con el Estado.

Los niveles de participación de *informar* y *consultar* se observaron al inicio del proyecto, con las reuniones y asambleas informativas que se realizaron para los residentes de la comunidad. En el trayecto se notificó a los ciudadanos cuales serían las obras de mitigación a realizar y las medidas preventivas que ellos debían seguir, creándose un espacio para visitar sus oficinas y exponer dudas o quejas. Esta área de interacción permaneció abierta durante todo el proceso de mitigación.

Asimismo, el nivel de *involucrar* se observó en el hecho mismo que los ciudadanos de la Urbanización Jardines del Pepeto III, decidieran participar en el proyecto. Además se refuerza esta participación a través de los talleres de educación vial, organización, liderazgo, solución de conflictos y género. Estos talleres se realizaron con la intención de sensibilizar a la comunidad. Para estos residentes, los talleres fueron espacios donde ellos podían expresar sus miedos e inseguridades sobre los problemas que tenían entre ellos como organización.

Cada uno de estos talleres formó parte de los espacios que dentro de la gestión de riesgo, permitieron que la ciudadanía dialogara y fortaleciera sus lazos de afectividad, ayuda mutua y sentido de pertenencia al grupo. Ya que entre vecinos

aprendieron a conocerse y a trabajar en equipo. Por ejemplo en el taller de organización realizado el 18 de enero de 2015, asistieron 19 personas, mujeres, hombres y adolescentes. Cada uno de ellos vivió esa jornada compartiendo con todos, conociéndose, trabajando en equipo y aprendiendo lo que organización significa. Algunas de las dinámicas que realizaron, fueron expresar sus expectativas del taller y el proyecto, necesidades y problemas. Entre las expectativas se encuentra el deseo de aprender a organizarse en comunidad, motivar la participación, continuar apoyando el proyecto una vez termine, tomar conciencia y motivar a la gente a que participe; Las necesidades de los ciudadanos fueron una zona recreativa (parque, canchas de fútbol y basquetbol), casa comunal, legalización de la junta directiva, mejorar el saneamiento ambiental, promover campañas de limpieza. Asimismo realizaron una dinámica donde tenían que construir una torre para analizar su organización. Ellos mencionaron que esa experiencia fue problemática, ya que según ellos hubo mucho desorden, no lograban ponerse de acuerdo y no sabían por dónde empezar. Los demás talleres que se realizaron tuvieron la misma lógica de trabajo, siguiendo la temática de cada taller, con el objetivo de sensibilizar a los miembros de la comunidad en la importancia de la organización comunal.

Con base a lo anterior se reconoce la participación que los ciudadanos de la Urbanización Jardines del Pepeto III realizaron, como un aporte significativo para la comunidad, llegando al nivel de participación de *involucrar* dentro del proceso de gestión de riesgo y donde ellos continúan un proceso de desarrollo como comunidad, que los lleva a ser menos vulnerables y más resilientes al aumentar su organización.

## CONCLUSIÓN

Este capítulo dio a conocer la descripción y análisis del desarrollo de la gestión del riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III, y dentro de este proceso la participación de la ciudadanía de esta localidad.

Como se evidenció, para el desarrollo de la gestión de riesgo es necesaria la participación no solo del Estado, sino también de la ciudadanía, para que se puedan reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad, y se genere un espacio de estabilidad y desarrollo para la localidad afectada.

La gestión de riesgo que se realizó en la Urbanización Jardines del Pepeto III comenzó por la organización de la comunidad, quienes al comprender el riesgo que los asechaba y observar la ausencia de una respuesta del Estado a sus solicitudes de ayuda, decidieron hacer presión en los medios televisivos y exponer su problemática. En respuesta a las presiones de la comunidad, se realizó un proyecto de obras de mitigación en el cual, la ciudadanía y el Estado se involucraron para reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad a la que está expuesta esta localidad.

Durante este proceso, la relación entre el Estado y la ciudadanía estuvo envuelto en varias fases de participación. Comenzando en un nivel de relación vertical, donde era el Estado quien proporcionaba información a la ciudadanía, limitándose esta última a recibir la información, prosiguiendo a poder expresar sus opiniones o quejas en cuanto al desarrollo del proyecto, hasta avanzar e involucrarse en un diálogo entre el Estado y la ciudadanía, abriéndose espacios de capacitación, sensibilización y reflexión sobre los factores que los hacen vulnerables.

Estos espacios fueron necesarios para que se redujeran al mínimo los niveles de riesgo, además que la participación de la ciudadanía es una contribución

determinante para que se reduzca la vulnerabilidad y que la población pueda ser resiliente ante futuros eventos de riesgo.

## CONCLUSIONES GENERALES

Desde el punto de vista histórico, todos los procesos sociales que iniciaron en los años 50, contribuyeron a la construcción de la vulnerabilidad que caracteriza a El Salvador, influyendo fuertemente en el proceso de contaminación, deforestación, erosión del suelo y reducción de los recursos naturales del país, impulsando el desarrollo político y económico, a partir de las actividades industriales que en su mayoría se asentaron en el municipio de Soyapango, trayendo consigo la urbanización desordenada y construyendo zonas habitacionales en áreas de riesgo.

Asimismo con el crecimiento, desarrollo de la actividad industrial y proyectos de urbanización, se incrementó la contaminación de los ríos y la deforestación en el municipio, aumentando el tráfico vehicular y con ello contaminación del aire por ruidos y gases. Estas prácticas sociales se han repetido hasta la actualidad, por lo que poco a poco se fueron construyendo escenarios de riesgo y desastre para los habitantes de la Urbanización Jardines del Pepeto III.

El riesgo latente en la urbanización fue transformándose en dos cárcavas, que al someterse a las constantes amenazas naturales a lo largo del tiempo, desencadenaron el desastre para esta comunidad, que se reflejó en la pérdida de 24 viviendas, cuatro colapsaron directamente por la cárcava; y 20 viviendas más que se encontraban en el umbral de los deslizamientos. Además de estas pérdidas materiales, se puede identificar que el daño a la moral y seguridad de los ciudadanos evacuados que perdieron sus viviendas y de aquellos en los que persistió el temor que sucediera otra vez, fueron parte de los efectos producidos por este desastre.

Con el análisis de las imágenes sobre la evolución de las cárcavas que se realizó en esta investigación, se muestran todos los factores involucrados en la construcción de las cárcavas y el riesgo latente que comenzó a amenazar a esta

comunidad, sin que estos tuvieran conciencia del problema que representaría en el futuro hasta que se detonó el desastre y, por la vulnerabilidad a la que está sometida la urbanización el impacto que el desastre produjo, mostró la realidad en la que estaban viviendo.

Los principales factores de vulnerabilidad que caracterizaron a la Urbanización jardines del Pepeto III, que fueron determinantes para la construcción del riesgo en de la comunidad son:

- 1- El espacio físico: que debido a la degradación ambiental, la ubicación de la urbanización en un terreno inestable y a que no existe un plan de ordenamiento urbano, ocasionó que al colapsar las cárcavas, el impacto que estas tuvieron sobre la comunidad fuera destructivo.
- 2- La organización: al ser los lazos afectividad, solidaridad y ayuda mutua entre vecinos de la urbanización muy débiles, limitó la capacidad de reacción y autoajuste de estos ciudadanos, convirtiéndose en grandes daños y pérdidas para 24 familias residentes.
- 3- Falta de autonomía: al no contar con los recursos necesarios, ni poder recuperarse por sí mismos de los daños y pérdidas causadas, añadiendo la gravedad del impacto y la elevada inversión monetaria requerida para mitigar el riesgo, tuvieron que depender en su mayor parte de las decisiones y acciones del Estado.
- 4- Debilidad institucional: la ausencia de instituciones y reglamentos gestores de los procesos de urbanización y ordenamiento urbano en el pasado, permitió que esta comunidad fuera construida en una zona de riesgo; además la respuesta lenta del Estado y la falta de comunicación con las instituciones locales, apoyó a la concretización el desastre y, aunque en la actualidad existen leyes y reglamentos de Medio Ambiente y Protección civil que proporcionan lineamientos generales para los asentamientos, ofrecen limitados espacios de participación ciudadana.

Para la reducción del riesgo en esta comunidad, el Estado propuso un proyecto construcción de obras civiles para estabilizar el terreno; Sin embargo, este proceso de gestión no fue iniciativa del Estado, sino de la comunidad misma al denunciar la situación y hacer presión ante los medios televisivos. El proyecto de mitigación del Ministerio de Obras Públicas fue una respuesta a las presiones que hicieron los residentes afectados de la Urbanización Jardines del Pepeto III.

Los actores que participaron dentro de este proceso de gestión de riesgo fueron: la ciudadanía afectada y la Junta Directiva de la Urbanización Jardines del Pepeto III, la Alcaldía de Soyapango, el Estado a través de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Empresa Constructora MAQCO S.A. de C.V. como ejecutora de las obras de mitigación y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) como entidad supervisora.

Las actividades realizadas por este proyecto de mitigación del riesgo, que involucra desde obras ingenieriles hasta reuniones realizadas en coordinación con la comunidad, se convirtieron en espacios de información, dialogo, reflexión y participación entre los ciudadanos de esta urbanización, con estas instituciones de gobierno. Asimismo, dentro de estos mismos espacios se apreciaron los niveles de participación de la ciudadanía, que fueron de un nivel básico donde solo recibían información, a uno intermedio que los llevó a involucrarse dentro de la gestión de riesgo.

A pesar que el proceso de participación de esta comunidad estuvo marcada por tensiones y debilidad del tejido social, no impidió que la ciudadanía se organizara e involucrara dentro de la gestión de riesgo, buscando mejorar su calidad de vida y recuperar el orden o estabilidad que creyeron perdida durante el desastre.

Finalmente cada una de las gestiones y medidas que los ciudadanos de la Urbanización Jardines del Pepeto III decidieron realizar como comunidad, son parte de la contribución que como ciudadanía aportan a la gestión de riesgo. De

igual manera, toda la información adquirida, el conocimiento, experiencia obtenida y lazos construidos en el proceso de participación, han sido elementos determinantes para que los niveles de vulnerabilidad y riesgo de esta comunidad se hayan reducido. Es por ello que la participación ciudadana es determinante dentro de la gestión de riesgo.

## **ANEXOS**

1. DECLARATORIA DE ÁREA PELIGROSA
2. HOJA VOLANTE DE CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL
3. HOJA VOLANTE 1 CON INDICACIONES PARA LA COMUNIDAD
4. HOJA VOLANTE 2 CON INDICACIONES PARA LA COMUNIDAD
5. HOJA VOLANTE PARA COMUNIDAD. RESPETAR SEÑALIZACIONES

## ANEXO 1a): DECLARATORIA DE AREA PELIGROSA



**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL,  
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES**



### DECLARATORIA DE "AREA PELIGROSA" URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres siendo el ente coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la responsable de promover el trabajo coordinado, de brindar los criterios para la preparación y la respuesta efectiva a las emergencias y desastres.

Considerando el estudio técnico de fecha 2 de mayo del 2014 elaborado por el Viceministerio de Obras Públicas sobre la situación de la cárcava ubicada en la Urbanización Jardines del Pepeto III, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador que pone en riesgo a la población por la alta probabilidad de derrumbe de sus viviendas; el Ministerio de Obras Públicas tiene previsto realizar en el mes de septiembre 2014, el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS DE MITIGACIÓN EN CAUCE DEL RÍO LAS CAÑAS, REPARTO EL PEPETO III, MUNICIPIO DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR", el cual permitirá estabilizar el terreno y crear las condiciones de seguridad para dicha comunidad. En dicho proyecto es necesaria la demolición de 24 viviendas, por lo que es preciso hacer una Declaratoria de Área Peligrosa y tomar las medidas necesarias para poder desarrollar la obra de mitigación; por lo que con base al Art. 1 de la Constitución de la República, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres establece:

**1. Con base al Art. 36 literales a), b) y c) de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres DECLARA ÁREA PELIGROSA Y SE ORDENA EVACUAR DE FORMA**

**PERMANENTE:** El área de terreno donde se ubican las 24 viviendas siguientes:

- 1) Pasaje 5, polígono K, números 11, 12, 13, 14 y 15;
- 2) Pasaje 5, polígono L, números 23, 25, 27, 29, 31 y 34;
- 3) Pasaje 6, polígono L, números 24, 26, 28, 30, 32, 33 y 35;
- 4) Pasaje 6, polígono M, números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

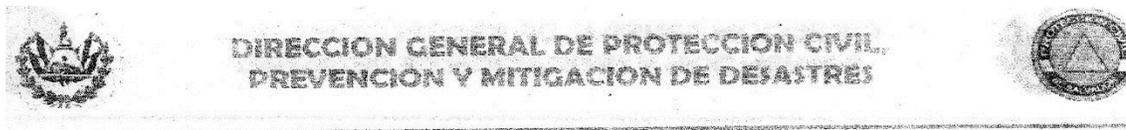
La evacuación debe realizarse en un plazo de quince días calendario a partir de este día lunes 16 de junio del 2014 y finalizará el día lunes 30 de junio del 2014.

**2. El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)** otorgará en concepto de apoyo Certificados de Subsidio para una solución habitacional total o parcial a las personas que demuestren ser propietarios de las viviendas a ser evacuadas de forma permanente; la entrega del Certificado se hará de acuerdo al anexo que para tal efecto entregará esta Dirección General de Protección Civil. Los propietarios de estas viviendas recibirán información suficiente sobre los trámites por parte del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Fondo Social para la Vivienda y Fondo Nacional de Vivienda Popular.

**Dirección  
General**

15 Avenida Norte y 9a Calle Oriente, Torre del Ministerio de Gobernación,  
Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.  
2281-0888; 2527-7298 – asistentedirector@proteccioncivil.gob.sv

## ANEXO 1b): DECLARATORIA DE AREA PELIGROSA



### 3. Las instituciones siguientes deberán desarrollar:

- a) El Ministerio de Obras Públicas deberá ejecutar las obras de mitigación programadas;
- b) El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Fondo Nacional de Vivienda Popular y el Fondo Social para la Vivienda, informarán a las familias que sean evacuadas de forma permanente sobre los trámites y procedimientos a seguir para la obtención del Certificado de Subsidio y cómo proceder para la adquisición de una vivienda;
- c) La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, deberá mantenerse atenta a prestar la colaboración puntual que le sea requerida en el marco de ejecución del proyecto;
- d) La Alcaldía Municipal de Soyapango, el Cuerpo de Agentes Municipales, Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil deberán coordinar y garantizar la restricción del paso peatonal en la zona declarada como área peligrosa, así mismo mantener la vigilancia, y prohibir acercarse a la corona de la cárcava y al área de las viviendas evacuadas e impedir el ingreso a las mismas;
- e) La Comisión Municipal de Protección Civil de Soyapango deberá garantizar la atención de albergues para las familias evacuadas mientras no se haya resuelto una solución habitacional permanente.

### 4. La población deberá cumplir las siguientes indicaciones:

- a) Acatar todas las recomendaciones que brinde la Dirección General de Protección Civil, la Comisión Municipal de Protección Civil y/o cualquier agente de autoridad competente;
- b) Ninguna persona deberá acercarse al perímetro de seguridad establecido ni a la corona de la cárcava;
- c) La Junta Directiva de la Urbanización Jardines del Pepeto III se mantendrá vigilante mientras se desarrollen las obras de mitigación de la zona de la cárcava, debiendo informar a la Dirección General de Protección Civil sobre cualquier anomalía.

**5. La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Atención Integral de las Cárcavas, se mantendrá vigilante.**

**6. La Dirección General de Protección Civil dará seguimiento al cumplimiento de lo establecido así como al Plan de Evacuación y a la solución definitiva de la problemática de vivienda de las familias. Y mantendrá informada a la opinión pública.**

San Salvador, 16 de junio de 2014

**Dirección  
General**

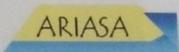
15 Avenida Norte y 9a Calle Oriente, Torre del Ministerio de Gobernación,  
Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.  
2281-0888; 2527-7298 – [asistentededirector@proteccioncivil.gob.sv](mailto:asistentededirector@proteccioncivil.gob.sv)

## ANEXO 2: HOJA VOLANTE DE CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL

Proyecto: Construcción de Obras de Drenaje y Obra de Mitigación en Cauce del Río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador 2014-2015

El 2º. Volanteo se realizó el viernes 13 de marzo, 2015; habiéndose distribuido 250 hojas convocando para la 2ª. Asamblea General.





### CONVOCATORIA

**Proyecto: “Construcción de Obras de Drenaje y Obra de Mitigación en Cauce del Río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador”.**

**La empresa MAQCO invita**

**A los/as habitantes del Reparto El Pepeto III, a la 2ª. Asamblea General, la cual se desarrollará el sábado 14 de marzo 2015 a partir de las 3:00 p.m en Oficina de Gestión Social, con el objetivo de informar sobre los avances del proyecto.**

**¡Les esperamos!**

**6. Otras Actividades**

6.1. Elaboración de fichas y reportes de quejas y consultas

Se ha continuado la elaboración de las fichas de las viviendas visitadas en este período con el objetivo de conocer las condiciones físicas en que éstas se encuentran actualmente y evitar reclamos posteriores, igual que las anteriores cuando finalice el proyecto se actualizará cada ficha. (Ver fichas en Anexo 2 )

Así mismo, se han elaborado los reportes de atención de quejas y consultas en la oficina de Gestión Social.

6.2. Elaboración de lista de viviendas que ameritan visita con el técnico para evaluar daños ocasionados por las vibraciones (Anexo 3)

6.3. Visita a zona de trabajo

9005

Fuente: Tomado de Informe mensual N° 5 MAQCO S.A. de C.V.

**ANEXO 3: HOJA VOLANTE 1 CON INDICACIONES PARA LA COMUNIDAD**

Proyecto: Construcción de Obras de Drenaje y Obra de Mitigación en Cauce del Río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador 2014-2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
**EL SALVADOR**  
 UNÁMONOS PARA CRECER

MAQCO, S.A. DE C.V.  
 Colonia y Pasaje Lince, #1.111, San Salvador.  
 PSE: 2226-1188, email: maqco2002@hotmail.com

CONSTRUCCIÓN  
 OBRAS  
 VIVIENDAS  
 10  
 AÑOS

**ARIASA**

**HOJA VOLANTE 1**

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRA DE MITIGACIÓN EN CAUCE DEL RIO LAS CAÑAS, REPARTO EL PEPETO III, MUNICIPIO DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL PROYECTO  
 INFORMA:

A LOS Y LAS HABITANTES DE LA COMUNIDAD EL PEPETO III, QUE SE HA INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRA DE MITIGACIÓN EN CAUCE DEL RIO LAS CAÑAS, REPARTO EL PEPETO III.

DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS SE PODRIAN PRODUCIR ALGUNOS INCONVENIENTES, POR LO QUE SE LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

- PARA EVITAR ACCIDENTES SE LES RUEGA A LAS PERSONAS ADULTAS Y ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE MANTENGAN ALEJADOS DE LA ZONA DE TRABAJO Y ATENDER LAS INDICACIONES DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION
- ASÍ MISMO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LAS OBRAS QUE SE REALIZAN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PODRÁN PRESENTAR SUS QUEJAS, DUDAS U OBSERVACIONES PERSONALMENTE A LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

UBICADA EN: REPARTO EL PEPETO III PASAJE 6 CASA #22

HORARIO: LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A.M. A LAS 4:00 P.M.

Construye:  
 MAQCO, S.A. de C.V.

Supervisa:  
 ARIASA, S.A. de C.V.

027

Fuente: Tomado de Informe mensual N° 1 MAQCO S.A. de C.V

**ANEXO 4: HOJA VOLANTE 2 CON INDICACIONES PARA LA COMUNIDAD**

Proyecto: Construcción de Obras de Drenaje y Obra de Mitigación en Cauce del Río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador | 2014-2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
 UNÁMONOS PARA CRECER

MAQCO, S.A. DE C.V.  
 Colonia y Pasaje Layco, #1.111, San Salvador.  
 PBR: 2226-1168, email: maqco2002@hotmail.com

CONSTRUCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE  
 10 AÑOS

ARIASA

**HOJA VOLANTE 2**

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRA DE MITIGACIÓN EN CAUCE DEL RIO LAS CAÑAS, REPARTO EL PEPETO III, MUNICIPIO DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL PROYECTO  
 INFORMA:

A LOS Y LAS HABITANTES DE LA COMUNIDAD EL PEPETO III, QUE SE HA CONTINUADO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRA DE MITIGACIÓN EN CAUCE DEL RIO LAS CAÑAS, REPARTO EL PEPETO III.

LAS OBRAS DE CONSTRUCCION AVANZAN NORMALMENTE, SIN EMBARGO, POR RAZONES DE SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, SE HAN COLOCADO ALGUNAS SEÑALES DE RESTRICCIÓN AL ACCESO EN LAS AREAS CERCANAS A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN LAS CÁRCAVAS, POR LO QUE AGRADECERÍAMOS A LA COMUNIDAD RESPETAR DICHAS SEÑALES Y VELAR PARA QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SE MANTENGAN ALEJADOS/AS DE LA ZONAS DE TRABAJO.

APROVECHAMOS PARA RECORDARLES QUE EN LA OFICINA DE GESTION SOCIAL SEGUIMOS ATENDIENDO A TODAS LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

Construye:  
 MAQCO, S.A. de C.V.

Supervisa:  
 ARIASA, S.A. de C.V.

028

Fuente: Tomado de Informe mensual N° 1 MAQCO S.A. de C.V.

## ANEXO 5 HOJA VOLANTE PARA COMUNIDAD. RESPETAR SEÑALIZACIONES

San Salvador

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS  
**EL SALVADOR**  
 UNIMOS PARA CRECER

**MAQCO, S.A. DE C.V.**  
 Colonia y Pasaje Layco, #1,111, San Salvador.  
 PBX: 2226-1168, email: maqco2002@hotmail.com

CONSTRUCCIÓN DE DISEÑO TERRACERÍA  
 10 AÑOS

**ARIASA**

**HOJA VOLANTE 2**

LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL PROYECTO INFORMA:

A LOS Y LAS HABITANTES DE LA COMUNIDAD EL PEPETO III, QUE SE CONTINUA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE DRENAJE Y OBRA DE MITIGACIÓN EN CAUCE DEL RIO LAS CAÑAS.

LAS OBRAS DE CONSTRUCCION AVANZAN NORMALMENTE, SIN EMBARGO, POR RAZONES DE SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, SE HAN COLOCADO ALGUNAS SEÑALES DE RESTRICCIÓN AL ACCESO EN LAS AREAS CERCANAS A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN LAS CÁRCAVAS Y EN EL RIO.

POR LO QUE LES SOLICITAMOS QUE TANTO ADULTOS, JOVENES Y NIÑOS(AS) RESPETEN DICHAS SEÑALES Y SE MANTENGAN ALEJADOS/AS DE LA ZONAS DE TRABAJO.

005

8

Fuente: Tomado de Informe mensual N° 5 MAQCO S.A. de C.V.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. PERIODICOS Y REVISTAS.

García Acosta, Virginia (2005) “El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo”. *Desacatos*. Sept.- dic. No. 19. Centro de Investigación y estudios superiores en Antropología Social. D.F. México pp. 11 – 24.

Guillen, A., Sáenz, K. Badii M. H. y Castillo, J. (2009), “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4(1); 179 – 193. Marzo 2009. ISSN 1870-557X.

Guber, Rosana (2011) “La etnografía, método, campo y reflexividad”, Siglo XXI Editores.

Herzer, Hilda M. (2011), “Construcción del riesgo, desastre y gestión ambiental urbana: perspectivas en debate”. *Revista Virtual REDESMA*. Vol. 5 (2). Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Lavell, Allan. (2001) “Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición”. [En línea] *Scripta Nova–Revista*. [Citado en 19 de septiembre de 2014]. Se encuentra en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/riesgo-apuntes.pdf>

Lungo, Mario y Pohl Lina (1996), “Las acciones de prevención y mitigación de desastre en El Salvador: Un sistema en construcción”. En *De terremotos, derrumbes e inundados*. La Red.

Lungo Mario y Baires Sonia (1996), “El Salvador: Crecimiento urbano, riesgos ambientales y desastres”. En Fernández M. *Ciudades en Riesgo*. La Red.

La Prensa Gráfica (2013), “Deslizamientos de tierra y varias casas inundadas tras lluvia”. San Salvador. 19 de octubre de 2013. En:  
<http://www.laprensagrafica.com/2013/10/19/deslizamientos-de-tierra-y-varias-casas-inundadas-tras-lluvias>

Ortiz Gómez, Ana Silvia (2004) Participación e inequidades de género. Una reflexión para las iniciativas orientadas en la sustentabilidad en México, en Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género.

Ortiz Jiménez, William (2009), “La ciudadanía: Espacios de construcción del concepto”, en Manzinales (Colombia), Universidad Nacional de Colombia.

Rivera-Posada J. H. (1998), “Control de cárcavas remontantes en zonas de laderas mediante tratamientos biológicos”. Avances Técnicos Cenicafe (256).

Rodríguez-Herrera, América, Ruz-Vargas, Manuel, Hernández-Rodríguez, Berenise (2012), “Riesgo y vulnerabilidad en Llano Largo, Acapulco: la tormenta Henriette. Economía, Sociedad y Territorio [en línea] 2012, XII (Mayo-Agosto) Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11123033006>> ISSN 1405-8421

Rojas Hernández, Jorge (2010), “Vulnerabilidad social, neoliberalismo y desastre: sueños y temores de la comunidad desplazada/ damnificada por el terremoto/tsunami. Sociedad Hoy [en línea] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90223044008>> ISSN 0717-3512

Wilches-Chaux, Gustavo (1993), “La vulnerabilidad global”. En Maskrey, A. Ed. Los desastres no son naturales. La Red. Tercer Mundo Editores, Colombia.

## 2. TESIS

Córdoba R., Ruth E.; Cruz C. Karen V.; García B., Flor (2008), “Diseño de un modelo de gestión ambiental para la alcaldía municipal de Soyapango”. Tesis de ingeniería Industrial. Universidad de El Salvador.

## 3. DOCUMENTOS O REPORTEES

Centro Nacional de Registro (sf), “San Salvador. Monografías departamentales y sus municipios”. Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, San Salvador, El Salvador, C.A.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CONPRAE) (sf), “Deslizamientos, inundaciones, sismos”. Costa Rica.

Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (2006), “Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres”. San Salvador, El Salvador.

Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (2006), “Reglamento de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres”. San Salvador, El Salvador.

DIPECHO VI (2009), Guía: “Conozcamos los deslizamientos”. San Salvador, marzo de 2009.

Lavell, Allan (2009) “La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos”. Secretaría General de la Comunidad Andina. Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-10975. ISBN: 978-9972-787-88-1

MAQCO S.A de C.V. (2015), “Informe mensual N° 1 de Gestión Social” de Proyecto: Construcción de obras de drenaje y obra de mitigación en cauce del río

Las Cañas, Reparto El Pepeto III, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Ministerio de Obras Públicas, San Salvador, El Salvador.

MAQCO S.A de C.V. (2015), “Informe mensual N° 3 de Gestión Social” de Proyecto: Construcción de obras de drenaje y obra de mitigación en cauce del río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Ministerio de Obras Públicas, San Salvador, El Salvador.

MAQCO S.A de C.V. (2015), “Informe mensual N° 5 de Gestión Social” de Proyecto: Construcción de obras de drenaje y obra de mitigación en cauce del río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Ministerio de Obras Públicas, San Salvador, El Salvador.

MAQCO S.A de C.V. (2015), “Informe mensual N° 12 de Gestión Social” de Proyecto: Construcción de obras de drenaje y obra de mitigación en cauce del río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Ministerio de Obras Públicas, San Salvador, El Salvador.

Ministerio de Medio Ambiente (1998) “Ley de Medio Ambiente”. Decreto N° 233, D.O. N° 79, Tomo N° 339. República de El Salvador, San Salvador.

Ministerio de Medio Ambiente (2000), “Reglamento General de Ley de Medio Ambiente”. Decreto N° 17, D.O. N° 73, Tomo N° 347. República de El Salvador, San Salvador.

Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador. OPAMSS (2006), “Elaboración de cartografía geomorfológica para incorporar el análisis de riesgo en el plan de desarrollo urbano del área metropolitana de San Salvador”, San Salvador, El Salvador.

Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción (2014), “Política de participación ciudadana del Órgano Ejecutivo”. El Salvador

Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) (2005), “Informe de los deslizamientos de tierra generados por el Huracán Adrián, El Salvador”. Servicio Geológico Nacional. Área Geológica.

#### **4. SITIOS EN INTERNET**

Ministerio de Obras Públicas (2010) “MOP inspecciona 19 cárcavas en San Salvador”, San Salvador, El Salvador. En:

[https://www.mop.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=396:mop-inspecciona-19-carcavas-en-san-salvador&Itemid=77](https://www.mop.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=396:mop-inspecciona-19-carcavas-en-san-salvador&Itemid=77)

Ministerio de Obras Públicas (2015) “MOP culmina obras de protección en El Pepeto III, Soyapango”. San Salvador, El Salvador. En:

[https://www.mop.gob.sv//index.php?option=com\\_content&view=article&id=2223:mop-culmina-obras-de-proteccion-en-el-pepeto-iii-soyapango&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77](https://www.mop.gob.sv//index.php?option=com_content&view=article&id=2223:mop-culmina-obras-de-proteccion-en-el-pepeto-iii-soyapango&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77)

## **SEGUNDA PARTE**

### **DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO**

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO 2017
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III; Soyapango, 2016 – 2017

3. RESPOSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



## PLAN DE INVESTIGACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE  
A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III;  
Soyapango, 2016 – 2017

PRESENTADO POR

MELÉNDEZ ALFARO, FÁTIMA GUADALUPE

Nº DE CARNÉ

MA11091

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL,  
PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II 2017

Maestra Susana Maybri Salazar  
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

27 DE JUNIO DE 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA,

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

## ÍNDICE

	Páginas
PLAN DE INVESTIGACIÓN	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....</b>	<b>5</b>
1.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	6
1.2 PRODUCTOS DEL PROCESO DE GRADO.....	7
1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN.....	7
<b>2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....</b>	<b>8</b>
2.1 OBJETIVOS GENERAL.....	8
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
<b>3. ACTIVIDADES Y METAS.....</b>	<b>9</b>
3.1 ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	9
3.2 REVISIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS.....	9
3.3 TRABAJO DE CAMPO Y APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	9
3.4 REDACCIÓN DE INFORME FINAL.....	9
<b>4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>10</b>
4.1 ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS TEÓRICO.....	10
4.2 MÉTODO Y TÉCNICAS.....	10
<b>5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN...</b>	<b>11</b>
5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	11
5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	11
<b>6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.....</b>	<b>12</b>
6.1 RECURSOS HUMANOS.....	12
6.2 RECURSOS MATERIALES.....	12
6.3 RECURSOS FINANCIERO.....	12
6.4 TIEMPO.....	12
<b>7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....</b>	<b>13</b>
7.2 CONTROL.....	13
7.3 EVALUACIÓN.....	13
<b>ANEXOS.....</b>	<b>14</b>
1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2015.....	14
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACION: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS. URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III (Soyapango 2017-2018)	15
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIONES.....	16
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>17</b>

## **PLAN DE INVESTIGACIÓN 2017**

## INTRODUCCIÓN

El presente plan de investigación se rige por los diferentes procedimientos que conforman el proceso de grado de la Universidad de El Salvador, los cuales son un requisito según el Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador (Art. 13). Cumpliendo con dicho artículo, se presentará una propuesta de planificación, para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

Dicha planificación es elaborada por la estudiante egresada de la carrera de Licenciatura en Antropología Sociocultural, para ser presentada en el proceso de grado ciclo I y II del año 2017, en la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Se presentaran los aspectos de carácter organizativo, administrativo, financiero y evaluativo, además de la descripción y caracterización del proceso, los objetivos del mismo, las metas, estrategias, recursos utilizados, todo como parte de la política institucional que rige al mismo. El objetivo que se pretende con lo anterior, es el de sistematizar y planificar cada una de las actividades a realizar durante la ejecución del proceso de investigación.

Por otra parte, la metodología utilizada en el documento consiste en retomar lineamientos del Reglamento de Procesos de Grado, Instructivo Específico sobre Egresos y Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

## 1.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO**

Siendo el último paso en la formación académica de los estudiantes de la Universidad de El Salvador, el proceso de grado es "...el conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director desarrollan los egresados de una carrera universitaria, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y que culmina con la presentación y exposición de un trabajo de investigación" según el art. 194 de Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAAUES).

Para que el estudiante de la Universidad de El Salvador, pueda inscribir el proceso de grado, primero debe adquirir su calidad de egresado, para lo cual tiene que cumplir con los requerimientos establecidos por la universidad, es decir, el aprobar el 100% de las asignaturas y obtener el número de unidades de aprendizaje que le exige la malla curricular del plan de estudios de la carrera que cursa, al estudiante se le otorga la calidad de Egresado según lo establece el Art. 183 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAAUES). Dicha calidad posee una duración de tres años, período en el cual debe de obtener su grado académico, permitiendo iniciar su proceso de graduación a partir de diferentes modalidades: 1) el estudiante egresado con "CUM HONORÍFICO" (Coeficiente de Unidades de Mérito), el cual debe ser de 8.0 como mínimo para graduarse sin hacer trabajo de grado; y 2) el estudiante egresado sin "CUM HONORÍFICO", que deberá someterse a la elaboración del trabajo de grado para la obtención de su grado académico.

De acuerdo al Reglamento General de Procesos de Graduación, el proceso de grado debe de realizarse en un tiempo que oscila entre los seis meses y un año, en dicho periodo el estudiante egresado y el docente asesor deben seguir los pasos estipulados en el Plan de Estudios de la Licenciatura y en base al instructivo específico de su escuela.

Para la aprobación del mismo es requerida una calificación mínima de seis puntos (6.0) en una escala de uno a diez. Dicha calificación será resultado de la sumatoria de actividades que deben desarrollarse a lo largo del proceso de grado y que serán establecidas por el docente asesor, exceptuando las específicas de la escuela: Defensa y documento final.

El proceso de grado comprende tres fases: la primera consiste en la organización y planificación de la investigación. La segunda fase, es la ejecución de la misma y por último, la fase tres, que es la exposición y defensa de los productos obtenidos.

### **1.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.**

El proceso de grado será realizado por el estudiante egresado que inscriba legalmente este proceso ante la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Este proceso requiere del desarrollo de una serie de estrategias que permitirán planificar los pasos a seguir en el proceso de investigación, elaborando un perfil de investigación donde se plantea el título preliminar de la investigación y una descripción básica de la temática a abordar. Posteriormente debe de elaborar la planificación de la investigación que reúne los elementos formales que llevarán al estudiante a la realización de sus objetivos. Y por último debe de realizar el proyecto de investigación donde se desarrolla la situación problemática, las teorías y métodos propuestos para el análisis y recolección de la información, y todos aquellos aspectos que guiarán de manera científica la investigación. Todo esto con la supervisión y aprobación de un docente asesor, bajo la tutela del Coordinador de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

## **1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.**

Los productos a la espera de obtener y presentar dentro del proceso de grado, son el plan de investigación, un proyecto de investigación y un informe final, los cuales sean objetivos y coherentes, conforme a los lineamientos que la universidad establece. Así mismo, que el informe final de investigación genere nuevos planteamientos y respuestas ante las problemáticas de la realidad nacional y dentro del campo de las ciencias sociales.

## **1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN**

Conforme al Reglamento General de Procesos de Graduación, la administración del proceso de grado se distribuye en:

El Coordinador General de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el cual es electo por Junta Directiva a propuesta del Comité Técnico Asesor, a su vez pudiendo ser nombrados coordinadores por escuelas, departamentos y carreras. Dicho cargo es asumido por el Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, quien junto al docente asesor o asesora y al estudiante, velarán por la correcta elaboración de los documentos de planificación y resultados de la investigación, proceso comprendido entre la inscripción del tema hasta la ratificación del informe final por parte de la Junta Directiva de la facultad.

El docente asesor, es nombrado por la Junta Directiva de la facultad a partir de la propuesta del Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, según el art. 196 del RGAAUES. Este cargo es asumido por la Maestra Susana Maybri Salazar, cuyas funciones son "...coordinar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes, bajo la supervisión del Coordinador General de Procesos de Graduación por Escuela o Departamento de la respectiva Facultad" según el art. 196 del RGAAUES.

El proceso de grado, según el art. 202 del RGAAUES, se encuentra constituido por tres etapas. Etapa I: planificación de la investigación cuyo producto obtenido debe ser el proyecto, diseño, protocolo o plan de investigación. Etapa II: ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha, cuyo producto debe ser el documento o informe final de la investigación. Y la Etapa III: exposición y defensa del informe final de investigación. Siendo en las etapas I y II en las cuales el docente asesor es el único facultado para asignar calificaciones, mientras que en la etapa III se debe de nombrar un tribunal calificador según el art. 206 del RGAAUES el cual estará integrado por tres miembros, de los cuales el docente asesor debe ser parte integrante, siendo algunas de sus atribuciones las siguientes: 1) asistir al acto de defensa oral del informe final de investigación; 2) participar realizando preguntas sobre el trabajo expuesto; 3) hacer observaciones verbales y escritas para ser incorporadas al trabajo a criterio del docente asesor; 4) dar nota de la evaluación de la defensa, que serán remitidas al docente asesor para ser promediada con la nota de éste; y 5) levantar un acta dando fe de la exposición y defensa del informe final de investigación.

## **2.**

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.**

#### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Investigar cómo se desarrolló la gestión de riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III ante la problemática de cárcavas por deslizamientos, que amenazaban las condiciones de vida de los habitantes de esta comunidad para conocer el aporte de la ciudadanía en este proceso.

#### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Reconstruir el proceso de construcción social del riesgo, para conocer y comprender cuales fueron los factores que incrementaron las condiciones de vulnerabilidad de Jardines del Pepeto III, que los llevaron a una situación de riesgo.

Reconstruir el proceso de gestión del riesgo que se ha desarrollado en Jardines del Pepeto III, para comprender la participación de los diferentes actores sociales en la reducción del riesgo y conocer de qué manera la participación ciudadana aporta a dicho proceso.

### **3.**

#### **ACTIVIDADES Y METAS**

##### **3.1 ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN**

En este punto la estudiante egresada planificará y sistematizará cada uno de los pasos que deberá seguir durante el proceso de grado para obtener el informe final de la investigación.

##### **3.2 REVISIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se hará una búsqueda y clasificación bibliográfica de información que apoye y sustente la parte histórica y teórica de la investigación. Por consiguiente se enfocará en los antecedentes sobre el riesgo y como se va construyendo a lo largo de la historia, iniciando desde un marco general finalizando un marco específico del mismo.

##### **3.3 TRABAJO DE CAMPO APLICANDO METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

A partir del método por excelencia de la antropología (Etnografía) se aplicaran distintas técnicas en el lugar escogido para realizar la investigación.

##### **3.4 REDACCIÓN DE INFORME FINAL.**

Una vez sistematizado los datos se procederá a la redacción del informe final de la investigación, finalizando con la defensa de la investigación ante el jurado calificador.

## 4.

### ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1 ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS TEÓRICO METODOLÓGICO

Para este estudio partiré de decir que el riesgo es una construcción social e histórica producto de las vulnerabilidades que ocasionan los procesos sociales. Para reafirmar este hecho me apoyo de los planteamientos de Virginia García Acosta con su artículo “El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo” (2005).

Además utilizaré categorías teóricas como gestión de riesgo y participación ciudadana. Ambas categorías van interrelacionadas con un ideal que permitirá a la ciudadanía ser competentes para actuar antes las diversas situaciones de riesgo, siendo capaces de contribuir a través del accionar participativo y que les otorgue condiciones de vida más estables.

#### 4.2 METODOS Y TÉCNICAS

Para la investigación sobre Participación ciudadana en la gestión del riesgo por cárcavas en Urbanización Jardines del Pepeto III, utilizaré los métodos, técnicas y herramientas característicos en Antropología Sociocultural. Partiré del método etnográfico para realizar entrevistas semi-estructuradas, es decir, que elaboraré un guion de preguntas, para entablar conversación con los informantes del lugar. Las preguntas de este guion irán destinadas a los temas de riesgo, participación ciudadana y gestión de riesgo, que pueden ser de carácter histórico o actuales a la problemática. Además considero pertinente el realizar entrevistas o charlas informales para fomentar la confianza con los informantes.

Así mismo, haré uso de grabadora y toma fotográfica, que me permitirá mostrar un panorama más real sobre la problemática de la localidad y de sus habitantes.

Seguidamente, utilizaré el diario de campo, siendo una herramienta propia de la antropología, la cual me servirá para registrar los datos importantes o puntos claves que se vayan recolectando en cada visita y que será de ayuda al momento de la sistematización de los datos recopilados. Y finalmente como otro tipo de técnica a utilizar, las visitas serán programadas según un calendario, el cual tendrá registrado los días de visitas y los objetivos a realizar durante esas visitas.

## **5.**

### **POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES**

Todos los trabajos obtenidos a partir de los procesos de grados, según el Reglamento de la Universidad de El Salvador, son propiedad intelectual de la Universidad de El Salvador, la cual podrá disponer de los mismos de conformidad a su marco jurídico interno y legislación aplicable. Esto a partir del art. 215 del RGAAUES.

#### **5.2. GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

El estudiante egresado puede decidir si su participación en el proceso se desarrollará de manera individual o colectiva "...en este último caso, el número será de tres participantes y podrá ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad" según el art. 193 del RGAAUES.

## **6.**

### **RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO**

#### **6.1 HUMANOS**

Para desarrollar las diferentes etapas de la investigación, el recurso humano lo constituirán la estudiante egresada inscrita en el proceso de grado, así como la docente asesora, Maestra Susana Maybri Salazar asignada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Y el Coordinador General de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas.

#### **6.2. MATERIALES**

Los recursos materiales que se utilizaran a lo largo del proceso de grado son: grabadora de sonido, cámara digital, computadora, impresora, teléfono celular, libros, folletos, informes, papelería en general, bolígrafos y diario de campo.

#### **6.3 FINANCIEROS**

Los gastos que ameriten a la investigación serán cubiertos en su totalidad por la estudiante egresada, quién realizará un presupuesto que cubrirá con los posibles gastos que se den a lo largo del proceso de grado.

#### **6.4 TIEMPO**

Conforme al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, el tiempo estimado para llevar a cabo la investigación es de seis meses a un año. Este tiempo que puede ser prorrogado hasta en seis meses más si la Junta Directiva lo considera pertinente, en este caso debe de entregarse una solicitud debidamente justificada a las instancias respectivas.

## 7.

### MECÁNISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

#### 7.1 CONTROL

El control del proceso de grado se llevará a cabo por la docente asesora en conjunto con el coordinador de procesos de grado de la Escuela de Ciencias Sociales. La función de la docente asesora será de revisar los avances y proporcionar las sugerencias necesarias para abonar a la investigación, llevando a su vez un control de asistencia y avances previo acuerdo con el estudiante egresado.

#### 7.2 EVALUACIÓN

Las evaluaciones dentro del proceso de grado en las etapas I y II, serán única y exclusivamente desarrolladas por la docente asesora, mientras que en la fase final, el trabajo de grado será evaluado por un tribunal calificador integrado por especialistas en la temática de acuerdo a la normativa universitaria.

**ANEXO 1  
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2017**

N°	ACTIVIDADES	MESES Y AÑOS: 2017																																							
		FEB		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPT.				OCTUBRE				NOV.				DIC	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2				
	ETAPA 1 PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN																																								
1	Elección y propuesta de perfil de tema																																								
2	Revisión bibliográfica, Documentos...																																								
3	Elaborar planificación: <b>Plan, Diagnóstico y Protocolo o Proyecto de investigación...</b>																																								
4	Revisión y elaboración instrumentos para recolección de datos																																								
	ETAPA 2 EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO																																								
5	Gestión y contacto con Informantes																																								
6	Aplicación de técnicas (cualitativa o cuantitativa)																																								
7	Procesar información (cualitativa o cuantitativa)																																								
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información (cualitativa o cuantitativa)																																								
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos																																								
10	Exposición y entrega de Informe final a Docente Asesor/a																																								
	ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA																																								
11	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador																																								
12	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final																																								

FUENTE: Elaborado por la estudiante de Licenciatura en Antropología Sociocultural, jornalizando investigación en Proceso de grado, ciclo I y II 2017, fecha, 27-06-2017

**ANEXO 2**  
**PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A**  
**CÁRCAVAS. URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III (Soyapango 2016-2017)**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		HUMANOS		
	Ciclos I y II 2017	Docente Asesora y Coordinador General de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales. Lic. Juan Francisco Serarols Rodas Estudiante de la Licenciatura en Antropología Sociocultural en Proceso de Grado. Tribunal Calificador Especialistas que participaran con información y sujetos en la investigación		
		RECURSOS MATERIALES		
75		Visitas al lugar de Investigación	\$10	\$750
1		Gastos de Graduación	\$90	\$90
2		Resmas de Papel Bond	\$5	\$10
2		Caja de Lápices	\$2	\$4
3		Cuadernos	\$2.50	\$7.50
4		Borradores	\$0.35	\$1.40
500		Fotocopias	\$0.03	\$15
450		Impresiones	\$0.10	\$45
3		Empastados (documentos informe final)	\$4	\$12
	Total			\$934.9

FUENTE: Elaborado por la estudiante de Licenciatura en Antropología Sociocultural, para investigación en Proceso de grado, ciclo I y II 2017, fecha, 27-06-2017



## **BIBLIOGRAFÍA**

AGU, CSU. Reglamento de la gestión académica administrativa de la universidad de El Salvador (2013).

Escuela de Ciencias Sociales, Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación (2014).

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



TEMA DE INVESTIGACIÓN

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE  
A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III;  
Soyapango, 2016 – 2017**

PRESENTADO POR  
MELÉNDEZ ALFARO, FÁTIMA GUADALUPE

CARNET  
MA11091

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA  
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL PARA LA UNIDAD  
DE PROCESOS DE GRADO 2017- 2018

Maestra Susana Maybri Salazar  
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017  
CIUDAD UNIVERSITARIA      SAN SALVADOR      EL SALVADOR

## ÍNDICE GENERAL

	Páginas
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN DEL PROYECTO.....	5
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	6
2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN....	7
4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	8
5. MARCO TEORÍCO.....	9
6. METODOLOGÍA.....	10
7. DELIMITACIÓN ESPACIO TIEMPO.....	11
8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	11
8.1 MARCO TEÓRICO.....	11
8.2 CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO.....	13
8.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO	13
 BIBLIOGRAFÍA.....	 15

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

## **INTRODUCCIÓN**

El proyecto de investigación titulado Participación Ciudadana en Gestión de Riesgo frente a Cárcavas. Urbanización Jardines del Pepeto III, estudiará el riesgo de deslizamientos generados por las cárcavas en esta urbanización del municipio de Soyapango, por medio de la cual, se busca conocer y comprender el accionar participativo de la ciudadanía frente a las situaciones de riesgo.

Las condiciones de vulnerabilidad en las que viven los salvadoreños, permite que los eventos climatológicos ocasionen situaciones de riesgo, que al detonarse en un desastre provoquen pérdidas y daños materiales y humanas. Esta Vulnerabilidad es producto de la relación entre el ser humano y la naturaleza, que se construye a través de los procesos sociales del país en relación al medio ambiente y a la explotación de sus recursos naturales.

Es necesario que dentro de los planes de gestión de riesgo, se integre y se fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de estos para la reducción de los riesgos, y que estos planes se inserten en los procesos de desarrollo local. Es por estas razones que este estudio también está dirigido a comprender e interpretar la realidad social en relación a los riesgos y a la participación ciudadana dentro de la gestión de riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III, municipio de Soyapango, en el departamento de San Salvador. Debido a su alto nivel de vulnerabilidad, ha venido padeciendo una acumulación de riesgos, que se incrementó en 2010 en dos áreas distintas de la comunidad.

### **RESUMEN DEL PROYECTO**

Este proyecto de investigación forma parte de los documentos que demanda la primera fase del proceso de grado. Por consiguiente la elaboración del mismo permite el desarrollo del proceso de grado para la obtención del título de la Licenciatura en Antropología Sociocultural.

El contenido del presente proyecto se resume en: una descripción del tema a investigar, su importancia y el planteamiento del problema a desarrollar. Además, se aborda la metodología que regirá la investigación, como el marco teórico y una propuesta de capítulos para la presentación del informe final.

## 1.

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Participación Ciudadana en Gestión de Riesgo frente a Cárcavas, Urbanización Jardines del Pepeto III; Soyapango, 2016-2017
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador.
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	Investigación Antropológica
<b>COBERTURA:</b>	Habitantes de Urbanización Jardines del Pepeto III, población hombres y mujeres
<b>PERÍODO DE PLANIFICACIÓN:</b>	Febrero a junio de 2017.
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN:</b>	Febrero a diciembre de 2018
<b>PERÍODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL:</b>	Febrero de 2018
<b>RESPONSABLES:</b>	Meléndez Alfaro, Fátima Guadalupe
<b>GESTORES:</b>	Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” y Licenciatura en Antropología Sociocultural
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	26 de junio de 2017
<b>COSTO:</b>	\$ 934.9

## 2.

### **DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

El tema de esta investigación estudiará el riesgo de cárcavas en Urbanización Jardines del Pepeto III, en municipio de Soyapango, por medio del cual, se busca conocer y comprender el accionar participativo de la ciudadanía frente a las situaciones de riesgo. Se abordará desde tres ejes en los cuales se analizará el proceso de la construcción del riesgo y su debida gestión.

El primer eje será un análisis histórico, de la formación de las cárcavas en la urbanización, hasta la introducción de las instancias estatales en pro de la reducción del riesgo. El segundo eje abarcará todo el proceso de gestión de riesgo ejecutado por las instancias estatales y la participación de la ciudadanía de la Urbanización Jardines del Pepeto III, hasta finalizar las obras de mitigación. Y el tercer eje que examinará las relaciones sociales y vecinales de esta urbanización, que son las que hacen posible un accionar participativo ciudadano en favor de la protección de la urbanización y así, minimizar el riesgo.

Los elementos teóricos que abarcará está investigación son: la construcción social del riesgo; vista desde la vulnerabilidad creada por los diferentes procesos sociales a través de la historia, como antecedentes para comprender la problemática de la investigación; la gestión de riesgo y participación ciudadana, que van interrelacionadas entre sí, para adquirir resiliencia ante situaciones de riesgos ambientales.

## 3.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN**

En El Salvador los riesgos y desastres socio-ambientales se mantienen presentes y son parte de la cotidianidad de los salvadoreños. Así mismo, en el municipio de Soyapango, donde se concentra la mayor actividad industrial del país, los riesgos por contaminación y cárcavas mantienen una presencia

constante, producto de las vulnerabilidades que causan los procesos sociales y las prácticas que esta actividad industrial conlleva. Este cuadro histórico de riesgos lleva a la Urbanización Jardines del Pepeto III, a una situación de gran vulnerabilidad, donde el accionar participativo de la ciudadanía es determinante para recuperar la resiliencia perdida históricamente.

Es por lo anterior que esta investigación tendrá como propósito el analizar y comprender ese accionar participativo que los ciudadanos han realizado durante el proceso gestión y mitigación por cárcavas realizado en esta localidad.

Así mismo, estos temas de riesgo por cárcavas son poco abordados por las ciencias sociales. A la vez, es subestimada la necesidad de monitorear y gestionar este tipo de problemática, por lo que es importante tanto para la Antropología como para las ciencias sociales en general, que se le dé protagonismo a este tipo de problemas que en muchas ocasiones son invisibilizados no solo por los científicos sociales, sino también por el gobierno central. También es importante para el país, pues este estudio rendirá cuenta de la relevancia que tiene el impulsar el accionar participativo ciudadano en el control y toma de decisiones frente a problemáticas de riesgo, pues la ciudadanía debe involucrarse y ser parte de la toma de decisiones referente a la reducción de los riesgos, ya que no solo garantizará la sostenibilidad de las comunidades, sino que al mismo tiempo, les permitirá recuperar la resiliencia históricamente perdida por las vulnerabilidades que poseen, y podrán reducir el impacto de amenazas futuras.

#### 4.

### **OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Investigar cómo se desarrolló la gestión de riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III ante la problemática de cárcavas por deslizamientos, que

amenazaban las condiciones de vida de los habitantes de esta comunidad para conocer el aporte de la ciudadanía en este proceso.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Reconstruir el proceso de construcción social del riesgo, para conocer y comprender cuales fueron los factores que incrementaron las condiciones de vulnerabilidad de Jardines del Pepeto III, que los llevaron a una situación de riesgo.

Reconstruir el proceso de gestión del riesgo que se ha desarrollado en Jardines del Pepeto III, para comprender la participación de los diferentes actores sociales en la reducción del riesgo y conocer de qué manera la participación ciudadana aporta a dicho proceso.

## **5.**

### **MARCO TEÓRICO**

Parto de la idea que los desastres no son naturales sino una construcción social e histórica, los cuales son reducidos a través de la gestión de riesgo, donde interviene el gobierno central en conjunto con la ciudadanía permitiendo a una determinada población (Jardines del Pepeto III) recuperarse del impacto de un riesgo o desastre, causado por sus vulnerabilidades, a la vez que se apropian de esas medidas preventivas para ser más competentes en el actuar y recuperación en este tipo de eventos.

Para ello abordaré el concepto de **construcción social del riesgo** de la autora Virginia G. Acosta. “la construcción social del riesgo nos dice esta autora, “remite a la producción y reproducción de las condiciones de vulnerabilidad que definen y determinan la magnitud de los efectos ante la presencia de una amenaza... es por ello la principal responsable de los procesos de desastre” (G. Acosta, Virginia 2005: 23). Este concepto es importante en mi investigación ya que me muestra

un marco histórico que me permite conocer y comprender sobre las condiciones que formaron el riesgo en Jardines del Pepeto III.

Otro concepto importante dentro de esta investigación es el de **Gestión de riesgo**. Para definirlo utilizo el concepto de Allan Lavell, quien afirma que: “es un proceso social complejo a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables”. (Lavell, 2008: 8).

Y para conocer la participación ciudadana de los actores sociales dentro de una comunidad, se toma en cuenta las ideas de Esteban Krotz y Rosalia Winocur, al igual que las de Fernando Pindado Sánchez para formar un solo concepto.

La **participación ciudadana** “se define como un acto de cooperación en diversas formas de sociabilidad y pertenencia en la localidad donde se organiza o plantea un objetivo en común para así poder conseguir el cumplimiento de tal objetivo.” Estos últimos conceptos considero van de la mano en mi investigación, ya que los ciudadanos deben de conocer cómo reducir en lo posible y por si mismos el impacto de los riesgos y desastres en los que ellos se vean involucrados.

## 6.

### METODOLOGÍA

Una vez establecido que el riesgo es una construcción social e histórica que involucra la producción y reproducción de vulnerabilidad, que determinan las amenazas que da origen al desastre; es de interés antropológico dar a conocer que la participación ciudadana es necesaria para que se realice una gestión de riesgo, a partir del trabajo etnográfico para la realización de entrevistas semi-estructuradas, es decir, que se elaborará un guion de preguntas, para entablar conversación con hombres y mujeres informantes en la comunidad. Las preguntas de este guion estarán destinadas a los temas de riesgo, participación

ciudadana y gestión de riesgo, que pueden ser de carácter histórico y actuales a la problemática. Además se considera pertinente el realizar entrevistas o charlas informales para fomentar la confianza con los informantes.

## 7.

### DELIMITACIÓN ESPACIO TIEMPO

La presente investigación será desarrollada, en términos de trabajo de campo y análisis de datos en aproximadamente un año, en los meses de febrero de 2017 a enero de 2018, en la Urbanización Jardines del Pepeto III, perteneciente al municipio de Soyapango.

## 8.

### PROPUESTA DE CAPITULOS

Para llevar a cabo la investigación dentro del proceso se grado, el informe final, tendrá en cuenta la sistematización de la siguiente propuesta capitular.

#### 8.1 Capítulo 1

**Contenido:** En este capítulo se explicará el abordaje teórico de la problemática que gira en torno a la participación de la ciudadanía en la gestión de riesgo, y como se va construyendo. También se presentarán los antecedentes referentes al problema.

**Título:** Marco teórico

**Conceptos claves**

**Bibliografía:**

#### 8.2 Capítulo 2

**Contenido:** En este capítulo se dará a conocer el marco histórico de los eventos climáticos y prácticas sociales que permitieron la construcción del riesgo en la Urbanización Jardines del Pepeto III

**Título:** Construcción del riesgo en Urbanización Jardines del Pepeto III

**Conceptos claves****Bibliografía:****8.3 Capítulo 3**

**Contenido:** En este capítulo se dará a conocer como los y las habitantes de la Urbanización Jardines del Pepeto III sobrevivieron desde el colapso total de las cárcavas hasta la finalización de las obras de reducción del riesgo, dando énfasis en la participación que estos ciudadanos han tenido a lo largo de esta problemática.

**Título: Participación ciudadana y Gestión de riesgo**

**Conclusión.**

**BIBLIÓGRAFIA**

AGU, CSU. Reglamento de la gestión académica administrativa de la universidad de El Salvador (2013).

Escuela de Ciencias Sociales, Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación (2014).

**RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR**

<b>RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARNÈ</b>
	: Br. Fátima Guadalupe Meléndez Alfaro	MA11091

<b>TÍTULO DEL INFORME FINAL</b>	: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A CÁRCAVAS, URBANIZACIÓN JARDINES DEL PEPETO III; Soyapango, 2016 – 2017
---------------------------------	--

<b>DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN</b>	: Maestra Susana Maybri Salazar
--	---------------------------------

<b>FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>	: Viernes 24 de enero de 2020
--------------------------------------	-------------------------------

<b>TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO</b>	: Maestra Susana Maybri Salazar
--	---------------------------------

<b>MIEMBRO DEL JURADO</b>	: Maestra Ana Silvia Gómez Ortiz
---------------------------	----------------------------------

<b>MIEMBRO DEL JURADO</b>	: Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo
---------------------------	---

<b>FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:</b>	<b>ACUERDO N°</b>	:
	<b>ACTA N°</b>	:
	<b>FECHA DE SESIÓN</b>	:

**OBSERVACIONES:**

1º Es un aporte \_\_\_\_\_

2º ... \_\_\_\_\_

3º... \_\_\_\_\_